

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS:

**Responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo
frente al covid-19 - Ayacucho, 2020.**

Para optar el título Profesional de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTADA POR:

Bach. Lizbeth, QUISPE DIPAZ

ASESOR:

Mg. Richard Edgar, GUARDIA YUPANQUI

AYACUCHO - PERÚ

2024

A mis padres:

Vicente y Elisa. Por su inmenso apoyo, esfuerzo y comprensión. Nada de esto sería posible sin su gran soporte. Seguiré dando lo mejor de mí por ustedes. Los amo.

A mis hermanos:

David, Natan, Lizeth y Lizandra. Por hacerme reír, que con su sola presencia hacen que el camino sea más fácil. Por tener fe en mí.

A todos aquellos que me motivaron e hicieron posible la consecución de esta etapa. A los que hacen y desean ver una sociedad más justa y humana.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, al que siempre vela por mí, a Dios. Que sin su gracia nada de esto hubiera sido posible. A pesar de las dificultades, su fortaleza me permite seguir escalando hacia la cima de la montaña.

Seguidamente, mi inmensa gratitud a mi alma mater, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por abrirme las puertas hacia mi formación profesional.

Asimismo, a mi asesor por sus orientaciones, recomendaciones, observaciones, críticas e ideas valiosas que reforzaron mi investigación.

A todos los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación que continúan formando profesionales comprometidos y críticos.

A los compañeros con quienes compartí aulas e hicimos equipos de trabajo en el camino universitario.

Y, de manera especial, a mi familia por su constante apoyo y por confiar en mí, gracias por absolutamente todo, sé que los tiempos venideros serán mejores a los de hoy.

Sin duda, ser comunicadora social no ha sido fácil. El trayecto fue largo, lleno de alegrías y abatimientos, momentos de logros y tropiezos; que sin el apoyo de todos ellos no hubiera sido posible. Estoy plenamente agradecida por todas las bendiciones que he tenido y tengo en la vida. El camino fue más llevadero con cada uno de sus aportes. Gratitud por siempre.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	III
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VII
Resumen.....	IX
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	12
BASE TEÓRICA	12
1.1. Antecedentes de la investigación	12
1.1.1. Internacional	12
1.1.2. Nacional.....	14
1.1.3. Local	15
1.2. Bases teóricas o fundamentación teórica de la investigación	17
1.2.1. Aproximación teórica a la responsabilidad Social	17
1.2.1.1. Walter Lippmann y su propuesta sobre la responsabilidad social	18
1.2.1.2. La responsabilidad social y la autorregulación de los medios según Hugo Aznar	24
1.2.1.3. El informe Hutchins.....	29
1.2.1.4. El informe Sean McBride	34
1.2.1.5. Responsabilidad social en el Perú.....	37
1.2.1.6. La deontología periodística.....	38
1.2.1.7. Código de ética del Colegio de Periodistas del Perú	42
1.2.2. Tratamiento periodístico.....	44
1.2.2.1. La teoría del encuadre o <i>Framing</i>	44
1.2.2.2. Teoría de la comunicación de masas	46
1.2.2.3. El periodismo.....	48

1.2.2.4. La prensa escrita	58
1.2.2.5. Los medios de comunicación y el periodismo en el contexto del Covid-19	59
1.2.3. Definición conceptual.....	62
1.2.3.1. La responsabilidad social.....	62
1.2.3.2. Tratamiento informativo	62
1.2.3.3. Prensa escrita	63
1.2.3.4. Covid-19	63
CAPÍTULO II	64
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	64
2.1. Planteamiento del problema.....	64
2.1.1. Problema principal.....	67
2.1.2. Problemas secundarios	67
2.2. Objetivos.....	67
2.2.1. Objetivo general	67
2.2.2. Objetivos específicos.....	68
2.3. Justificación	68
2.4. Categorías e indicadores	69
2.5. Diseño metodológico	70
2.5.1. Tipo de investigación	70
2.5.2. Enfoque metodológico de la investigación.....	70
2.5.3. Nivel de estudio	71
2.5.4. Diseño de estudio	72
2.5.5. Universo y unidad de análisis.....	72
2.5.5.1. Universo.....	72
2.5.5.2. Unidad de análisis o muestra	73

2.5.6. Métodos y técnicas	75
2.5.6.1. Método de investigación.....	75
2.5.6.2. Técnica de investigación.....	76
2.5.6.3. Instrumento de investigación.....	77
CAPÍTULO III.....	78
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	78
3.1. Responsabilidad social de la prensa escrita	79
3.1.1. Veracidad informativa	79
3.1.1.1. Uso de las fuentes para informar sobre el covid-19	79
3.1.2. Informaciones preventivas.....	90
3.2.1.1. Infografías e ilustraciones informativas y preventivas sobre covid-19	90
3.2. Tratamiento informativo	96
3.2.1. Formas de la presentación de la información	96
3.2.1.1. Portadas que incluyen informaciones sobre el covid-19	96
3.2.1.2. Titulares sobre el covid-19	105
3.2.2. Géneros periodísticos	113
3.2.2.1. Artículos de opinión sobre covid-19.....	113
3.2.2.2. Noticias sobre covid-19	119
CAPÍTULO V.....	128
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	128
4.1. La responsabilidad social de la prensa escrita	128
4.2. El tratamiento informativo de la prensa escrita frente al covid-19.....	131
4.3. Contenidos y géneros periodísticos frente al tratamiento del covid-19.....	134
4.4. Criterios de responsabilidad social	136
CONCLUSIONES	140

RECOMENDACIONES.....	141
Referencias.....	142
ANEXO 1.....	150
ANEXO 2.....	151
ANEXO 3.....	152
ANEXO 4.....	155
ANEXO 5.....	156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de categorías	69
Tabla 2. Muestra de la investigación	75
Tabla 3. Parámetros de análisis de contenido	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de la deontología periodística	41
Figura 2. Uso de fuentes en publicaciones sobre covid-19 del diario Jornada	80
Figura 3. Uso de fuentes en publicaciones sobre covid-19 en el diario Jornada	83
Figura 4. Uso de fuentes en publicaciones sobre covid-19 en diario La Voz	86
Figura 5. Uso de fuentes en publicaciones sobre covid-19 en diario La Voz.....	88
Figura 6. Ilustración preventiva sobre covid-19 en el diario Jornada.....	91
Figura 7. Información preventiva sobre covid-19 en el diario Jornada	93
Figura 8. Ilustración preventiva sobre covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho	94
Figura 9. Ilustración informativa sobre covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho.....	95
Figura 10. Portada sobre covid-19 en el diario Jornada.....	97
Figura 11. Portada sobre covid-19 en el diario Jornada.....	100
Figura 12. Portada sobre covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho	102
Figura 13. Portada sobre covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho	104
Figura 14. Títular sobre covid-19 en el diario Jornada.....	106
Figura 15. Títular sobre covid-19 en el diario Jornada.....	109

Figura 16. Titular sobre covid-19 en el diairo La Voz de Ayacucho	111
Figura 17. Artículo de opinión sobre covid-19 en Jornada.....	114
Figura 18. Artículo de opinión sobe covid-19 en el diario Jornada.....	117
Figura 19. Noticia sobre covid-19 en el diario Jornada.....	120
Figura 20. Noticia sobre covid-19 del diario La Voz de Ayacucho	122
Figura 21. Noticia sobre covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho.....	124
Figura 22. Noticia sobre covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho.....	127

Resumen

La investigación titulada “Responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al covid-19 – Ayacucho, 2020” tuvo como objetivo describir la responsabilidad social de la prensa escrita ayacuchana en la cobertura informativa del nuevo coronavirus. Como unidades de análisis se consideraron a los diarios Jornada y La Voz de Ayacucho, por representar líneas editoriales distintas. El trabajo consistió en analizar los contenidos informativos sobre el covid-19, para ello se utilizó el método hermenéutico, que permitió una profunda interpretación de las publicaciones informativas. Además, el estudio utilizó el enfoque cualitativo, nivel descriptivo, diseño descriptivo y las técnicas del análisis de contenido y la entrevista semiestructurada. El resultado al que se arribó evidencia que los diarios no cumplieron adecuadamente con la responsabilidad social al momento de informar sobre el covid-19. A ello, el diario Jornada presentó un mayor enfoque de responsabilidad en sus publicaciones a diferencia del diario La Voz de Ayacucho. Por su parte, este último, demostró un trato sensacionalista y en algunos casos se probó la infodemia. Sin embargo, fue notorio la debilidad en el tratamiento informativo de ambos diarios, puesto que no se expusieron a profundidad la información sobre la crisis sanitaria en un contexto en el que los lectores demandaban informaciones de calidad; no obstante, se rescata el compromiso social de los diarios en la divulgación de los contenidos preventivos, los cuales instaron al correcto accionar de la ciudadanía frente a la pandemia.

Palabras clave: responsabilidad social, prensa escrita, tratamiento informativo, periodismo, covid-19

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objeto describir la responsabilidad social de la prensa escrita ayacuchana en el tratamiento informativo sobre el covid-19. Para ello se analizó los contenidos de los diarios Jornada y La Voz de Ayacucho publicados en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del 2020. Asimismo, para su entendimiento y mejor comprensión se recurrió a la revisión de literatura científica vinculada al tema de estudio.

La responsabilidad social es uno de los temas más importantes en toda organización empresarial; pero, es doblemente importante en los medios de comunicación; primero porque son empresas con fines comerciales y económicos y, segundo porque tiene un marcado rol de comunicación masiva, teniendo la gran tarea y obligación de ser socialmente responsable por las informaciones y opiniones que emite, las cuales van directamente relacionadas con el impacto que generan en la ciudadanía y por ende en la construcción de la opinión pública.

A raíz de ello, la investigación permite comprender el problema de la responsabilidad social de la prensa escrita, siendo un tema poco abordado en el plano local, o cuanto menos, no presenta una investigación lo suficientemente sólida hasta el momento. Quizá se deba a que el término de responsabilidad social sea asociado al acto meramente humanitario, mas no, a la importancia de la difusión confiable y adecuada de informaciones.

En relación al covid-19, los *mass media* han sido fundamentales para mantener informada y dar claridad a la población en un contexto de crisis sanitaria. La pandemia generada por el virus del SarsCov2 se dio origen en diciembre del 2019 en China (Wuhan). Su gran rapidez de contagio generó que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) lo declarara como pandemia. Mientras que, en el Perú el primer caso se registró el 5 de marzo del 2020, y en Ayacucho se dio

cuenta del caso cero el 29 de marzo del mismo año, desde aquel tiempo hasta la actualidad se registró más de 4,470,000 (cuatro millones cuatrocientos setenta mil) casos a nivel nacional trayendo consigo miles de pérdidas humanas.

En este contexto, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020), refiere que los medios de comunicación (prensa escrita, canales de televisión y emisoras radiales) se convierten en fuentes principales de información fidedigna y confiable, de llevar contenidos de carácter educativo y preventivo que oriente a la ciudadanía sobre los riesgos de la enfermedad, todo ello, desde una estructura científica y éticamente responsable. Ante ello, los medios han procurado dar un trato adecuado a sus informaciones poniendo la objetividad por delante; sin embargo, otros tantos, divulgaron información poco fiable (irrelevante, inexacta y subjetiva) a consecuencia de las dificultades informativas que trajo consigo el propio covid-19 y los mismos enfoques y posiciones editoriales que cada medio de comunicación tiene.

La responsabilidad social desde los medios de comunicación implica el actuar consciente basado en los códigos éticos o deontológicos y la autorregulación de los mismos Hugo Aznar (1999). Por ende, tal y como menciona el informe Hutchins (1947), la prensa que no cumpla con la autorregulación tendrá que atenerse a la intervención del Estado y de la sociedad.

De este modo, el estudio se centra, concretamente, en la prensa escrita, que según Sinova (2003), es un vehículo de comunicación que va al servicio de los ciudadanos y que en condiciones de libertad pueden cumplir adecuadamente su cometido. Es decir, en una sociedad democrática, la libertad de expresión (prensa) es necesaria para un correcto funcionamiento, a esto se debe incluir la libertad de información (público) que los medios deben de respetar; aunque, la responsabilidad de los *mass media* pesan más que sus derechos o libertades (Walter Lippmann, 2011).

Es entonces, que la realidad del periodismo ayacuchano hace que sea posible el desarrollo de este estudio, por el cual se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se manifestó la responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al covid-19 – Ayacucho, 2020? Ante esta interrogante, vale decir que los diarios locales deberían de tener en claro las consecuencias de sus mensajes, funciones, códigos deontológicos, trato adecuado de sus informaciones y, por ende, una adecuada responsabilidad social.

En consecuencia, de acuerdo a las teorías empleadas y la aplicación de metodologías, se tornó necesario hacer un análisis de contenido de los diarios en referencia al covid-19, permitiendo la obtención de importantes resultados en cuanto a la identificación del manejo de la información. Se evidencia el desligue de la deontología periodística de informar con pertinencia, exactitud, pluralidad y veracidad, el cual se ve reflejada en gran medida en el diario La Voz de Ayacucho que dio un trato sensacionalista en algunas de sus publicaciones. De este modo, la cobertura informativa refleja el compromiso social de los diarios y, por ello, es pertinente explicar la estructura de la investigación que toma como punto de partida a la responsabilidad social de la prensa escrita; por lo cual, el estudio se divide en cuatro capítulos.

En el Capítulo I se desarrolla los antecedentes, el marco teórico y el marco conceptual, que son los derroteros que permiten profundizar y comprender el tema. En el Capítulo II se presenta el planteamiento del problema, dentro de los cuales se incluyen los problemas, objetivos y la justificación; además de ello se aborda el corpus metodológico, en la que se explica el enfoque de estudio, el diseño, métodos, técnicas e instrumentos. En el Capítulo III, se desarrolla el análisis e interpretación de los datos. Y finalmente, el Capítulo IV contiene la discusión de resultados.

CAPÍTULO I

BASE TEÓRICA

1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1. Internacional

Cadmelema (2022) en su investigación desarrollada en Ecuador que lleva como título *El tratamiento informativo sobre el COVID-19 en las ediciones digitales de diario El Comercio, período enero-junio 2020*, explica que el objetivo del estudio fue analizar el tratamiento informativo de las ediciones digitales del diario El Comercio, con respecto al covid-19. Utilizó el enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) con un diseño no experimental, el método inductivo-deductivo, las técnicas de análisis de contenido, la revisión documental y la entrevista. Tuvo como unidad de análisis a las publicaciones digitales del diario. El estudio analizó 827 notas publicadas por los diarios mencionados y concluye que la mayoría de las noticias estudiadas presentan un enfoque negativo y neutral, es decir, se evidenció el tratamiento alarmista con respecto al covid-19, influyendo en la salud mental de las personas, ocasionándole desconfianza en los medios de comunicación. Sin embargo, hubo también informaciones positivas.

Álvarez (2021) desarrolló el artículo titulado: *Comunicación en cuarentena: la responsabilidad de los medios ante los bulos y fake news del COVID-19*, bajo el enfoque de investigación mixta, teniendo como técnica el análisis de contenido y entrevistas, con el objetivo de conocer la eficacia y el trato adecuado de las informaciones frente a las *fake News* a través del análisis del trabajo de los medios especializados en verificación de noticias como el *Slow*

Journalism y el uso de las redes sociales. Los resultados obtenidos dan cuenta que los bulos o informaciones falsas se han reducido en gran manera gracias a las herramientas de verificación utilizadas por los medios de comunicación, es decir, la primera fuente de verificación que hacen uso los medios son las investigaciones periodísticas propias con consulta de fuentes oficiales, con publicaciones de informaciones verificadas y actualizadas. Además, según las entrevistas realizadas, los consultados afirmaron rectificar las informaciones que contenían bulos o *fake news* en sus publicaciones. También aseguraron que las informaciones falsas solo se encuentran en las redes sociales y algunos en los titulares de medios digitales.

Durán y Fernández (2020) trabajaron el artículo: *Responsabilidad de los medios en la prevención del suicidio. Tratamiento informativo de los medios españoles*, cuyo objetivo fue analizar las informaciones publicadas por los diarios españoles en relación al tema del suicidio que fue impulsado por la *Asociación de Periodistas de las Islas Baleares*. En la metodología se utilizó el método mixto (cualitativo y cuantitativo), tomando como muestra las 17 publicaciones periodísticas del diario, *El país*, y 14 publicaciones del diario *El mundo*. Todas las revisiones se iniciaron en torno a piezas informativas relacionadas al suicidio, excluyendo las de opinión. Para el análisis se aplicó el *Código ético sobre el tratamiento del suicidio en los medios de comunicación*. Los resultados mostraron que las noticias publicadas en su mayoría no presentan fuentes expertas (65%), y la mayor parte de este porcentaje se encuentra en el diario *El país*. Mientras que, solo el 35% de ellas presentaron fuentes fidedignas incumpliendo el código ético. Algunas de las informaciones no cumplen con la protección de datos de las personas implicadas en un suicidio. Además, las informaciones fueron superficiales en torno al problema; por ende, la investigación sugiere que los medios desarrollen más enfoques, consulten expertos, usen las fuentes, no caigan

en la estigmatización, analicen las causas y prevenciones. Finalmente, en la mayor parte de las noticias publicadas se ha respetado el código ético.

1.1.2. Nacional

Yucra et al. (2022) realizaron el artículo: *Responsabilidad Social de los medios de comunicación en Puno, Perú ante la COVID-19*, bajo los lineamientos del enfoque cuantitativo de nivel descriptivo – exploratorio, del tipo no experimental, diseño transversal; además, la técnica usada fue la encuesta dirigida a los directivos de los medios de comunicación. El muestreo utilizado fue no probabilístico. El resultado demuestra que los medios estudiados (radio, televisión y prensa puneña) asumieron la responsabilidad desde la diversidad; es decir, los medios educaron a la población con respecto a la crisis sanitaria, brindando información relacionada a las vacunas, prevención de contagios, tratamientos, normas de bioseguridad, pruebas y demás temas relacionados al covid-19 a través de los diferentes géneros periodísticos. Asimismo, las limitaciones de responsabilidad que tuvieron los medios se debieron a la gran cantidad de informaciones (falsas y verdaderas) difundidas por las redes sociales.

Prieto y Ramos (2020) realizaron la tesis titulada: *Tratamiento periodístico de las noticias sobre el COVID-19 del diario “Sin Fronteras” Arequipa; marzo, abril y mayo del 2020*, cuyo objetivo principal fue determinar el tratamiento periodístico de las noticias sobre el covid-19 en el diario Sin Fronteras de Arequipa. El enfoque de esta investigación fue cuantitativo y no experimental con una muestra de 92 publicaciones analizadas. El método deductivo, la técnica de la observación y la ficha de observación como instrumento fueron empleados en la investigación. Las conclusiones obtenidas refieren que las informaciones difundidas por el diario en los meses de marzo a abril del 2020 tuvieron un tratamiento sensacionalista con respecto al covid-19. El 50% de ellas presentaron titulares discordantes con el desarrollo de las noticias, lo cual solo fue utilizado

como recurso para captar la atención del lector; del mismo modo, uno de los problemas que mostró la prensa es la presencia de la infodemia (información excesiva verídica o falsa), pues poseía un enfoque alarmista en las noticias con un 47.5%. Los resultados obtenidos dan respuesta a la hipótesis inicialmente planteada, que el sensacionalismo está presente en el tratamiento de las informaciones del diario Sin Fronteras de Arequipa, generando especulaciones y alarmismo.

Quisocala (2019) desarrolló la tesis para la obtención del grado de magíster en la Universidad Nacional del Altiplano, titulada: *Responsabilidad social de los medios de comunicación: caso diarios Correo y Sin Fronteras*. El tipo de investigación fue básica de nivel descriptiva y enfoque cuantitativo, la muestra considerada fue de 30 ejemplares en 2015 y 31 en 2018. La técnica usada fue el análisis de contenido de los diarios. Las conclusiones evidencian, que los diarios no poseen responsabilidad social adecuada en sus publicaciones diarias, ni menos se encuentra insertada en sus políticas de empresa, primando el interés comercial por encima de la responsabilidad social. Incluso, las publicaciones realizadas son tendenciosas, sensacionalistas y subjetivas buscando la atención del público. El manejo de las imágenes no fueron las adecuadas, el investigador asegura que las fotografías no cumplen con la protección en torno a las víctimas de violencia y otros hechos. Del mismo modo, la imparcialidad no es un factor importante para los medios. En cuanto al tratamiento de temas como la cultura, cuidado del medio ambiente, la pobreza, educación, discriminación y otros no son temas relevantes para estos diarios, que de acuerdo al autor del estudio no son temas que vendan como lo hacen la violencia y la muerte.

1.1.3. Local

Aquí se precisan investigaciones realizadas en el ámbito local, aunque los estudios no sean próximos son antecedentes válidos para el tema de la tesis.

Gómez (2015) realizó la investigación titulada: *Tratamiento de la información sobre desarrollo humano en los diarios Correo y Jornada de Ayacucho durante el I trimestre del año 2015*; el tipo de estudio fue básico de nivel descriptivo, enfoque cualitativo y se usó la técnica del análisis de contenido. Los resultados de la tesis revelaron que las informaciones difundidas por el diario Correo, sí dedicaron notas informativas relacionadas a temas de desarrollo humano; sin embargo, el tratamiento fue un tanto sensacionalista. De la misma manera, el tratamiento informativo del diario Jornada no toca temas relacionados al desarrollo humano, al menos no en gran medida. Además, las informaciones difundidas en torno al tema son poco profundizadas, que son desarrolladas en la sección de noticias y, estas al ser notas informativas, no poseen mayor análisis, investigación, datos estadísticos, infografías y otros elementos. Los temas de interés del diario Jornada se relacionan al ámbito político gubernamental, por lo que el tema del desarrollo humano no ocupa gran espacio en sus páginas a diferencia del diario Correo.

Romero (2018) presentó la tesis de licenciatura titulada: *La prensa amarilla en el fanpage en Facebook del diario Hoción en relación al morbo de los seguidores en Ayacucho*, de corte cuantitativo, diseño no experimental, técnica de observación y el instrumento de lista de cotejo fueron los que permitieron el desarrollo del estudio. Asimismo, la muestra estuvo enfocada en 20 publicaciones semanales realizadas por el diario “Hoción” en la red social Facebook. La investigación concluye que el diario presenta sus informaciones de forma deliberada, sin censura con la finalidad de atrapar al lector, se conoce que el diario presenta caracteres sensacionalistas en sus publicaciones, pues muestra contenidos negativos, violentos, exagerados e imágenes impactantes. Al hacer la evaluación la investigación determinó que las publicaciones del diario no se relacionan con el morbo de los seguidores del *fanpage* de Facebook, a pesar de los contenidos

desmedidos. Los resultados han sido medidos de acuerdo a la Prueba de Chi Cuadro de Pearson, que ha sido utilizada para la evaluación.

Contreras (2018) trabajó la tesis titulada: *La importancia de la responsabilidad social de los medios de comunicación local en el distrito de Ayacucho: prensa*. El enfoque de la investigación fue de tipo mixto, las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron fueron las entrevistas y encuestas. La tesis concluye que, en la región de Ayacucho, la prensa cumple superficialmente su responsabilidad social, la cual se encuentra incluida en su reglamento, sin embargo, pasa por encima al direccionar la información cumpliendo sus fines comerciales, lo que muestra que la responsabilidad social que poseen los medios no es tema importante a considerar al momento de emitir sus contenidos.

1.2. Bases teóricas o fundamentación teórica de la investigación

1.2.1. Aproximación teórica a la responsabilidad Social

La responsabilidad social ha sido abordada, especialmente, desde la perspectiva administrativa u organizacional, es decir, desde la visión de las corporaciones y empresas. Grandes autores como Peter Drucker o Milton Friedman han plasmado sus ideas a la llamada “Teoría de la Responsabilidad Social Empresarial”; sin embargo, en el campo de la sociología o propiamente de la comunicación no se concibe como tal, sino se asocia a las funciones de los medios, el rol, compromiso y la influencia que ejercen en la sociedad. Por tanto, en la presente investigación se tomó el enfoque sociológico de Walter Lippmann y los aportes del investigador español Hugo Aznar, los cuales fueron complementadas con las concepciones del Informe Hutchins y el Informe McBride para una mejor comprensión de la responsabilidad social de los medios de comunicación masiva.

1.2.1.1. Walter Lippmann y su propuesta sobre la responsabilidad social

Si bien, Walter Lippmann no manifiesta explícitamente el tema de la responsabilidad social de los medios, destaca por su crítica a la prensa, al sensacionalismo y su énfasis en la precisión y confiabilidad. Indica que la responsabilidad del periodismo está en la calidad de información que proporciona a la sociedad, en la creación de la fiabilidad y siendo consciente del poder influyente que posee; ya que -como refiere Lippmann- solo un público bien informado será capaz de tomar buenas decisiones que garanticen la democracia.

Lippmann es ampliamente conocido por sus textos clásicos ‘Opinión Pública’ (1922) y ‘El público fantasma’ (1925); sin embargo, su texto “*Liberty and the News*” (1920), traducida al español como “Libertad y prensa” o simplemente, “Libertad y las noticias”, es una de las obras que más críticas ostenta sobre el periodismo estadounidense del siglo XX y la que mayor vigencia cobra actualmente, muy a pesar de ser un libro poco abordado en investigaciones académicas y más aún, en lo que a medios de comunicación masiva se refiere. Eh ahí la importancia de darle una oportunidad en el presente estudio.

Lippmann (2011) argumenta que el papel crítico que desempeñan los medios de comunicación en la sociedad es de vital importancia para concebir una democracia favorable, puesto que, si las informaciones no son objetivas, precisas, estén polarizadas o sirvan a intereses político comerciales en su producción, la democracia corre el riesgo de ser fragmentada, ya que afecta directamente a la capacidad de la sociedad para tomar decisiones informadas. Entendiendo que, la falta de transparencia, objetividad y responsabilidad de los medios ha llevado a la desconfianza del público y, como dice Lippmann (2011), “la crisis actual de la democracia es una crisis de su periodismo” (p. 7). A su vez, menciona que “el periódico es literalmente la Biblia de la democracia, el libro a partir del cual el pueblo establece su conducta” (Lippmann, 2011, p. 38).

Y, por ende, es innegable la gran influencia que ejercen los *mass media* en la sociedad y más aún, en la construcción de la opinión pública, el cual en un contexto histórico importante como la I Guerra Mundial (1914 – 1918) ha sido determinante; pues Lippmann vivió este escenario de primera fuente y en él estudió el rol de la prensa. Observó y analizó la calidad de las informaciones, evidenciando con gran desilusión la falta de compromiso, la distorsión significativa de la información y la manipulación de opiniones. Ante ello, considera que la ley superior al que debe plegarse la prensa es el sentido de responsabilidad, la búsqueda de la verdad y la defensa de la opinión pública frente a informaciones tendenciosas; aunque, refiere que en la praxis está lejos de constituirse; puesto que, en ocasiones, la información construida se ve influenciada por los prejuicios ideológicos del periodista.

Lo anterior, ha sido planteado por Lippmann en su obra cumbre “Opinión Publica” bajo la frase “las imágenes de nuestra mente”, haciendo referencia a que la opinión pública responde a un ‘seudoentorno’ construido por los medios de comunicación, siendo estos los responsables de reducir la realidad en estereotipos (Lippmann, 2003). Asimismo, explica que “los individuos actúan y se relacionan entre sí en un entorno que ya no es el mundo visible de los hogares, sus vecindarios y sus comunidades. Es un entorno invisible del que necesitan recibir información” (Lippmann, 2011, p. 33).

Ante el gran poder de influencia de la prensa en las percepciones, los comportamientos y las actitudes de las masas; a ello, el teórico refiere que el principio rector del periodismo debe ser la búsqueda de la verdad y el principio de responsabilidad pública. Al respecto, Rodríguez (2012), señala “la verdad e imparcialidad dejaron de ser la guía moral del periodismo, sacrificadas en aras del interés de los gobiernos” (p. 7). Y es que, de acuerdo al análisis de Lippmann, los contenidos de los medios estuvieron sometidos bajo el control político, lo que fue perjudicial para la

autonomía de los mismos y para el público, esencialmente; ya que la función de la prensa en las sociedades complejas muchas veces suele ser negligentes y esto -como plasma el autor- es responsabilidad directa de los editores y dueños de los medios.

Es entonces, que la búsqueda de la verdad significa el compromiso ético del periodismo, el cual permite proporcionar información de manera imparcial, precisa, transparente y con contraste de las fuentes para certificar la calidad informativa. Al contrario de ello, en caso no se asegure la fiabilidad de la información, se corre el riesgo de que el público deje de confiar en los *mass media* y sea más susceptible de creer en informaciones falsas; es decir la degradación de las informaciones es cada vez más crecientes y la presencia de la corrupción ponen a la información falsa como opción lícita (Lippmann, 2011). En esa línea, el ejemplo que pone el autor, ayuda a tener una mejor comprensión de ello:

Yo si miento en un pleito sobre la suerte de la vaca de mi vecino puedo ir a la cárcel. En cambio, si miento a un millón de personas en un tema que pueda afectar a la guerra o la paz, puedo decir lo que me plazca y, si elijo la serie adecuada de mentiras, resulta sin responsabilidad alguna. (Lippmann, 2011, p. 33)

Los medios de comunicación pueden difundir información engañosa con la finalidad de manipular a la opinión pública o generar beneficios económicos, lo cual implica que no exista la responsabilidad social como tal. Esto puede tener consecuencias graves, como el amento de la polarización social o la toma de decisiones erróneas. Del mismo modo, Lippmann (2011) menciona que:

La más destructiva forma de falsedad es la sofistería y la propaganda a cargo de aquellos cuya profesión es comunicar las noticias. Las columnas de prensa son mensajeros cuando

quienes las controlan se arrogan el determinar según sus convicciones qué es noticia y con qué fin, la democracia deja de funcionar y la opinión pública se bloquea. Porque cuando un pueblo no puede remontarse a las mejores fuentes de su información entonces la conjetura y el rumor de cualquiera, la ilusión y el capricho de cada cual se convierten en la base del gobierno. (pp. 12-13)

Con la afirmación anterior, el teórico, hace una severa crítica a la manipulación de la información que ejerce la prensa en beneficio de sus intereses. Esta manipulación es un grave problema que amenaza a la democracia y, para hacerlo frente es importante que la ciudadanía sea crítica con las informaciones que recibe; siendo esta la primera función social de la prensa y por tanto la más importante: “conseguir una sociedad mejor informada y un individuo capaz de entender algo más del entorno” (Lippmann, 2011, p. 42).

De la misma manera, el manejo de las fuentes de información, la confiabilidad de las mismas, permite no tropezar con informaciones tendenciosas, manipulativas o falsas. En efecto, “el hecho crucial siempre es la pérdida de contacto con la información objetiva [...] una sociedad que vive de información de segunda mano cometerá locuras increíbles y apoyará barbaridades inconcebibles si ese contacto resulta intermitente y poco fiable” (Lippmann, pp. 48-49).

De esta manera, las informaciones difundidas por los medios de comunicación son una mezcla de elementos objetivos y subjetivos que distorsionan la realidad, siendo una preocupación para el ejercicio de la democracia nacional. En el caso de las libertades, los contenidos de los medios de comunicación no deben someterse al control político ni a otro tipo de intereses si se desea construir una sociedad democráticamente saludable. Es entendido, que la prensa es la primera vía de consulta para mantenerse informado de lo que sucede en la esfera social y el poder

de determinar qué se publica y qué no, es un poder importante que debe ser asumido por el periodista, los editores, dueños y los responsables de gestar las noticias o mensajes.

Al respecto, Lippmann (2011) plantea que la prensa y los editores deben incrementar la rendición de cuentas ante la opinión pública, ser conscientes de su difusión y, dentro del mismo, el editor posee un papel importante en la selección de las informaciones, en el tratamiento de la noticia, los titulares que acompañarán a cada una, las páginas en las que se incluirán y la imagen que servirá de refuerzo. Con esto se plantea la gran responsabilidad de la labor periodística.

La sociedad se encuentra cada vez más desilusionada con la prensa, lo que genera una disminución en la confianza y, esto se puede deber a varios factores como, por ejemplo, la tergiversación de la información. Por consiguiente, sería inevitable la necesidad del control social a la industria periodística, es decir las formas de regulación podrían partir desde los entes gubernamentales o la autorregulación de los mismos medios por intermedio de la adhesión a estándares éticos, estos pueden resultar cruciales ante la decadencia de la calidad y confianza en los *mass media* (Lippmann, 2011).

En tal sentido, existe la necesidad de reformar el periodismo con la finalidad de que esta sea responsable, veraz y profesional. Por ello, Lippmann (2011) critica la manipulación, la propaganda y la desinformación que afecta a los medios y a la opinión pública. Además, propone que los periodistas deberían de actuar como mediadores entre los hechos y el público, basándose en fuentes fiables y métodos que aporten a verificar la información. Asimismo, sugirió que se creen organismos independientes que supervisen el trabajo de los medios con el objetivo de garantizar su calidad, objetividad y pluralismo.

Sumado a lo anterior, propone crear instituciones formadoras del periodismo, ya que cree que profesionales mejor preparados cumplirán adecuadamente su rol responsable. Lippmann (2011), menciona que “no hay cantidad de dinero y esfuerzo empleados en preparar a los hombres adecuados para ese trabajo que puedan considerarse malgastados, porque la salud de la sociedad depende de la calidad de la información que recibe” (p. 47).

A su vez, defiende la libertad de expresión como un valor esencial para la democracia, siendo un método ligado a la ética y no a una serie de prohibiciones y permisos como se ve actualmente. Ahora bien, a partir de las consideraciones de Lippmann (2011) en *Libertad y prensa*, la responsabilidad social de los medios se fundamenta en ciertos criterios o factores como: la calidad informativa, libertad de expresión, la ética y la existencia de un mayor grado de profesionalismo. Del mismo modo, para entender la responsabilidad social de los *mass media*, específicamente la prensa, debió atravesar un sinnúmero de circunstancias histórica-comerciales, originando la caída de “los estándares informativos” al sensacionalismo con el objetivo de incrementar la producción y distribución con fines económicos o como control político ejercido por los gobiernos autoritarios.

En definitiva, la responsabilidad social establece criterios para el correcto funcionamiento de los medios masivos y esta va relacionada con su cumplimiento y con la práctica de los puntos antes mencionados. Sin embargo, en la actualidad, estos puntos parecen no existir o se cumplen en menor medida, a sabiendas que el fin principal de los medios es exclusivamente social, por encima de otros fines, como el comercial, por ejemplo.

1.2.1.2. La responsabilidad social y la autorregulación de los medios según Hugo Aznar

Los aportes del investigador y catedrático Hugo Aznar son también sustanciales para comprender la responsabilidad social de los medios de comunicación. En sus diversos textos plantea que la autorregulación de los *mass media* y la ética periodística son aspectos necesarios para entender el compromiso, pues los medios informativos deben ser cuidadosos de la influencia que ejercen en la ciudadanía y, para ello, el autocontrol resulta imprescindible.

Los medios de comunicación no solo cumplen el rol público, sino también el privado, puesto que se configuran como empresas que buscan su rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo y, para conseguir tal beneficio, tienen que ofertar el bien de la información, el cual es, como refiere el autor, un derecho constitucional y humano (Aznar, 1999). De ahí que la comunicación asume una doble función y responsabilidad, que en ocasiones puede generar un conflicto de intereses entre un público que desea informarse y una corporación que busca la rentabilidad económica.

Se entiende que a través de la prensa y de los medios en general, “el mundo discurre, se muestra, se observa, se configura y se analiza” y, al mismo tiempo, “dependen del uso que se haga de ellos, que ante todo debe ser responsable” (Aznar, 1999, p. 9). Los medios de comunicación masiva coadyuvan a la sociedad a entender la realidad en la que viven, para tal motivo, la construcción de la información sugiere la práctica de una serie de valores éticos que garanticen la calidad informativa acorde a las condiciones sociales.

En ese sentido, los valores éticos a lo que Hugo Aznar se refiere están estipuladas en los códigos deontológicos las que, a su vez, responden a un conjunto amplio de criterios, normas y valores que son prescritas y asumidas por quienes llevan a cabo una actividad profesional. “Los

códigos deontológicos se ocupan de los aspectos más sustanciales y fundamentales de un ejercicio profesional, aquellos que lo distinguen como tal y entrañan su específica dimensión ética” (Aznar, 1999, p. 31).

La deontología se encarga de reflexionar sobre la dimensión moral de la actividad profesional, como la información y comunicación; y de precisar las normas éticas que la deben guiar. No obstante, su efectividad depende de la voluntad y la capacidad de la industria mediática para aplicar y hacer cumplir sus propios esquemas. (Aznar, 1999, p.16)

Si bien es cierto, la ejecución de la deontología es asumida principalmente por el profesional, en este caso por el periodista o el individuo responsable de gestar la información, también existe otro aspecto que incluye tanto los criterios éticos, como la transparencia y la autoevaluación, que permite afianzar el compromiso con la sociedad y, este es sin duda, la autorregulación. Explicada por el investigador como la búsqueda de equilibrio entre la libertad de prensa y la responsabilidad de ofrecer información precisa.

Además, la autorregulación permite velar por la calidad informativa, de hacer cumplir las normas éticas en post de una sociedad bien informada, aunque esto no signifique que se obvie las normas legales que incluyen los gobiernos, tampoco es una forma de autocensura como es confundida actualmente; sino responde a criterios voluntarios de las empresas de comunicación socialmente responsables en aplicar, por ejemplo, la existencia de la transparencia con los procesos editoriales, decisiones y la participación del público. “El público, por su parte, es otro de los protagonistas clave de la autorregulación. Debe pasar de considerarse una simple masa a ser parte activa y responsable de la actividad mediática” (Aznar, 1999, p. 351).

En conjunto, la autorregulación es una opción idónea para solucionar los problemas éticos de la comunicación, es un modo de establecer el margen de funciones dentro de los medios que no solo implica la práctica de los valores o el cumplimiento de los códigos éticos, sino también desarrollar productos de calidad, asumir su responsabilidad con la publicación de contenidos informativos fiables, precisas, imparciales y veraces.

Hugo Aznar detalla que la autorregulación se realiza a través de diferentes mecanismos e instrumentos como el código deontológico, códigos internos, libros de estilo, estatutos de redacción, defensores del público, consejos de información, etc. Las que desempeñan cuatro funciones básicas:

1. Formular públicamente las normas éticas que deben guiar la actividad de los medios desde la ética y la deontología de la comunicación, más no con derechos ni norma jurídicas.
2. Para el cumplimiento de las normas y códigos deontológicos resulta imprescindible establecer condiciones laborales, profesionales y sociales adecuados.
3. Posterior a ello, se pone en conocimiento de la opinión pública los puntos incumplidos de las normas, ya que, de esta manera, dice Aznar, serán juzgados.
4. Finalmente, su juicio permite crear criterios conscientes para evitar faltas próximas.

Lo anterior pasa por explicar que no es suficiente con la publicación de las normas regulatorias, sino que la praxis de las mismas es aún más necesaria que, sumados al juicio público, crean atmosferas de responsabilidad. Es decir, la actividad de los medios se ajuste más a sus valores y normas propios.

Sin embargo, en la práctica pareciera que los mismos profesionales de la información no tienen una autoconciencia clara de sus responsabilidades y de la importancia de su labor. Ya que

como refiere el autor, muchas veces se cae en el error de alterar una información de manera inconsciente o no.

Las rutinas producen una distorsión involuntaria: el periodista no tiene intención de realizar un tratamiento inadecuado de los contenidos informativos, pero lo acaba produciendo, con los consiguientes efectos inducidos. No hay intencionalidad de hacer algo malo, pero sí hay falta de responsabilidad para evitarlo, lo que en un asunto crucial como el que abordamos se vuelve especialmente grave. Pero al parecer hay también quien desvirtúa y de manera aún más irresponsable y hasta consciente. (Aznar, 1999, pp. 221-222)

Esta práctica, dice el autor, se podría evitar con la firmeza de la responsabilidad y, justamente, para ello la autorregulación viene a ser el responsable de la protección de los valores y bienes internos de la comunicación al cual deben compromiso los integrantes del medio de comunicación.

Los medios se ven sujetos a críticas, juicios y veredictos de la opinión pública, lo que contribuyen a su formación, en el que, además, la autorregulación es necesaria, siendo la mejor forma de solucionar los problemas éticos de la comunicación.

Las pautas éticas de la autorregulación descansan en los presupuestos compartidos de una ética pública, en los valores y principios constitucionales de una sociedad democrática, así como en los criterios y exigencias propias de la comunicación y la información en un marco de libertad y el pluralismo. (Aznar, 1999, p. 18)

En la misma línea que Lippmann (2011), el investigador describe que los medios de comunicación son responsables de fomentar una sólida democracia desde una fuente autónoma, que garantice la libertad de la información y la toma de decisiones. Ya que “No cabe una

democracia fuerte sin unos medios de comunicación plurales e independientes; desde el punto de vista individual tampoco se puede hablar de autonomía personal sin información libre para la toma de decisiones” (Aznar, 1999, p. 291).

Los contenidos con veracidad e imparcialidad, con compromiso frente al grupo social y con los principios democráticos, defienden los intereses generales antes que los particulares. Para ello, la autorregulación debe ser practicada, ya que permite la evaluación sobre los efectos que los medios producen en la sociedad. Asimismo, otorga principios de veracidad, calidad de los contenidos y la primacía del respeto.

Las sociedades liberales modernas nacieron con el establecimiento de una serie de derechos y libertades fundamentales, entre los que figuran en lugar preeminente la libertad de expresión y el derecho de la información. Así, la libertad y la responsabilidad son inseparables. “Si no hay libertad, no se precisa la responsabilidad. Pero si la gente es libre, ha de ser, por definición, responsable” (Aznar, 1999, p. 23).

Ciertamente los medios de comunicación no han nacido históricamente con una función educativa o formadora; pero lo cierto es que, dada su creciente implantación en nuestras sociedades, su complejidad, la omnipresencia que hoy han adquirido y las influencias cada vez mayores que tienen en la sociedad, les exige a reforzar y cumplir con su responsabilidad social, muy a pesar de las crisis que puedan enfrentar. El autor, resalta que la influencia de los medios puede ser positivos o perjudiciales, al margen de ello, es la responsabilidad y el cuidado de su uso en la que se debe centrar y esto no solo se limita a los periodistas, sino también a los empresarios y al público.

1.2.1.3. El informe Hutchins

El informe Hutchins es un aporte importante para comprender la teoría de la responsabilidad social de los medios, aunque la documentación hace referencia a la prensa escrita, no deja de ser importante para los medios de comunicación en general.

En la actualidad, la prensa escrita no es indiferente a la crisis sufrida en la década de los 40, donde la credibilidad y el compromiso social se veían afectados por la influencia del Estado y los dueños de la prensa en el trato informativo, generando incredulidad en la sociedad. Lo mismo pasa en el contexto ayacuchano, que con solo ver los contenidos emitidos por la prensa escrita vemos que no posee el compromiso social definido, la que se vio mucho más afectada en el contexto de la pandemia actual. Por ende, este aporte resulta imprescindible en el estudio. A continuación, explicaremos los puntos trascendentales abordados por la comisión.

En 1947, la comisión Hutchins o llamada también la Comisión para la Libertad de Prensa, encargado por Henry Lucke, fundador de los diarios *Time* y *Life* y presidida por Robert Hutchins reunieron a varios actores sociales, políticos, teóricos de la comunicación, abogados, economistas, filósofos y otros profesionales con la finalidad de discutir los problemas que ostentaba la prensa en Estados Unidos. Dicha reunión se realizó en la Universidad de Chicago.

El punto central del informe giró en torno a la crítica situación que atravesaba la prensa luego de la Segunda Guerra Mundial, esto a consecuencia del control ejercido por el Estado en relación a la libertad de prensa. La reunión resultó importante para los representantes de diferentes medios y otros especialistas, porque los medios de comunicación ya estaban siendo observadas de manera negativa y perdiendo credibilidad ante el público. El Estado usó como pretexto a la “Seguridad nacional” para ejercer control sobre la prensa y, éste fue el detonante para formar la comisión y velar por la libertad de expresión.

“La prensa se veía a sí misma libre para actuar sin interferencias en la selección y presentación de noticia, así como, según consideraban muchos directores y editores, en su funcionamiento como negocio” Blanchard (como se citó en Martín, 1988, p. 281). Para definir la libertad de prensa se partió por fundamentar el derecho a la libertad de expresión, “el hombre tiene por tanto un deber hacia su pensamiento, es decir, tiene obligación de expresarse y de vivir como realmente piensa, de defender sus ideas” (Martín, 1988, p. 282). Y, por ende, de acuerdo a este derecho no puede ser vulnerado ni restringido por el Estado, puesto que se justifica en la base legal. Y si este derecho es alterado, entonces se pierde la libertad de expresión, siendo un derecho fundamental de todo ser humano.

En ese sentido, el 27 de marzo de 1947 se establece el informe que tocó el tema de la libertad de prensa; pero no es el único planteamiento de la Comisión Hutchins, sino otro aspecto importante fue la opinión pública y la gran influencia de la prensa en su construcción, esto se observa hasta la actualidad y en grado mayor en los medios en general.

El hombre que lee y que oye vive necesariamente en un mundo de la mente, no de los sentidos; las palabras que oye o ve agitan su imaginación y le convierten en un espectador de acontecimientos lejanos. Para el hombre de hoy, es la prensa. (Hutchins, 1947, p. 108)

Por tanto, la presencia de los medios de comunicación en la sociedad está enraizada, a través de ellos y de sus contenidos la sociedad moldea su modo de vida, su cultura y opiniones. Entonces, en la estrecha relación entre libertad de prensa y la construcción de la opinión pública es importante hablar sobre la responsabilidad social. La Comisión entendió este problema, desarrolló y propuso medidas teniendo como punto de partida la libertad de expresión para llegar a plantear “la teoría de la responsabilidad social”, en la que se determinan las relaciones de la

prensa con la sociedad. La responsabilidad de los medios va estrechamente relacionada con la calidad de servicio que presta a la ciudadanía (Lecaro, 1984).

En ese contexto, es importante que los contenidos emitidos por la prensa sean adecuados, así como sugiere Martín (1988), “la calidad del profesional de la información es vital en la cultura de hoy” (p. 284). La Comisión Hutchins entiende que la prensa es el único que debe desarrollar esa responsabilidad sin intervención del gobierno u otro grupo social, para de esa manera, ejercer su libertad de expresión y de prensa.

Asimismo, se entiende que los medios y el rol que desempeñan no dependen solo de ellos; sino que; engloba al gobierno y al público; es decir, “que el ejercicio de la prensa no depende solo de los periodistas, sino también de otros actores, como el gobierno, los dueños de los medios y la ciudadanía en general” (Ramírez y Villacorta, 2012, p. 197). En ese sentido, para el correcto funcionamiento de la responsabilidad social es importante que los actores cumplan con los siguientes criterios elaborados por la comisión.

Estos criterios fueron citados por Ramírez y Villacorta (2012):

El gobierno, evite la intervención en los asuntos de los medios de comunicación, en caso de hacerlo, las intervenciones, deben de tener un carácter positivo, evitando el monopolio y los abusos; además, recordad que la primera enmienda protege la libertad de expresión, pero no establece ningún privilegio para nadie; es preferible que se invite a la rectificación antes de entrar en un juicio por libelo. Para la prensa: la prensa debe asumir sus responsabilidades y actuar con conciencia, esto es preferible a que intervenga el Estado; la prensa tiene que reconocer el compromiso que tiene frente al público; debe ayudar a financiar actividades experimentales que faciliten la participación y, finalmente, fomenten

el pluralismo. Para el público: la creación de instituciones sin afán de lucro que velen por la prensa preste un servicio mejor en calidad y cantidad, la creación de centros de investigación y estudios en el ámbito de la comunicación; la creación de instituciones que informen sobre el desarrollo, la evolución y el estado de los medios de comunicación y sus influencias positivas y negativas en el público. (p. 197)

Si en caso no se cumpliera con lo expuesto, la prensa podría ser censurada. Se prevé que deberá de cumplir su responsabilidad y ética periodística antes de que el Estado pueda intervenir. El rol de la prensa depende de ellos mismos, del público y del gobierno; por tanto, el medio debe realizarse una autocrítica frente a sus funciones. La Comisión Hutchins también resalta sobre la ética que deben tener los periodistas y los propietarios de los medios de comunicación frente a los contenidos que emitan, para ello, los medios deben poseer políticas internas y compromisos para cumplir adecuadamente con su responsabilidad informativa.

Dentro de este marco, la Comisión plantea cinco funciones esenciales para hablar sobre la existencia de una responsabilidad social de los medios (Rodríguez y Algarra, 2008, p. 161):

- Ofrecer una narración verdadera, comprensiva e inteligible de acuerdo a los acontecimientos que suceden en la sociedad. Implica que la prensa debe ser veraz. Además, de separar las noticias de los comentarios, el profesional debe tener una capacidad de interpretación y cultura buena para consensuar lo que sucede y contarlo con las características exigidas, pues la prensa ya había caído en decir medias verdades. No basta con que los informadores digan cosas verdaderas: deben buscar, investigar para decir la verdad.
- Ser un espacio de intercambio de comentarios y de crítica. Supone que los medios se acepten como canales de discusión pública.

- Ofrecer una imagen representativa y democrática de los grupos que constituyen la sociedad.
- Presentar y clarificar los valores de la sociedad.
- Ofrecer a la sociedad una información completa. La libertad de prensa exige que los periodistas tengan acceso a todo lo que es relevante para los ciudadanos.

En consecuencia, el informe Hutchins no solo evidenció la compleja estructura de libertad de prensa y el rol que venían cumpliendo, sino que incluyó la responsabilidad social de los mismos como una alternativa a la libertad de opinión de los medios. Añade, que la prensa tiene que ser altamente responsable con sus informaciones, pues éstas llevarán a que los públicos tengan juicios críticos o sabios; estos a su vez, serán capaces de fiscalizar o vigilar a la prensa en caso falten a su responsabilidad. Asimismo, la autorregulación es otro componente importante para que el gobierno no intervenga en las labores informativas de la prensa, como se había desarrollado hasta entonces, porque solo así se ejercería plenamente la libertad informativa.

Por lo que, el informe Hutchins refiere que la veracidad, la relevancia (temas de interés), la exactitud (información precisa), la imparcialidad (diferentes puntos de vista) y la libertad (libertad de prensa) deberían ser los criterios de responsabilidad -las que más adelante serán incorporadas en los códigos éticos o deontológicos del periodismo- que debe seguir y cumplir la prensa, a fin de evitar causar daños a la cohesión social.

Lo que se planteó hace más de setenta años no es ajeno a lo que ocurre hoy en día con los medios de comunicación, sabemos que su relevancia está presente en todas las esferas sociales; no obstante, algunas informaciones no tienen el trato adecuado, poseen medias verdades, manipulaciones e incluso son vehículos de ideologías que muestran el carente compromiso social

de quienes la emiten, para que esto no suceda se tiene que conocer la ética en el cual se rigen los medios sociales.

Aún en esta época, los aportes del informe Hutchins continúan vigentes, pues la prensa se rige en la normativa que regula el Estado; sin embargo, existen y se visibiliza irresponsabilidad e incumplimiento guiados por el factor comercial y económico por parte de los medios. Lo cierto es que las informaciones diariamente se difunden a gran escala impactando, en el mayor de los casos, negativamente en la sociedad. Así, la Comisión estableció que los medios son buscadores de verdad, son quienes deben de ser autocríticos con sus contenidos, la libertad de prensa ya no es decir lo que se desea, sino decirlo con deber social, con verdad, con objetividad y con buen juicio. Este es el reto que tienen los medios de hoy.

1.2.1.4. El informe Sean McBride

Este informe ha sido presentado en 1980 bajo el nombre de “Un solo mundo, voces múltiples” por la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación en la UNESCO, fue presidida por Sean McBride y conformada por 16 profesionales de la comunicación de diversos países. El análisis va en relación a la evolución del concepto de la comunicación y las principales implicancias que posee el ejercicio de los medios. Es de esta manera, que se centra en las responsabilidades y roles que tienen los profesionales de la comunicación y los propietarios.

En estas circunstancias, explica el papel que cumple los medios de comunicación en la sociedad y cómo éstos poseen gran influencia en el mismo “No hay duda que la prensa, la radio y la televisión tienen capacidad para reflejar y también para conformar la opinión e influir sobre la adopción de las actitudes” (McBride, 1980, p. 39). Los medios emiten publicaciones de manera deliberada con tal de llegar a más público, los contenidos pueden o no ser de interés común, lo que

lleva a que la calidad informativa disminuya. Sin embargo, a pesar de la gran influencia que tienen los medios no se les puede atribuir toda la responsabilidad, pues quienes emiten juicios de valor son los que consumen las informaciones, son ellos los que tienen la capacidad de discernir.

Ningún mensaje puede ser absolutamente objetivo: los juicios implícitos se reflejan incluso en la elección de los términos usados. Quienes confían por completo en los medios masivos deben de estar conscientes de que la imagen de la realidad que están obteniendo no puede considerarse jamás enteramente correcta. (McBride, 1980, p. 40)

En consecuencia, los profesionales a cargo de las informaciones tienen la responsabilidad de emitir informaciones menos perjudiciales y, los públicos tienen la plena elección de aceptar la información o no. Sin embargo, para el pleno ejercicio de la libertad debe existir también la responsabilidad y los profesionales de la información tienen que respetar la ética profesional que confiere desarrollar y emitir contenido, así es como sugiere el informe, entendiendo que no puede existir un deslinde entre la libertad y la responsabilidad, ambas tienen el deber de complementarse, McBride (1980):

Para el periodista, la libertad y la responsabilidad son indivisibles. La libertad sin responsabilidad invita a la distorsión y otros abusos. Pero en ausencia de la libertad no puede haber ejercicio de la responsabilidad. El concepto de la libertad con responsabilidad incluye necesariamente un interés por la ética profesional, la que exige un enfoque equitativo a los acontecimientos, las situaciones o los procesos con la debida atención a sus diversos aspectos. (p. 226)

Así, el informe también plantea a la libertad de expresión como uno de sus puntos importantes, pues sin la existencia de esta -y cualquier otra libertad propia del individuo- no

existiría la democracia. Asimismo, el uso de los medios de comunicación en la educación asigna nuevas responsabilidades, ya que debe ser capaz de generar una educación más crítica y capaz de escoger adecuadamente las informaciones que se consumen “la comunicación se orienta hacia la modernización y la preparación de los jóvenes para que ocupen su lugar en el mundo, esta es una forma de aprendizaje que alienta a los individuos y comunidades a forjar sus propios valores y cultura” (McBride, 1980, p. 55). La responsabilidad de los medios no solo influye en el plano de la educación; sino también, en la cultura y la formación de esta.

Por contrario, las publicidades y los fines comerciales de los medios hacen que la responsabilidad social sea dejada de lado, tanto es así que “las noticias se han convertido en un producto comercial” así es como el fin de los medios pasa a ser la venta. Se observa que los medios independientemente, abarrotan sus informaciones con publicidades con la finalidad de encontrar el sustento económico.

Los principios que sostenían eran: mayor justicia, mayor equidad, mayor reciprocidad en el intercambio de información, menor dependencia en relación a los corrientes de comunicación, menor difusión de mensajes en sentido descendiente, mayor autosuficiencia e identidad cultural y mayor número de ventajas para toda la humanidad. (Aguirre, 2018, p. 12)

Así, menciona también que la comunicación está estrechamente ligada al poder y, además, el informe propone que la comunicación sea un factor para el desarrollo social. En conclusión, el informe McBride abordó los problemas en torno a la comunicación en las sociedades modernas, se tomaron en cuenta la circulación de las informaciones, pone en tela de juicio los roles que cumplen los que intervienen en la producción y emisión de contenidos, en particular el rol de los

periodistas, haciendo hincapié en la libertad de expresión y la importancia de la elaboración de los códigos éticos.

1.2.1.5. Responsabilidad social en el Perú

La idea de responsabilidad social en el Perú ha pasado de ser completamente filantrópica hasta ser una estrategia de relación entre la sociedad y la empresa en búsqueda del desarrollo nacional. Su inclusión viene desde la década de los 70, que a lo largo de los años sufrió modificaciones que permitieron comprender que no solo es la búsqueda de alianzas o colaboraciones, sino la búsqueda de vías en beneficio de las sociedades al margen de su sostenibilidad empresarial. Si bien es cierto, no todas las empresas van en ese proceso, al contrario, muchas de ellas deslindan de sus responsabilidades.

Pero, en principio entendamos lo que significa la responsabilidad social, para ello menciona Sulmont (2000) que es:

La actitud de una empresa dispuesta a asumir voluntaria y proactiva las obligaciones que contrae con los diferentes sectores sociales involucrados en su actividad, armonizando sus fines particulares con los fines de la colectividad... la empresa no es sujeto pasivo cuya conducta está plenamente determinada por la lógica del mercado, sino una institución que define sus fines, elige los medios para alcanzarlos y ha de asumir las consecuencias de sus acciones. (p. 125)

A raíz del cual, las empresas tienen todo el derecho de buscar el crecimiento financiero, pero estos no deben alejarlos del cumplimiento de sus funciones para con la sociedad, respetar las leyes y normas del país, participar en la resolución y actuar dentro del marco ético. En cuanto no cumpla con sus responsabilidades deberá asumir las consecuencias de sus actos.

En el país las empresas privadas se van preocupando en incluir áreas de responsabilidad social como estrategia de crecimiento; incluso, se desarrolló el Programa Perú Responsable, con la finalidad de promover la cultura responsable dentro de las organizaciones empresariales, universidades, ONG, gobiernos locales, regionales a fin de promover condiciones para el progreso social y económico al fomentar empleo. De este modo, para la Agenda 2030 el Perú busca el desarrollo sostenible a través de políticas de responsabilidad. El gobierno incentiva la innovación con fondos concursables y beneficios tributarios para que las empresas que desarrollen investigaciones contribuyan al progreso del Plan de Diversificación Productiva.

A modo de conclusión, las empresas en general e independientemente del rubro que sea y operantes dentro del territorio nacional deben replantear sus estrategias de acuerdo a las necesidades de las comunidades, analizar los escenarios y tener una mirada global como agentes de cambio en la sociedad. Se hacen más conscientes de comprender que no solo es vender y ofrecer los productos y servicios, sino que sus acciones de responsabilidad tienen que ir alineadas con las necesidades de la sociedad y así buscar el bienestar común. Y dentro de ello también se encuentran los medios de comunicación, ya que también son instituciones empresariales operantes en la esfera social.

1.2.1.6. La deontología periodística

Para desarrollar la deontología periodística es importante tocar el tema de la ética, comprendiendo que la ética es una ciencia “que trata los actos humanos teniendo en cuenta la capacidad responsables del hombre”, pero cuanto más en la ética profesional “la deontología... abarca , por una parte, la profesión con todas sus consecuencias morales y proyecciones éticas sociales y, por la otra, los distintos aspectos de la conducta y la conciencia humana, material esencial de la Ética” (Brajnovic, 1978, p. 42).

Con esto se explica que el desarrollo de la profesión no se basa solo en su cumplimiento como tal; sino, que considera los aspectos de la moral, la conciencia, sus actos y juicios propios del ser humano. Mientras que, en el plano de la información se considera el profesional que la emite como ente con conciencia y por ende con ética.

La información no puede existir sin informador que, siendo directa o indirectamente la persona humana, no se puede desprender de su conciencia... tampoco, puede existir la información ni unos destinatarios sobre los que puede influir en un sentido o en otro introduciéndose en su conciencia y en su mente” (Branovic, 1978, p. 52)

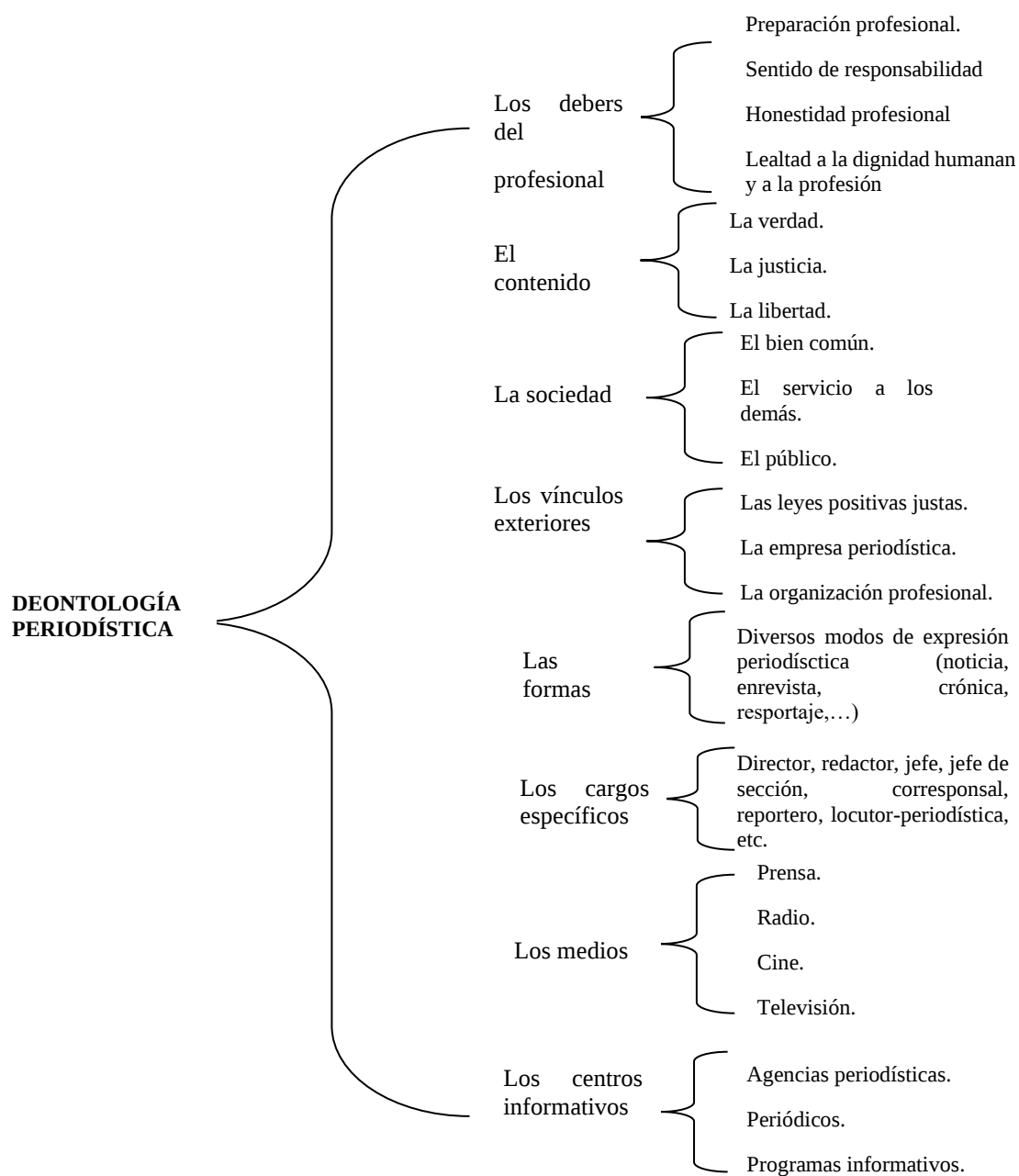
En todos los aspectos de la información siempre estarán presente los elementos de la ética. Ahora bien, pasando meramente a la profesión del periodismo y la deontología que posee, se entiende, en primer lugar, que el periodismo es una profesión cuya tarea principal es informar y que es exclusivamente social; a continuación, Branociv (1978) explica algunas premisas que el profesional del periodismo debe considerar:

- a) Que el periodista debe obrar según su conciencia íntegramente formada y con un profundo sentido de responsabilidad, evitando a toda costa la mentira, la información artificiosa o no comprobada.
- b) Que respete las obligaciones, ser consciente de su relación con la persona humana y con la sociedad y sus derechos fundamentales; que no se convierta en un espía o confidente y que mantenga siempre la palabra empeñada.
- c) Que se obligue a sí mismo para que su función profesional y su vida personal respondan en todo momento al prestigio y a la posición que ocupa en la sociedad y que su labor periodística respete y observe las normas generales de la moral, válidas en toda la sociedad.

- d) Que estas obligaciones y esta responsabilidad no solo estén relacionadas directamente con la profesión y con los demás, sino también con las formas periodísticas empleadas, con el tipo de medios técnicos utilizados, con los cargos específicos desempeñados y con el carácter mismo de los propios centros informativos.

Menciona también que, incumplir con la deontología sería reconocer la irresponsabilidad del periodista, reconocer la falsedad de las informaciones y de paso, desprestigiar a la profesión.

El cumplimiento de la función periodística es actuar responsablemente frente a la sociedad, sin dejar de lado sus convicciones y conciencia, así como se muestra en la siguiente figura.

Figura 1*Esquema de la deontología periodística***Nota:** Brajnovic (1978). Deontología periodística.

1.2.1.7. Código de ética del Colegio de Periodistas del Perú

Al no existir leyes y normas que se ajusten a la regulación de los medios y del tratamiento informativo, el Colegio de Periodistas del Perú, establece criterios éticos para el profesional del periodismo y el comunicador, los cuales vienen estipulados en el Estatuto (2021). Si bien es cierto, no se centra directamente en los medios de comunicación, es importante su contribución para los profesionales de la información, tanto el periodista como el comunicador. Los siguientes criterios éticos hacen alusión a los deberes que deben ser cumplidos por los profesionales del periodismo y de las comunicaciones en relación a la libertad de expresión y responsabilidad.

Los códigos éticos establecidos en la norma de la institución, son los siguientes:

1. Buscar la verdad en razón del derecho del pueblo.
2. Ajustarse a la verdad, ser honestos, y fieles en la difusión de la verdad; brindar una información completa, que permita a la sociedad estar informados sobre los acontecimientos económicos, sociales, políticos, científicos, culturales y deportivos.
3. Defender la libertad de información y los derechos que ésta implica; la libertad de comentario, la crítica, la independencia y dignidad de la profesión.
4. Publicar informaciones y documentos cuyo origen haya sido plenamente verificado, sin suprimir, alterar, desnaturalizar, ni añadir hechos que puedan tergiversar la información.
5. No utilizar métodos desleales para conseguir informaciones o documentos.
6. Rectificar toda información publicada que se revela materialmente inexacta.
7. Guardar secreto profesional sobre las fuentes de la información.
8. Respetar la vida privada, el honor, la buena reputación e imagen de las personas.
9. No hacer acusaciones anónimas ni falsas.

10. Deben estar comprometidos con la verdad, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la paz social.
11. Se debe de evitar por todos los medios que se dicten disposiciones que disminuyan, dificulten o anulen el ejercicio de la libertad de expresión.
12. Están prohibidos moralmente recibir cualquier ventaja o compensación en relación de lo publicado o supresión de una información.
13. Sostener invariablemente una conducta moral conforme a los principios de la sociedad.
14. Tiene el deber de proceder con honor, velando por la dignidad de su profesión, del medio o centro de trabajo en la cual labora, ejerciendo con decoro su profesión.
15. Está prohibido elaborar material informativo cuya divulgación o publicación resulte denigrante o humillante para la condición humana.
16. Se debe de guiar con su trabajo bajo el concepto de servicio público. Su función es social y dirigida al desarrollo integral del hombre y la sociedad. No podrá hacer uso del medio de comunicación en función de los intereses personales, familiares o particulares.
17. Debe mantener respeto entre sus colegas y órganos de prensa, mantener el equilibrio dentro de la competencia real.
18. Se solidariza con sus colegas que sufren persecuciones por razones de trabajo profesional de la libertad de expresión.

De acuerdo a estos principios, se espera una buena respuesta por parte de los periodistas y comunicadores que forman parte del colegio y que laboran en el Perú o fuera de ella, para de esa manera poder mantener el correcto actuar profesional. En caso se deslinda de sus deberes, la organización impondrá las sanciones correspondientes; sin embargo, en la actualidad no se

evidencia el estricto cumplimiento de los códigos deontológicos establecidos, lo que lleva a que la profesión periodística pierda credibilidad en la sociedad.

1.2.2. Tratamiento periodístico

1.2.2.1. La teoría del encuadre o *Framing*

Para abordar el tema del tratamiento informativo o tratamiento periodístico, es pertinente desarrollar la teoría del encuadre o *Framing*. Para ello, previamente se explica que el tratamiento informativo es el modo en que los medios abordan y eligen sus contenidos. Es un componente que permite analizar las diferentes informaciones, está presente en todos los medios de comunicación. Los diarios presentan una estructura determinada para sus informaciones, hacen uso del lenguaje, imágenes, tipografía, infografías y otros recursos para el realce armónico de sus informaciones.

La teoría del *Framing* o llamado también la *Teoría de Encuadre* vino experimentando su evolución desde la década de los 60. Si bien es cierto, la teoría del encuadre se ha desarrollado con gran alcance en el plano comunicacional y periodístico, su origen y uso ha sido incorporado a la psicología por autores como Bateson y Sabana; sin embargo, será Ervin Goffman (1974) quien traslade este concepto al marco sociológico interpretativo.

Según Goffman (2006) el marco o el *frame* es “la palabra que se usa para referirse a los principios de organización que gobiernan los acontecimientos sociales y nuestra participación subjetiva de ellos. *Frame* es la palabra que uso para referirme a esos elementos” (p. 11). Es decir, explica cómo es que los acontecimientos se organizan en nuestra mente y en la sociedad como tal. Este marco permite al individuo situar, organizar, percibir, identificar y etiquetar una serie de hechos, proporcionando un contexto de la realidad. Así, lo esencial no es la realidad, sino como esta es interpretada, ya que no se puede comprender una información sin su contexto.

Y a partir de ese momento en que Goffman (2001) trabaja el encuadre en la sociología es que se abre paso a la comunicación, concretamente a los medios de comunicación para comprender como son sus modos de trabajo.

El desarrollo del *framing* en los estudios de comunicación es bastante notable, sobre todo porque entronca con uno de los debates sempiternos referido a los medios de comunicación: la posibilidad del periodista de transmitir la realidad tal y como es; o, dicho de otro modo, la cuestión de la objetividad. Considerada como práctica periodística, como actitud informativa o como referente ético, la objetividad responde a unas premisas aceptadas para y por los periodistas, y defendida así mismo por una corriente académica, el objetivismo. (Sabada, 2001, p. 156)

Explica la construcción de la información, en la que el periodista o profesional, mediante sus creencias, experiencias, culturas y religiones, incluso ideológicas o de gustos interpreta la realidad, la moldea y la presenta al público. Aunque, no solo el periodista es el encargado de gestar una información y evaluar cuál será noticia y cuál no, sino que también influyen los intereses empresariales, la línea editorial y la ideología.

Del mismo modo, Entman (1993) refiere que el encuadre noticioso es “seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descriptivo” (Aruguete, 2011, p. 70).

Es decir, los medios de comunicación y las noticias son enmarcadas, organizadas y elaboradas de acuerdo a lo que se quiere comunicar; asimismo, los recursos que se utilizarán como

refuerzo de la noticia tiene que estar enmarcada. “Los encuadres de los textos ponen de manifiesto la ausencia o presencia de ciertas palabras claves, fuentes de información o imágenes” (Aruguete, 2011, p. 71), este es la función principal del *framing* en el tratamiento de la información y en los efectos que puede tener en el público.

Los medios transforman diversas informaciones en temas noticiosos, estos a su vez, pasan por diferentes filtros antes de llegar a la audiencia. Asimismo, las diferentes posturas ideológicas, valores individuales del periodista, intereses institucionales, las normas y presiones influyen en el encuadre y que “a través de estos patrones se organiza el discurso noticioso” (Maher, citado por Aruguete, 2011, p. 74).

El tratamiento informativo, según Tankard (2001) debe poseer once puntos necesarios para medir el encuadre de la noticia: titulares, subtítulos, foto, epígrafe, encabezado, selección y cita de fuentes, logos, estadísticas, gráficos, afirmaciones finales y párrafos. Estos puntos son considerados de acuerdo al tipo de información que se seleccione, pues cada uno de los géneros periodísticos poseen sus propias precisiones.

Para la evaluación de contenidos McQuial (1981) considera tres criterios de selección de contenido, una que dicta la perspectiva teórica que dice cómo deben ser las informaciones, la perspectiva de los periodistas que deciden qué contenido es pertinente y, por último, lo que considera la audiencia como interesante. Aunque en la práctica es difícil que haya un encuentro de estas tres perspectivas en la evaluación de los contenidos.

1.2.2.2. Teoría de la comunicación de masas

Moragas (1981), en su libro *Teorías de la comunicación*, sostiene que la comunicación de masas no puede ser vista como ente aislado de los procesos evolutivos y de las ciencias sociales e

incluso, se debe reconocer como un fenómeno que interviene en los procesos físicos, biológicos y sociales. De hecho, Moragas hace referencia que “para comprender la situación actual de la investigación de la comunicación puede hablarse propiamente de *pluridisciplinariedad*, sobre todo si ésta se diferencia de otras nociones como la *transdisciplinariedad* o *interdisciplinariedad*” (1981, p. 16). Entendiendo a la pluridisciplinariedad como la cooperación de varias disciplinas en relación al estudio de un objeto, en este caso, la comunicación de masas.

Sin embargo, Moragas (1981) menciona que hay otra idea que se ajusta mejor a la comprensión y estudio de la comunicación de masas, “la *bi-disciplinariedad* ... consistiría la puesta en común de métodos, aspectos e interpretación y experiencias históricas de dos disciplinas distinta... siendo especialmente útil en el campo de las ciencias de la comunicación” (p. 17). De modo que, al investigar a la comunicación de masas no se puede esperar a que se haga uso del propio método para poder investigar sus mensajes y contenidos, pues al no existir, lo ideal es coger la metodología de las ciencias sociales y esto sería más viable desde el punto de la bidisciplinariedad.

Al mismo tiempo, Moragas evidencia dos posturas totalmente opuestas dentro del estudio de la comunicación de masas. Por un lado, se encuentra la de carácter filosófico y sociológico que rechaza al sistema social y a la cultura de masas; por otro, se encuentra la aceptación del sistema de la función social y la participación que hace posible el fenómeno comunicativo como un modo de reflexionar sobre los medios de comunicación al ser agentes de beneficio económico y cultural.

No obstante, la teoría de la comunicación está en constante cambio, lo que significa que los estudios han sido condicionados de acuerdo al contexto y a la realidad comunicativa y social. Lo que permite no solo hablar de un estudio propio de la ciencia de la comunicación, sino de las diferentes disciplinas que están vinculadas a ella como la sociología, la antropología, geografía,

psicología, lingüística, historia, economía política, filosofía, entre otros. Cabe decir que, la sociología ha tenido mayores aportes en la investigación de la comunicación de masas, ya que, con su aporte, se destaca el análisis de las audiencias, los efectos y consecuencias de los medios en la población.

1.2.2.3. El periodismo

Son varios los autores que formulan las concepciones del periodismo con el fin de profundizar en su comprensión y conocimiento del mismo, mostrando las bases y fundamentos de la lógica informativa, tal y como menciona Gomis (1991), “una teoría de periodismo debe explicar cómo el medio decide lo que va a decir y por qué” (p. 9). Entonces, se da la explicación del funcionamiento de los medios, del cómo se gesta la información y una mirada profunda al periodismo.

La explicación más vasta del periodismo, como tal, ha sido desarrollada por periodistas desde sus experiencias e investigaciones, por lo que, en este apartado se tomarán en cuenta las contribuciones de Gomis y Pena de Oliveira para explicar las implicancias teóricas del periodismo y el tratamiento informativo.

Pena de Oliveira (2009) sostiene que el periodismo debe ser visto como un “campo específico” del conocimiento, el cual estaría dividido en dos vertientes tanto positivo como negativo. El positivo hace referencia a lo ideológico, al plano del servicio público y; el negativo que va netamente al plano económico; es decir, las informaciones consideradas como productos comerciales. Es más, el autor trae a colación a otros tantos para poder comprender al periodismo como una disciplina específica que incluye la “producción periodística” y “la circulación de la noticia” que, ambas, están condicionadas por los aspectos ideológicos, culturales, sociales, tecnológicos y mediáticos. A esto se añade que:

Las técnicas de narración de la noticia, los aspectos semiológicos del discurso periodístico, el estudio de las diferentes funciones del profesional de la prensa y el análisis de las secciones específicas... un tratamiento histórico, ético y epistemológico del periodismo, así como discusiones estilísticas, instrumentales y de género. (Pena de Oliveira, 2009, p. 229)

Lo que pretende el autor no es aislar el estudio del periodismo de otras disciplinas, sino reforzar con otras que se prestan a la investigación.

Mientras que, Gomis (1999), expone que el periodismo va al hecho de determinar los hechos noticiables y los que no lo son y la función e influencia de los medios en la sociedad. A criterio del autor la sociedad posee una perspectiva de su entorno a causa de la influencia ejercida por los medios, pues las noticias, dice Gomis, “equivalen a la realidad social presentada como acción y concentrada en píldoras” (Gomis, 1999, p. 147), en otras palabras, los medios de comunicación se encargan de quitar o agregar una noticia de interés común con el fin de modificarlo o reducirlo escogiendo lo más interesante de la información para luego verter a la sociedad.

Felipe Pena de Olivera, describe once concepciones que explican el periodismo, sin embargo, en este apartado desarrollaremos dos de ellas, las cuales son:

- ***El ejercicio instrumentalista en el periodismo.***

De acuerdo a esta concepción las noticias son imparciales y benefician a un sector político. Esta, parte de un paradigma llamado estudios de parcialidad, las que son encargados de verificar si existe distorsiones o no en los textos informativos. Asimismo, se divide en dos puntos en específico, “en la versión de izquierda, las noticias son vistas como instrumentos para mantener el

statu quo capitalista; en la derecha, las noticias se usan para cuestionar dicho sistema” (Pena de Olivera, 2009, p. 157). Esta realidad no dista de lo que ocurre actualmente, solo basta ver la portada de un diario, encender la tv o la radio para poder identificar si un medio está a favor de un grupo político u otro, pues sus publicaciones son los encargados de revelar su postura.

Así, se tiene a Chomsky (1990) como uno de los grandes representantes del enfoque instrumentalista de izquierda, quien cree que la prensa está al servicio de los grupos de élites políticos y económicos. Por su parte, los teóricos de derecha aseguran que son más los periodistas que tienen ideas anticapitalistas. Sin duda, una dualidad que parece estar presente por mucho tiempo.

Los medios de comunicación con mayor influencia son los que controlan una gran parte de las informaciones, lo que significa que “los periodistas pertenecientes a los “megas conglomerados” se ven presionados a reproducir los valores hegemónicos que sustentan todo el sistema capitalista: consumo desenfrenado, cultura sin fronteras, competición, individualismo, privatización” (Pena de Oliveira, 2009, p. 159).

Por su parte, Abramo (1996) menciona cinco estrategias para distorsionar y manipular las noticias, las que vienen a ser las siguientes:

- Modelo de ocultación, se quitan algunos hechos de la información que cree no ajustarse a los criterios del medio.
- Modelos de fragmentación, la información es dividida en varios hechos para ajustarse a otros y así evitar la conciencia crítica de la sociedad.
- Modelo de inversión, las órdenes de las informaciones son cambiadas de posición de acuerdo a la importancia y para ello se hacen de cuatro formas distintas: la primera, la

de relevancias de los aspectos; la segunda, la forma del contenido; tercera, la versión por el hecho y la última, de la opinión por la información.

- Modelo de inducción, las informaciones son combinadas unos con otros para inducir a la población a percibir una realidad inventada.
- Modelo global, hace referencia a que la información de la “realidad” es presentada de forma completa, global, definida y acabada.

Lo antes mencionado se puede resumir, en el control de producción de las noticias, el control de los dueños de los medios hacia los periodistas y el control ejercido por los grupos de poder sin importar si son de izquierda o de derecha.

- ***Ejercicio etnográfico en el periodismo.***

Implica que el ejercicio periodístico debe ser vista desde los puntos de vista de los otros, no desde los suyos propios, dicho de otra manera, los profesionales del periodismo deben dejar sus prejuicio y visiones estereotipadas de lado, a pesar de que toda persona tiene sus creencias, valores, costumbres, etc. resulta difícil erradicarlos al momento de hacer y dar información; sin embargo, es necesario desligarse de los propios para poder observar de la mejor manera el contexto y de ese modo emitir una información más objetiva.

A nivel mundial las culturas son diversas y en cada país existen muchas otras que son determinadas por cada comunidad y lo ideal es conocer y entenderlos, tal y como refieren los antropólogos. La tarea más difícil, dice Pena de Olivera (2009) es el reflejo de la realidad:

Los periodistas tienen que aceptar que las noticias no son el reflejo preciso de la realidad sea fruto de la ausencia de una observación distanciada sobre su profesión... [ellos] ven el

mundo bajo las lentes de su cultura profesional, lo que también es una forma de etnocentrismo” (p. 162).

Entonces, desglosando el término etnografía, se entenderá que la palabra *etno* quiere decir cultura o pueblo y *grafía* que es el tratado o estudio, entonces será el estudio de la cultura. La metodología etnográfica expresa que el investigador debe conocer de manera profunda la cultura que esté estudiando. En definitiva, se ha podido descubrir que la rutina de los periodistas tiene mayor influencia en la que es o no un hecho noticiable, “las noticias son la construcción social de lo que entendemos como realidad” (Pena de Olivera, 2009, p. 164).

Entonces, se entiende al periodismo como una profesión centrada en las labores de la difusión de la información a través de los medios de comunicación; además, que se ocupa de la selección y procesamiento de la información. Su importancia radica en la necesidad de información que demanda la sociedad.

Por su parte, Pena de Olivera afirma que la naturaleza del periodismo radica en el miedo, el miedo a lo desconocido, que impulsa al hombre a ir descubriendo, ahí radica la búsqueda de la información. De esta manera, es como se ha ido originando el periodismo para luego convertirse en un acto de suma importancia e influencia en la sociedad.

Gomis (1999) entiende que el periodismo “puede considerarse un método de interpretación sucesiva de la realidad social” (p. 30) ejercida por el profesional de la información que debe expresarlo de la manera correcta posible. Cuando se dice posible, se hace referencia a la exactitud, rigor y veracidad de las informaciones. La necesidad de estar informados hace que el periodismo cobre importancia en la sociedad y eso lleva a la influencia de los medios de comunicación en el público.

1.2.2.3.1. *El género periodístico.*

Los géneros periodísticos son el resultado de un proceso que el mismo profesional las ha ido determinando es así que surgen varios conceptos, como las de Armetia y Caminos (2003), que mencionan:

Los géneros en el periodismo los entendemos como las distintas formas de comunicación que utiliza el periodista para difundir mensajes entre el público (...) que las reglas sean comúnmente compartidas es lo que hace que se establezca un proceso de comunicación. Es decir, el receptor, conocedor de esas reglas bien por sus conocimientos, bien por la tradición, interpreta e identifica, con una u otra profundidad, con unos u otros matices, el mensaje que le envía el emisor. (citado por Parrat, 2008, pp. 17-18)

Así, se entienden que son los diferentes principios que dan orden a las informaciones que hace el periodista para que el público pueda entender de la mejor manera el mensaje. Para entenderlos debemos tener presente, que la prensa tiene dos principales funciones, la de informar sobre diversos hechos y la de opinar sobre esos hechos, y estas lo hace a través de textos que son clasificados con los llamados géneros periodísticos.

Los autores pueden clasificar los textos en cuatro, cinco u ocho géneros. Pero todos ellos entienden lo mismo cuando hablan de un género, sea la noticia, el reportaje, la entrevista, la crónica, la crítica, el artículo, el editorial. Y el concepto corresponde básicamente a la terminología que se usa en los diarios. El periodista hace lo que hace y el lector sabe lo que lee. Cada género tiene una forma y cada género trata de producir unos efectos. Y gracias a los diferentes géneros el diario multiplica sus recursos. (Gomis, 1991, p. 57)

El autor nos menciona que el término del género originalmente se atribuye a la literatura; no obstante, en el plano del periodismo lo hacen los diferentes profesionales que intervienen en el desarrollo del diario, cosa que no sucede en la literatura en la que solo interviene un autor. Los periodistas y la editorial son los encargados de poner sus conocimientos en un solo diario y de la manera más sencilla posible, es así que ellos deben clasificar las informaciones de acuerdo a los diferentes géneros periodísticos, si esto no se hace, el contenido no sería entendible para el lector; de esa manera, ellos saben lo que están leyendo, tal vez una crónica, un reportaje, una noticia, etc.

Además, menciona que los géneros facilitan el trabajo común, y cuando se respeta cada género e implicancias el trabajo será más homogéneo. Hay profesionales que propiamente desarrollan un género periodístico en especial y conocen las funciones que cumple cada una (Gomis, 1991). Cada medio tiene los criterios de selección de los géneros periodísticos a utilizar en las informaciones. Además, que estas son las que propician orden y comprensión a los contenidos.

Clasificación:

Según Gomis se clasifican en:

- a. La noticia.** Sirve para comunicar los hechos de manera exacta y eficaz. Su función es conseguir que el lector se entere con rapidez de los hechos que ocurren, además de tener claridad. Su estilo es puramente informativo, sus datos deben poseer exactitud.

Algunos autores lo llaman el género informativo, realmente cumple la misma función. Se hace uso de este género utilizando todas las normas de redacción universalmente conocidas como, por ejemplo, incluir las seis preguntas W (consideraciones norteamericanas) que traducidas son: el qué, quién, cuándo, cómo, dónde y por qué. Uno de los puntos relevantes

al momento de la redacción de la noticia es el *lead* o encabezado, aquí es donde se centra la atención del lector, pues el lector podrá entender de lo que se informa con solo leer el primer párrafo. Para redactar la noticia o nota informativa, Parrat (2008) menciona que se debe utilizar los siguientes principios:

- La elección del hecho debe ser de actualidad absoluta.
- El *lead* o entrada que procure responder a las preguntas clásicas: quién, qué, dónde, cómo y por qué.
- Redacción del resto de información, el llamado cuerpo, siguiendo el esquema de la pirámide invertida, es decir, colocando los detalles siguiendo el orden de importancia decreciente.
- No introducir la opinión personal del periodista, solo se aportan hechos.
- Estilo de redacción claro, conciso, preciso y breve.

Además de estas características, también se deben tener en cuenta el título y los titulares que deben de reflejar fielmente el contenido de la información.

b. El reportaje. Surgió con la necesidad de añadir más elementos a un hecho informativo, tratando de ir más allá de una simple información, se buscaba conocer de cerca las perspectivas de los protagonistas, incluir opiniones, imágenes y demás elementos.

De acuerdo a Parrat, (2008), sus características se identifican con las siguientes:

- Puede surgir a través de un hecho noticioso que se amplía o profundiza para desarrollarla como reportaje, debe de ser de actualidad y de interés general.
- Es una información que no sigue las líneas geométricas de la convergencia inversa, sino los cánones del arte literario y la inspiración emotiva quedando, no obstante,

como materia esencial y única de la noticia que sirve de medio para entender o recrear al lector.

- Todos los recursos del literato pueden ser utilizados por el reportero en relación con los sucesos. Detalles descriptivos, frases de testigos, acción dramática y todo aquello que hace de la narración periodística una obra de arte.
- Además de los incidentes meramente sentimentales o cómicos, hay infinidad de temas que se prestan a este tratamiento, dirigido especialmente a los sentimientos. Aquí el valor informativo es sustituido por el aspecto curioso y sentimental.
- El reportero escoge la forma y el tono que mejor se acomode al asunto del que va hablar.
- El primer párrafo, que sustituye al interés informativo, es de enorme utilidad porque de él depende que el lector se interese o no por el resto. Los hechos del lead tradicional existen, pero se colocan donde mejor convenga.
- El interés debe mantenerse hasta el final del texto.
- El reportaje es un género extenso que profundiza, explica, analiza los hechos actuales, quien lo escriba tiene mayor libertad de estilo. Existe el reportaje interpretativo y objetivo.

c. La entrevista. Es la transcripción textual de un diálogo entre el periodista y un personaje. Es una manera de obtener información, es un relato publicado del diálogo entre dos personas y debe poseer estas características generales, Parrat, (2008).

- La entrevista tiene un cierto grado de interpretación del periodista, porque es él quien busca las preguntas que hará a su interlocutor.

- El autor de la entrevista debe saber lo que desea obtener antes de realizarla, lo que implica que se realice un estudio previo del entrevistado.
- En el transcurso de la entrevista, las preguntas deben ser las más concretas y directas posibles.
- El entrevistado debe tener la capacidad de escucha, observación, improvisar y percibir todo el lenguaje corporal.
- El último objetivo es que el lector se sienta testigo de la conversación.

d. La crónica. Es un relato de un hecho que sigue un orden temporal, “en esencia, una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizado donde se narra algo al propio tiempo que se juzga lo narrado” (Vivalde,1998, citado por Parrat, 2008, p. 78).

- Estilo personal, pero sin falsear los hechos ni deformar la realidad.
- Libertad de recursos estilísticos: comparación, metáfora, ironía, anécdota, siempre con claridad.
- El sujeto-protagonista son los hechos noticiosos, más el cronista como intérprete de los mismos: importan tanto el qué, como el por qué, el cómo y el para qué.
- Suele tener una extensión considerable.
- Estructuralmente suele iniciarse con un planteamiento de lo ocurrido, seguido de la interpretación de los hechos y, finalmente, una conclusión que sintetice el resultado de los analizado.

e. Opinión. Es la función de comentar sobre los hechos de la actualidad. Casi todos los diarios incluyen una sección de opinión en sus páginas, cuyo tamaño depende de la

publicación. Para su elaboración, el comentarista debe de tener profundo conocimiento de la actualidad, que dominio del lenguaje.

- f. *El editorial.*** Representa la postura del periódico, que suele ser escrito por el director de la empresa y sus contenidos son generalmente referidos a las noticias o acontecimientos recientes.

1.2.2.4. La prensa escrita

La prensa escrita ha sido el primer medio de comunicación de carácter periodístico, antes de ella el hombre ha sido capaz de comunicarse por métodos diferentes como las inscripciones en piedra, papel, sonidos y señales; pero, “el medio impreso ha sido el pionero instrumento informativo y de comunicación desde el punto en que cumplió una de las condiciones básicas para ser útil a los públicos” (Sinova, 2003, p. 443). Así, las informaciones se emitían periódicamente, aunque para que esto sea posible fue importante el invento de Johannes Gutenberg, la imprenta. Asimismo, surgen las *Gazetas*, que se emitían semanalmente y luego diariamente, que fue expandiéndose por todo el mundo.

En la actualidad, la prensa escrita sigue siendo básica en la información y, más aún, después del surgimiento del internet y redes sociales -en el que se pensó que la prensa sería relegada- se han ido reinventando y cobrando espacio en estas plataformas para seguir informando.

Si bien es cierto, a través de la historia la prensa ha sido controlada por el gobierno, en algunos países en mayor o menor medida, “la prensa es un vehículo de comunicación al servicio de los ciudadanos y que en condiciones de libertad pueden cumplir adecuadamente su cometido” (Sinova, 2003, p. 451), sin libertad no hay información ni tampoco las otras formas de libertad propias de la humanidad, como la libertad de opinión, en particular.

La función principal que tenía la prensa era informar a la sociedad de los eventos que sucedían en el ámbito económico, político y social. A medida que se sumaban más diarios, este medio de comunicación cobró relevancia y por ende más poder y, porque no decir hasta la actualidad; ya que, tiene presencia en todas las esferas sociales por el poder adquisitivo que posee. Dentro de ese poder adquisitivo se encuentran las publicidades, que viendo la masificación del medio apostó por sus ventas.

El bajo costo de la prensa llevó a un incremento de lectores diversos y anónimos, es un medio accesible, de fácil transporte y de lenguaje sencillo para el entendimiento de quien lo lea. “La difusión de conocimientos de forma indiscriminada supuso una interacción social masiva en torno a las informaciones vertidas en la prensa, un hecho social para valorar y analizar en la actualidad, en cuanto a su repercusión y su nivel de existencia” (Caldevilla, 2013, p. 211). Como se menciona en la cita, la prensa cobró gran trascendencia en la sociedad y su fin socializador es innegable, pero también es un medio de estudio que nos permitirá comprender de la mejor manera sus acciones y roles sociales.

1.2.2.5. Los medios de comunicación y el periodismo en el contexto del Covid-19

El rol de los medios de comunicación durante la pandemia del covid-19 fue trascendental, siendo la primera fuente de información de la ciudadanía en referencia a la crisis sanitaria que enfrentaba la población mundial. El surgimiento de una enfermedad respiratoria derivada de la familia del Coronavirus SARS- Cov-2 (covid-19) cuyo origen remite en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan (China), tenía la facilidad de propagación, dando alerta mundial a la prevención e información adecuada, por lo cual, los gobiernos tuvieron como principal aliado a los medios de comunicación para emitir informaciones oficiales en relación a las estadísticas, efectos, síntomas

y acciones preventivas referentes a la enfermedad. No obstante, al enfrentarse a una situación nueva, las dificultades saltaron a la vista, las desinformaciones, la sobrecarga informativa fueron en su mayoría la orden del día, siendo alarmantes para la sociedad.

Puente (2020) explica que el periodismo atraviesa situaciones adversas como los cambios tecnológicos, la caída de las audiencias y la reducción de la inversión publicitaria, siendo contraproducente en el desarrollo de la información científica que, sin lugar dudas, es importante para hacer frente a la desinformación en tiempos de crisis. Además, los periodistas se han enfrentado a la vulnerabilidad sanitaria al momento de salir a cubrir una información, estuvieron propensos a contagiarse; lo cual limitó una adecuada cobertura.

Otro de los factores que imposibilita el trabajo periodístico, de acuerdo a la autora, es lo extensivo que se hizo las noticias falsas de personalidades y autoridades nacionales e internacionales en las redes sociales, los cuales se convirtieron en gestores de “infodemia”, término al que hace referencia la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), como la sobreabundancia verídica o falsa de la información. Al respecto los medios tradicionales no estuvieron ajenos.

Estos mensajes engañosos y tendenciosos han sido replicados por algunos medios que iban en contraposición de aquellos que hicieron esfuerzos por corroborar la información. Siendo el Covid-19 un agente nuevo y desconocido, no hubo la capacidad técnica de poder comprender el funcionamiento de los ensayos químicos y la carencia de consulta a especialistas antes de ser publicadas, estos factores evidenciaron las dificultades periodísticas en el contexto de la pandemia.

Al respecto, Canizáles (2020), en su texto tiempos de covid-19. Reflexiones sobre ética, periodismo y libertad de expresión, refiere que la “pandemia y las secuelas post- pandemia, aún por verse, le han añadido un toque mayor de incertidumbre al futuro del periodismo” (p.105).

En concreto, indica que la primera labor periodística es ciertamente informar, “se trata de discernir y lograr separar la paja del trigo” es presentar al público una información relevante, incluye contrastar y consultar fuentes confiables que puedan dar orientaciones adecuadas en referencia al tiempo del coronavirus, combatir las *Fake News* y campañas de desinformación desde la ética y así dar información de forma fidedigna.

Por otra parte, en abril del 2020, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), elaboró una serie de consejos para los periodistas quienes informen sobre el Covid-19. Para lo cual, exige adoptar ciertos aspectos como:

- Ser éticos y responsables.
- Estar comprometidos socialmente.
- No caer en el alarmismo ni en el sensacionalismo
- Transmitir hechos e información veraz sobre la enfermedad.
- Recurrir a fuentes fiables, científicas, verídicas y corroboradas.
- Acudir a especialistas de diversas disciplinas para poder despejar dudas a la población frente a la situación.
- Informar sobre las medidas preventivas.
- Informar sobre el trabajo del personal de salud.
- Informar sobre casos de superación como ejemplo para la población.
- Dar soluciones con las informaciones.

- No estigmatizar a las personas afectadas.
- No hacer eco a las informaciones falsas.
- Evitar imágenes, fotografías o videos que puedan generar pánico o estigma.
- Reducir el uso de calificativos en los titulares, por ejemplo, “enfermedad mortal”.
- Elegir adecuadamente las palabras.
- Citar fuentes fiables, etc.

Estas son algunas de las consideraciones que deben incluir los profesionales de la información para evitar las desinformaciones, las notas no fidedignas y tener la responsabilidad para un trato informativo adecuado en relación a la covid-19.

1.2.3. Definición conceptual

1.2.3.1. La responsabilidad social

Se entiende a la responsabilidad social como el compromiso, obligaciones y deberes que tienen los individuos, organizaciones u otros grupos en beneficio de la sociedad. También se considera una filosofía o una actitud en la que se toma en cuenta el efecto producido por la toma de decisiones y acciones frente al entorno físico y social. En otras palabras, ser socialmente responsable significa ser consciente del daño que las acciones pueden ocasionar a cualquier individuo o grupo social.

1.2.3.2. Tratamiento informativo

Es el proceso en el cual se elabora, transforma o aborda una información antes de ser difundida. Además, es el procedimiento que se sigue para conocer y valorar la manera en las que se ha generado un mensaje por parte del especialista del medio de comunicación hasta ser publicado.

1.2.3.3. Prensa escrita

La prensa, según la RAE, es un conjunto o generalidad de publicaciones periódicas y especialmente las diarias. Es un conjunto de publicaciones impresas que tienen por objetivo informar, persuadir y entretener a la sociedad, estas pueden ser publicaciones diarias, semanales o quincenales que abordan asuntos actuales y de interés social.

1.2.3.4. Covid-19

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el covid-19 es una enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2, el cual fue detectado el 31 de diciembre del año 2019 en Wuhan (China). Es un virus que causa enfermedades respiratorias generando una pandemia por sus rápidos contagios.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Planteamiento del problema

La responsabilidad social de los medios de comunicación no deja de ser un tema importante y en permanente discusión, puesto que va directamente relacionado con el impacto que generan en el público. Se entiende que la responsabilidad social de los medios engloba a todo aquel trato informativo vertido de manera adecuado, de calidad y responsable; ya que tienen la capacidad para influenciar en las audiencias y en la construcción de la opinión pública.

El informe Hutchins (1947) considera a los medios como la “influencia poderosa” capaz de persuadir en las ideas de los ciudadanos. A razón del cual, los medios, en especial la prensa escrita, no puede hacer uso inadecuado de la libertad de expresión y ser indiferentes a la sociedad. Del mismo modo propone a la autorregulación de los medios como un mecanismo para velar por la calidad de las informaciones y controlar los contenidos sin llegar a ser censuradas por los gobiernos; además, las responsabilidades de las informaciones difundidas deben partir desde la ética periodística y la influencia de los propietarios (Aznar, 1999). Se entiende que los medios de comunicación, en general, tienen un rol fundamental en la sociedad, donde la responsabilidad social es un compromiso ético y moral que cada empresa de comunicación debe asumir al proporcionar un trato informativo adecuado y de calidad.

En los últimos años, la responsabilidad social y el trato informativo ejercido por los medios van en declive, y más aún en temas críticos que afectan al plano político, social, económico e incluso la salud pública, tal es el caso de la crisis originada por la pandemia del covid-19. Que, en medio de una situación emergente como lo ocurrido, el periodismo de calidad cumple un rol importante, siendo la información una herramienta que pueda ayudar a la población a no caer en el caos y el pánico.

Para comprender, la pandemia del covid-19 ha representado una de las crisis sanitarias más adversos en la era actual, afectando a millones de personas en todo el mundo y generando así una ola de información y desinformación. En ese escenario, la prensa escrita ha jugado un papel crucial en la difusión de información sobre la crisis, como, por ejemplo: las medidas de prevención, las políticas de salud pública, el avance y los pormenores de la enfermedad. Sin embargo, la sobreabundancia de informaciones, las noticias falsas y el mismo contexto ha significado grandes desafíos para la prensa en la preservación de la calidad informativa y, sobre todo, de su responsabilidad social.

De este modo, a raíz de esta crisis, los medios difundieron informaciones a gran escala cayendo en la desinformación y el descuido de las fuentes. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), la “infodemia” fue un fenómeno que surgió en paralelo a la pandemia, el cual consta del exceso de información vertida por los medios y las redes sociales de manera deliberada —en algunos casos fiables y en otros no— generando temor, desconfianza y dificultad en el acceso a la información fidedigna por parte del público.

Debido a este problema, la OMS hizo un llamado a los medios, a las organizaciones y a la sociedad, a fin de contrarrestar este mal. Sin embargo, el trato inadecuado de la información se siguió emitiendo, abriendo paso a que la población desconfíe de los medios masivos debido a su

difusión de contenidos por medio de las redes sociales y plataformas virtuales, siendo los más utilizados en el periodo de confinamiento. Incluso, se puede decir, que existió una especie de ‘competencia informativa’ entre los medios en su afán de lograr la primicia. Es así que, investigar la responsabilidad social de la prensa escrita durante la pandemia resulta crucial para comprender el papel que cumplieron en este contexto; ya que resulta ser un problema recurrente que empuja a que muchos de ellos se desligan de su responsabilidad social anteponiendo el interés político, comercial e ideológico, las que a su vez poseen una repercusión en la opinión pública.

Por ello, el presente estudio tiene como objeto de investigación a la responsabilidad social de la prensa escrita de Ayacucho, el cual se abre un análisis desde el enfoque de la comunicación con el fin de describir su compromiso y deber de los medios, en especial de la prensa, durante su difusión. Así, la prensa ayacuchana juega un rol fundamental en mantener a la población informada; sin embargo, en el ejercicio informativo aún es un reto la práctica integral de la deontología periodística. Un ejemplo de ello, es la presencia de las *Fake News* o noticias falsas que desinforman de manera alarmante y tendenciosa, además del descuido de las fuentes o contrastación de informaciones antes de ser publicadas. Durante la pandemia del coronavirus (covid-19), se han presentado dificultades para cumplir a cabalidad con un adecuado tratamiento informativo, por el mismo hecho de no poseer u obedecer políticas propias de responsabilidad y compromiso social.

La calidad de la información, el manejo de las noticias y el uso de lenguaje dentro de su tratamiento informativo, en ocasiones faltan a la exactitud, generando corrientes de opinión carentes de criterio; asimismo, el fin comercial hacen que sus principios y responsabilidades como agentes influyentes en la opinión pública sean dejados de lado, ya que los medios de comunicación son también empresas con fines lucrativos. Todo esto originó a que el trato informativo fuese

deliberado, en muchas ocasiones sin fundamentos necesarios o fuentes fiables e incluso se caiga en el sensacionalismo.

Es entonces que, la responsabilidad social es un tema que aún resulta incomprensible por los medios de comunicación y como por la ciudadanía. Su entendimiento resulta necesario para formar una sociedad mejor informada, más crítica y consciente y así asegurar la fiabilidad en los medios. De ahí el interés del estudio que centró la atención en comprender y describir la responsabilidad social de la prensa escrita ayacuchana durante el contexto de la pandemia por la covid-19, para lo cual se plantean las siguientes interrogantes:

2.1.1. Problema principal

¿Cómo se manifestó la responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al covid-19 Ayacucho 2020?

2.1.2. Problemas secundarios

- a) ¿Cómo se realizó el tratamiento informativo de la prensa escrita frente al covid-19 - Ayacucho 2020?
- b) ¿Cuáles fueron los contenidos o géneros periodísticos de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al covid-19 -Ayacucho 2020?
- c) ¿Cuáles fueron los criterios de responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al covid-19 - Ayacucho 2020?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Describir la responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al covid-19 – Ayacucho 2020.

2.2.2. Objetivos específicos

- a) Determinar el tratamiento informativo de la prensa escrita frente al covid-19 - Ayacucho 2020.
- b) Identificar los contenidos periodísticos de la prensa escrita frente al covid-19 - Ayacucho 2020.
- c) Identificar los criterios de responsabilidad social de la prensa escrita frente al covid-19- Ayacucho -2020.

2.3. Justificación

La presente investigación permite describir y comprender el problema de la responsabilidad social de la prensa escrita de Ayacucho frente al covid-19, siendo un tema poco abordado en el plano local, o cuanto menos, no presenta una investigación lo suficientemente sólida hasta el momento. Quizá se deba a que el término de responsabilidad social sea asociado al acto meramente humanitario, más no, a la importancia de la difusión fiable y adecuada de informaciones, es ahí que la presente investigación cobra relevancia en un esfuerzo por comprender la responsabilidad social de la prensa escrita.

El estudio permite que los medios de comunicación, en especial la prensa escrita, tome en cuenta la importancia que conlleva cumplir adecuadamente la responsabilidad social en sus contenidos y en el trato informativo; los cuales deben ser desarrolladas en el cumplimiento de las funciones dentro del marco ético de la deontología periodística, lo que a su vez, permite mejorar la práctica periodística.

En el plano teórico logra generar reflexión y discusión académica en temas de responsabilidad social y trato informativo de los medios impresos por intermedio de las diferentes teorías abordadas, que permite comprender el comportamiento de los medios y sus implicancias

en la sociedad. Del mismo modo, la investigación es punto de referencia y consulta tanto para futuras investigaciones referentes, como en profesionales en comunicación y medios informativos, principalmente.

En el plano metodológico, el trabajo parte por analizar los contenidos de los diarios, para el logro de los objetivos, se toma como técnica el análisis de contenido con su instrumento guía de análisis que, a través de la validez y confiabilidad del método se logra comprender el trato informativo ejercido por los medios impresos para la consecución de la responsabilidad social. El análisis e interpretación de datos serán puntos de referencia en sí mismos.

Por otra parte, en el plano social, el estudio al promover una prensa más responsable genera un impacto significativo en la sociedad. Ya que, la información precisa y confiable es importante para la toma de decisiones informadas por parte del público. Así, al mejorar la calidad informativa de la prensa escrita, se contribuye a una sociedad mejor informada y preparada para enfrentar futuros desafíos.

2.4.Categorías e indicadores

Categoría 1

Responsabilidad social

Categoría 2

Tratamiento informativo

Categorización:

Tabla 1*Tabla de categorías*

Categorías	Definición conceptual	Sub categorías	Dimensiones	Unidades observables
Categoría 1	Se entiende como el compromiso, obligaciones y deberes que tienen los individuos, organizaciones u otros grupos en beneficio de la sociedad. También se considera una filosofía o una actitud que implica que se tome en cuenta el efecto que las acciones y decisiones tienen sobre el entorno físico y social.	- Deontología periodística - Códigos de ética - Autorregulación - Mediática	- Veracidad informativa - Informaciones preventivas - Informaciones negativas	- Fuente oficiales consultados para informar sobre el covid-19. - Infografías e ilustraciones informativas y preventivas sobre covid-19.
Responsabilidad Social				
Categoría 2	Es el proceso en el cual se elabora, transforma o aborda una información antes de ser difundida. Además, es el procedimiento que se sigue para conocer y valorar la manera en las que se ha generado un mensaje por parte del especialista del medio de comunicación hasta ser publicado.	- Rigor informativo - Relevancia informativa - Imparcialidad - Fiabilidad	- Formas de presentación de la información - Géneros periodísticos - Imágenes sobre covid-19	- Titulares sobre covid-19 - Portadas sobre covid-19 - Notas informativas sobre covid-19 - Artículos de opinión sobre covid-19 - <i>Fake News</i> sobre covid-19 - <i>Infodemia</i> sobre covid-19
Tratamiento de la información				

Nota: elaboración propia.

2.5. Diseño metodológico

2.5.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación del presente estudio es básica, porque posee la finalidad de contribuir a desarrollar el conocimiento científico a partir de las propuestas teóricas, en este caso, sobre la responsabilidad social y el tratamiento informativo.

Según Tamayo y Tamayo (2002), la investigación básica también recibe el nombre de pura y fundamental, se apoya dentro de un contexto teórico y su propósito fundamental es desarrollar teoría mediante el descubrimiento de amplias generalizaciones o principios. Asimismo, permite ampliar el conocimiento sobre un objeto de estudio y es denominada también, pura, fundacional, teórica o dogmática.

2.5.2. Enfoque metodológico de la investigación

Esta investigación corresponde al enfoque cualitativo, y como refiere Vargas Xavier (2007), este enfoque es:

Aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Su unidad de análisis fundamental es la cualidad (o característica), de ahí su nombre: cualitativa. Esta metodología produce como resultado categorías (patrones, nodos, ejes, etc.) y una relación estructural y/o sistémica entre las partes y el todo de la realidad estudiada. (p.21)

Entonces, su importancia radica en que el enfoque puede sugerir la recopilación, organización, interpretación y análisis de los datos, ya que este enfoque como cita Hernández et al. (2014), "...proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa,

contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (p. 16).

Por ende, la presente investigación es cualitativa porque explica e interpreta los mensajes y contenidos de la prensa escrita de Ayacucho sobre el covid-19, con el fin de comprender la responsabilidad social; además, que permiten entender el problema y responder las cuestiones de forma explícita y profunda. Sus contribuciones están relacionadas principalmente a las ciencias sociales permitiendo profundizar y conocer las interacciones humanas, así como, comprender la complejidad de los procesos sociales.

2.5.3. Nivel de estudio

La investigación aborda el nivel de estudio descriptivo porque “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetivos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, et al., 2014, p. 92).

El nivel descriptivo no solo se limita a la investigación cuantitativo, sino también su utilidad incluye al plano cualitativo. A lo que, Infante y Llantoy (2022), mencionan que el nivel descriptivo:

No solo se mide por la cantidad de datos y resultados que ofrece o porque sus conclusiones sean el producto de procedimientos estadísticos o matemáticos. Existen otros factores, que definen su calidad; a saber: la originalidad de la investigación, su rigurosidad, relevancia, utilidad, etcétera. (p. 129)

Lo cual, se conseguirán con un estudio más profundo que va también desde el plano cualitativo.

Es entonces, que en principio, se inicia con una amplia revisión bibliográfica que permite precisar el objeto de estudio, se selecciona y jerarquiza varios trabajos de investigación como parte de los antecedentes de la prensa escrita en el tratamiento de la información frente al covid-19; así mismo, se aborda las definiciones de las categorías a partir de la conceptualización de teóricos, se identifica los contenidos y mensajes que más aporten a la investigación, luego se procede a analizarlas e interpretarlas para posteriormente realizar la discusión sobre el tema de investigación y así formular las conclusiones. Eh ahí la importancia de apoyar el estudio en el nivel de investigación descriptivo.

2.5.4. Diseño de estudio

Para el caso de esta investigación se utiliza el diseño descriptivo el cual “se caracteriza por describir las condiciones de las unidades de análisis” (Infante y Llantoy, 2022, p. 143). Asimismo, Tamayo y Tamayo (2002) asevera que esta investigación, “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo, institución o cosa se conduce o funciona en el presente” (p. 39). Es decir, se concentra en realizar una representación precisa y detallada de los hechos con una mayor profundidad.

2.5.5. Universo y unidad de análisis

2.5.5.1. Universo

Según Carrasco (2006), el universo es “el conjunto de elementos (personas, objetos, programas, sistemas, sucesos, etc.) globales, finitos e infinitos, a los que pertenece la población y la muestra de estudio en estrecha relación con las variables y el fragmento problemático de la realidad, que es materia de investigación” (p. 236). Por su parte, Infante y Llantoy (2022) refieren que el universo es la totalidad de unidades, elementos u objetos no humanos (instituciones,

imágenes, figuras, textos, etc.); mientras que la población comprende generalmente unidades vivas, personas o el conjunto total de grupos humanos. “La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan; los elementos o unidades (persona, instituciones o cosas) involucradas en la investigación” (Morles, 1994, p. 17).

De esta manera, la investigación, al ser cualitativa, no posee población, sino universo, por lo tanto, se obtiene la información conformada por los diarios de circulación local. De ese modo, se tiene las ediciones de los diarios Jornada y La Voz de Ayacucho emitidas en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del 2020 con un total de 1084 publicaciones, siendo este el universo de estudio.

2.5.5.2. Unidad de análisis o muestra

Al ser una investigación de enfoque cualitativo se hace uso de la muestra no probabilística y haciendo uso del principio de punto de saturación.

Entendiendo que la muestra no probabilística es la elección de los elementos que no dependen de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra.

Aquí el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. (Hernández et al., 2002, p. 394)

Por su parte, el principio de punto de saturación permite definir el tamaño de la muestra cualitativa, entendiendo que “el término de saturación hace referencia a la etapa del proceso de acopio de información, donde está la toma igual, repetitiva o similar” (Álvarez, 2003, p. 33), o en

su defecto, cuando la recopilación de datos no agrega ninguna información relevante a la investigación. Asimismo, Vargas (2007) entiende a esta técnica como el proceso de agotar la aplicación de los instrumentos desarrollados y las que comienzan a tener la sensación de que las unidades levantadas comienzan a repetirse y, cuando esto sucede, es señal de que el diseño metodológico elegido fue el correcto.

Por lo tanto, al momento de recopilar la información o las unidades sujetas a estudio se debe tener en cuenta su relevancia e importancia, haciendo que sean suficientes para ser examinadas, ya que al repetirse se cae en una práctica innecesaria que solo resta tiempo.

Entonces, debido a que la investigación no requiere de estadísticas para definir la muestra, estas se delimitan en base al criterio de saturación; ya que las unidades de análisis de la investigación (Jornada y La Voz de Ayacucho) poseen un número significativo de informaciones publicadas frente al covid-19 entre titulares, ilustraciones, géneros periodísticos y portadas durante el periodo de estudio correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto. Por tanto, haciendo un conteo del número de ediciones publicados, cada diario tiene como mínimo 30 ediciones por mes, es decir, 01 por día y en ambas resultan 60 ediciones mínimas. Dentro de ellas, cada una posee como mínimo 3 publicaciones al día referentes al covid-19, lo cual, al hacerse un cálculo aritmético se tiene un total de 180 publicaciones como mínimo en un mes en ambos diarios; sin embargo, algunas de las informaciones son repitentes como, por ejemplo, informaciones sobre los síntomas del covid-19, declaraciones de las autoridades, medidas de prevención o, en su defecto, las compartidas o replicadas de fuentes externas o de organismos de salud. Por este motivo, al tener el número alto de publicaciones y que estas sean frecuentes se selecciona 10 publicaciones de cada diario para ser analizadas, lo que significa, que se estudiarán dos publicaciones por mes y haciendo un total de 20 unidades sujetas a análisis.

Tabla 2*Muestra de investigación*

Tipo	Diario	Período de investigación
Edición impresa	Jornada	Abril – agosto 2020
Edición impresa	La Voz de Ayacucho	Abril – agosto 2020

Nota: Elaboración propia.

2.5.6. Métodos y técnicas

2.5.6.1. Método de investigación

El método que se emplea es el hermenéutico, porque se pretende hacer una interpretación rigurosa de los contenidos de los diarios. En sentido amplio, este es un método que, consciente o inconscientemente, usa todo investigador y en todo momento, ya que como es entendida, “la dinámica mental humana es, por su propia naturaleza, interpretativa; es decir, hermenéutica: trata de observar algo y, a ese algo, busca darle un significado” (Martínez, 2012, p. 25).

En consecuencia, “El hermeneuta es, por tanto, quien se dedica a interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido, favoreciendo su adecuada función normativa. La hermenéutica es una disciplina de la interpretación” (Arraéz, et al., 2006, p. 174).

“La hermenéutica sigue el ritmo de la comprensión y la explicación de los textos, desde las palabras, desde las frases, el contexto, la obra, el autor, el ambiente histórico y otros elementos más” (Infante y Llantoy, 2019, p. 183).

A razón de lo expuesto líneas arriba, se hace uso del método hermenéutico porque permite la interpretación, argumentación y explicación profunda del objeto de estudio para lograr comprender lo explícito e implícito del mensaje; los cuales se desarrollarán con base en las teorías.

2.5.6.2. Técnica de investigación

Las técnicas de esta investigación son el análisis de contenido y la entrevista semiestructurada.

El análisis de contenido, “es una técnica que permite investigar el contenido de las ‘comunicaciones’ mediante la clasificación en ‘categorías’ de los elementos o contenidos manifiestos de dicha comunicación o mensaje” (Aigeneren, 2009, p. 4). Además, refiere que el elemento central de su estructura conceptual es la inferencial y que el investigador es el encargado de utilizar un marco de referencia teórico-conceptual que sirvan de refuerzo a las inferencias de los datos y sus objetivos. Asimismo, dentro del análisis de contenido se pueden considerar “... cartas, diarios personales, fotografías, grabaciones de audio y video por cualquier medio, objetos como vasijas, armas, prendas de vestir, grafiti y toda clase de expresiones artísticas, documentos escritos de cualquier tipo, archivos, huellas, medidas de erosión, y desgaste, etcétera” (Hernández et al., 2014, p. 415).

Del mismo modo, Piñuel (2002), explica el análisis de contenido como:

Un conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos -mensajes, textos o discursos- que vienen de procesos singulares de la comunicación previamente registrados, y que basados en técnicas de medida... tienen por objeto elaborar o procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior. (p. 2)

En tanto que la técnica de la entrevista semiestructurada “se basa en una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar u obtener mayor información” (Hernández et al., 2014, p. 403). De modo que posee un grado de flexibilidad que

permite motivar al interlocutor al momento de brindar la información y el investigador se limita a guiar la entrevista sin imponer interpretaciones.

Por ello el uso de la técnica del análisis de contenido permite identificar y analizar la información del mensaje informativo (imágenes, textos, etc.) de los diarios de una forma descriptiva, objetiva y metódica. Además, se utiliza la entrevista como medio de soporte para enriquecer la interpretación del fenómeno de estudio, las que se incluyen en la discusión de los resultados.

2.5.6.3. Instrumento de investigación

Los instrumentos que se emplean son la guía de análisis de contenido y la guía de entrevista semiestructurada. En relación a la guía de análisis se elabora una tabla en la que se incluyen las unidades de análisis, categorías y dimensiones. En tanto, la guía de entrevista comprende cuatro preguntas diferentes para cada entrevistado. En este caso se realizó la entrevista a Jaime Quispe Olano, director del diario Jornada y al ex decano del Colegio de Periodistas de Ayacucho, Richard Guardia Yupanqui.

Tabla 3

Parámetros de análisis de contenido

Diario	Fecha	Contexto o Tema	Género periodístico	Titular	Elementos gráficos	Fuente
Nombre del diario a analizar	Fecha de publicación de la edición	Contexto en que se desarrollan las informaciones	Notas informativas, reportajes, editoriales, entrevistas y/u otros que se encuentren en el diario	Titular de las informaciones, tanto en portadas como en los géneros periodísticos.	Refuerzo con imagen, fotografías y otros gráficos.	Fuentes oficiales o de especialistas

Nota: Elaboración propia.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

En este capítulo se presentan los resultados de los análisis de contenido realizados a los diarios Jornada y La Voz de Ayacucho con relación a su responsabilidad social en su tratamiento informativo del covid-19 perteneciente a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del 2020. Para lo cual, luego de haber establecido el objetivo principal del estudio, que es, describir la responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al covid-19, se procede a explicar y analizar de manera implícita y explícita las diversas muestras del compromiso social en el tratamiento informativo de los diarios. Cabe mencionar, que las unidades de análisis fueron seleccionadas de acuerdo a la muestra no probabilística, mediante la técnica por saturación y criterio de la investigadora.

Los diarios escogidos vienen a ser de circulación local (Ayacucho). La cantidad de publicaciones seleccionadas por diario fueron 10, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2020, haciendo un total de 20 publicaciones referentes al covid-19.

Cabe precisar que el diario La Voz de Ayacucho, inicia su circulación a partir de 1995, bajo el nombre de La Voz de Huamanga y dirigido por Fernando Cruz Mendoza. Mientras que el Diario Jornada inicia a circular en el 2006, bajo la dirección de Jaime Quispe Olano.

3.1. Responsabilidad social de la prensa escrita

3.1.1. Veracidad informativa

3.1.1.1. Uso de las fuentes para informar sobre el covid-19

Figura 2

Uso de fuentes en publicaciones sobre Covid-19 del diario Jornada



Fuente: diario Jornada, 13 de agosto del 2020.

En este apartado se tiene como unidad de análisis a la noticia como género periodístico. Presenta una forma narrativa, porque es un relato que presenta inicio o entrada, desarrollo y cierre. Igualmente, el lenguaje usado es sencillo que permite comprender la información.

En la presente imagen se observa la estructura de la noticia titular, bajada, entrada, desarrollo, destacado, fotografía, epígrafe y el cierre (Parrat, 2008). Se ubica en la tercera página en la parte superior de la hoja. La sección que engloba la nota es la política, que en ella se desarrolla el acontecimiento de la toma de decisión del ejecutivo.

El titular como en todas las demás notas es resaltante, con una tipografía *Sans Serif* similar a la fuente “Roboto”, es visualmente llamativo junto a la fotografía y de inmediato informa del suceso dando una idea al lector. Así se tiene a “Huamanga y Huanta retoman cuarentena hasta fines de agosto” como el titular de la noticia, ya de por sí, da a entender que el número de contagios por el covid-19 fueron en aumento en las dos provincias, por ello se dispuso retomar el confinamiento. Por lo mismo, la bajada menciona otro aspecto que trae consigo la disposición del gobierno, “Ante incremento de casos positivos. Además del incumplimiento de la población para acatar las restricciones sanitarias y la realización de reuniones sociales y familiares”, se comprende que la población no cumplió con las restricciones establecidos haciendo que el contagio aumente. Estas dos características son meramente informativos, no existe intención alguna de por medio, es un tema de interés e importancia para la sociedad y hace que sea necesario incluir en la agenda del diario. Hasta este momento se cumple con el deber ético de informar a la población.

Por otra parte, se encuentra la entrada que explica de manera sucinta el hecho antes de profundizar en él. Responde las preguntas más usadas en la redacción de la noticia. El **qué**, se anuncia el retorno a la cuarentena de 35 provincias del país; **quién**, “El presidente de la República, Martín Vizcarra”; **dónde**, “en la región de Ayacucho, están incluidos Huamanga y Huanta”; **¿cuándo?**, no especifica; pero el Decreto Supremo N°139-2020-PCM, anunció que rige la medida a partir del 13 de agosto, día en la que se publicó la nota informativa (vale decir que el decreto no se usó como fuente en la información). El **por qué**, “se debe al brote de casos positivos a nivel nacional”. De esta manera, se compone el lead de la noticia que resume la información; sin embargo, al no existir la fecha de establecimiento de la norma, la información se hace incompleta y deja a los lectores con la duda, cuando se entiende que toda información debe ser clara, completa y verificada, es decir debe poseer exactitud.

De esa manera, el desarrollo de la noticia también carece de un dato importante, la fuente. Ya que, al informar sobre el número de contagios por el coronavirus en la provincia de Huamanga y Huanta, no se cita ninguna fuente, tal y como se aprecia en este extracto, “En el caso de Ayacucho... Huamanga (5552) y Huanta (552) son las que presentan el mayor número de contagios” y, seguidamente, se incluye más números de diferentes fechas y ninguna posee la fuente que afirme tales casos. Es decir, la información proporcionada podría ser cierta o no. Asimismo, como se mencionó líneas arriba, no se incluye el Decreto Supremo que estableció la acción del ejecutivo frente a la crisis sanitaria, la nota solo ha sido elaborada en base a la manifestación del entonces presidente de la república, Martín Vizcarra.

Ahora bien, la fotografía muestra la plaza mayor de la ciudad de Huamanga y el pie de foto refuerza la cuarentena focalizada para estas dos provincias debido al incremento de casos.

En conclusión, la presente información analizada no posee exactitud en su contenido, debido a la supresión de dos datos importantes que debieron incluirse para brindar una noticia fiable y clara, para de esa manera evitar las dudas por parte de los lectores.

Figura 3

Uso de fuentes en publicaciones sobre Covid-19 en el diario Jornada

Titular → **Advierten que pacientes llegan al hospital tras consumo de dióxido de cloro**

Bajada → **En el Hospital Regional de Ayacucho.** Mario Pérez Velarde, coordinador del área hospitalaria Covid-19, dijo que antes de acudir a un hospital los pacientes recurren al dióxido de cloro y otras sustancias que carecen de sustento científico.

Entrada → Luis Frank Tacuri
Mario Pérez Velarde, médico asistente del Hospital Regional de Ayacucho, advirtió que se han identificado varios casos de pacientes que antes de acudir a un establecimiento de salud recurrieron al dióxido de cloro y otras sustancias médicas que carecen de sustento científico.

Fotografía → 

Epígrafe → En el Hospital Regional de Ayacucho.

Cierre → Médico informó que la dispensación de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos autorizados debe ser solo bajo receta médica. También solicitó al Gobierno Regional a garantizar el recurso humano de médicos especialistas y demás personal de salud para cumplir con un óptimo funcionamiento asistencial en los distintos centros de salud de la región Ayacucho.

Desarrollo →

sona, anticoagulantes y otras sustancias sin receta ni seguimiento médico, dado que puede provocar complicaciones hormonales como infección y hemorragias severas.

El también coordinador del área hospitalaria de Covid-19 del hospital de la avenida Independencia, indicó que los pacientes diagnosticados con este temible virus se complican al sufrir de comorbilidades. Más aun

tratándose de personas de la tercera edad.

Agregó que no existe un esquema de tratamiento estandarizado para el nuevo coronavirus y que existen múltiples factores para determinar si el paciente puede mejorar o no. Además, de que los medicamentos, entre ellos el oxígeno medicinal, deben ser ingeridos en los tiempos establecidos.

Finalmente, el Cuerpo

Fuente: diario Jornada, 28 de agosto del 2020.

La presente nota periodística se caracteriza por su brevedad y claridad, y se clasifica dentro del género periodístico de la noticia, que se entiende como un texto narrativo y expositivo que relata de manera breve un hecho de interés para la sociedad y esta noticia es una muestra de ello.

Ostenta todos los elementos que compone una noticia (lead, encabezamiento, bajada, desarrollo, cierre, imagen y pie de foto), lo que permite que el mensaje sea claro y conciso. El

titular o encabezamiento resulta ser uno de los puntos más importantes de la nota, ya que con ella el lector definirá si permanece con su lectura o pasa a otra información, por lo tanto, este debe presentar el hecho de manera clara, coherente y atractivo. Por ello, el título de esta nota posee una tipografía diferente, con una fuente más grande y en negrita que el resto del texto, siendo necesario para que resulte visualmente atractivo. Así el título: “Advierten que pacientes llegan al hospital tras consumo de dióxido de cloro”, da a entender que una de las acciones más realizadas por la población ayacuchana ha sido la automedicación, ya que hasta aquel momento no se tenía ningún tratamiento contra el covid-19, lo que ocasionaba que las personas acudan a conseguir sus tratamientos por cuenta propia. Esto finalmente significó un grave problema para el personal de salud por las complicaciones que generaba la automedicación en pacientes contagiados con el virus.

Por su parte, la bajada da refuerzo a la idea ya planteada en la cabecera, en este apartado se responden a las preguntas más frecuentes de la redacción, así se tiene el qué de la noticia, pacientes portadores del virus acuden a medicarse con dióxido de cloro y otras sustancias que carecen de sustento científico antes de asistir al hospital. El quién, “Mario Pérez Velarde, médico asistente del Hospital Regional de Ayacucho”; dónde, “en Ayacucho”; cuándo, no se especifica, pero se entiende que es en el contexto de contagios por covid-19 en los primeros meses del 2020; Por qué, tampoco se muestra de manera explícita, pero hace alusión a la desconfianza de la población en el sistema de la salud para tratar la enfermedad del Sars-Cov-2, por ende, por el temor de agravar su situación toman en cuenta las falsas informaciones y las ponen en práctica. De ese modo, el lead explica de manera sucinta el hecho, haciendo que sea comprensible para el lector.

La difusión de esta información resulta muy útil para el lector, porque de este modo se viene informando de las consecuencias de la automedicación, se explica que el mejor modo de

evitar el contagio es la prevención. Añadir las palabras de un especialista o del personal médico es necesario en contextos como este, siendo pertinente para que la población se mantenga informada, educada y prevenida; ya que al ser una enfermedad nueva que genera temor en la ciudadanía hace que estos acudan a realizar actos perjudiciales para su salud, eh ahí la necesidad de buscar informaciones con relevancia social, con sustento científico y responsabilidad para contribuir en la educación de la población en los sistemas de prevención, ante esto, los medios de comunicación resultan de vital importancia. Las informaciones falsas, bulos o infodemias, han sido los responsables de generar estas reacciones, y aquellos medios de comunicación, personajes, redes sociales que emitieron mensajes como este, no tuvieron una responsabilidad de por medio, no pudieron corroborar las fuentes antes de compartirla teniendo como resultante el pánico, el desinterés y la minimización de la afección.

Se incluye además una fotografía de las afueras del nosocomio, en la que se observa un cartel que dice “En Ayacucho nos cuidamos todos, quédate en casa”, que refuerza al mensaje y pone de manifiesto al lector a tomar en cuenta la medida para así protegerse y evitar el contagio masivo. Finalmente, la noticia resulta necesaria para evitar problemas críticos que lo único que hacen es poner en detrimento la salud pública.

Figura 4

Uso de fuentes en publicaciones sobre Covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho

4 ACTUALIDAD REGIONAL - NACIONAL // DIARIO "LA VOZ"

Antetítulo → **APERTURAN INVESTIGACIÓN EN KIMBIRI (VRAEM)**

Titular → **Paciente COVID-19 falleció en extrañas circunstancias**

Foto → 

Desarrollo o columnas →

Intertítulo → **KIMBIRI COLINDA CON TRES DISTRITOS AYACUCHANOS**

Infografía → 

Por: Juan Huamancosi Quiroz / ANP* - Huamancosi

Gran conmoción causó la muerte de un paciente COVID-19 que momentos antes que deje de existir fue atendido por una médico, cuatro enfermeras y un enfermero, así como por un asistente técnico, quienes presuntamente no poseían medicamentos específicos para el tratamiento del caso, así como que no portaban indumentaria sanitaria para evitar la proliferación de la pandemia.

El deceso y el posterior pánico ciudadano comenzó en la madrugada de ayer lunes 29 en las instalaciones del Hospital de Apoyo "San Juan de Kimbiri" del distrito del mismo nombre, ubicado en el ámbito del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

Al conocerse el deceso de la víctima, sus familiares y usuarios del nosocomio demandaron que el equipo de cinco personas lideradas por una médico, no habrían utilizado equipos de bioseguridad y trajes seguros para el tratamiento sin riesgos de otros pacientes.

INVESTIGACIÓN

Al mediodía de ayer, los medios de comunicación local de Kimbiri canalizaron la demanda ciudadana respecto a la observación y monitoreo del equipo médico que asistió profesionalmente a la víctima mortal de la COVID-19, quienes habrían producido contagio masivo en ese nosocomio.

Ante esa situación, representantes del sector salud de la jurisdicción señalaron que sin el seguimiento de protocolos sanitarios ningún miembro del personal médico puede atender a una persona contagiada con la COVID-19, desestimando así la denuncia.

Trascendió que se inició una investigación para determinar la veracidad de la denuncia ciudadana.

KIMBIRI COLINDA CON TRES DISTRITOS AYACUCHANOS

Cabe destacar finalmente, de otro lado y a manera de ilustración, que Kimbiri colinda con los distritos ayacuchanos de Sivia, Santa Rosa y Ayna-San Francisco, pertenecientes a la provincia de La Mar, y que también forman parte del Vraem, según se observa en el mapa que ilustra esta nota informativa.

(*) Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP)

CIUDADES Y PUEBLOS QUE CONFORMAN EL VRAEM

El Kimbiri (capital del distrito del mismo nombre, perteneciente a la provincia La Convención, región Cusco, que cuenta además con otros 13 distritos) se une con la ciudad de San Francisco (capital del distrito de Ayna-San Francisco, provincia La Mar, región Ayacucho) a través del puente metálico Fernando Belaunde Terry (conocido también como puente San Francisco) tendido sobre el río Apurímac y que separa a esas dos regiones.

El referido puente de 237.5 metros de largo, fue construido en 1974, es decir, hace más de 45 años.

Kimbiri se encuentra interconectada con la ciudad de Pichari (también perteneciente a esa provincia cusqueña) a través de una carretera asfaltada de 18 kilómetros. El tiempo de viaje entre Pichari y Kimbiri es de unos 35 minutos.

Las dos ciudades cusqueñas se ubican en la margen derecha del nombrado río.

El distrito de Kimbiri, limita por el oeste con los distritos ayacuchanos de Sivia y Santa Rosa, pertenecientes a la provincia de Huanta; y Ayna-San Francisco, perteneciente a la provincia de La Mar.

No obstante pertenecer geográficamente a la región Cusco, los distritos de Kimbiri y Pichari pertenecen a las jurisdicciones del Distrito Judicial de Ayacucho y al Distrito Fiscal de Ayacucho.

Fuente: diario La Voz de Ayacucho, 30 de junio del 2020.

La presente nota informativa se encuentra en la sección de “Actualidad regional – nacional” del diario, precisamente en la cuarta página y ocupa la tercera parte de ella. Esta, a diferencia del diario Jornada, presenta colores llamativos como el amarillo, rojo, y azul. Existe una mezcla de tipografía tanto en los titulares, desarrollo e infografías. Se usan al menos tres tipos de fuentes.

Se observa que la fotografía se ubica por encima del lead, en ella se ve a un o una enfermera, dos serenos, la ambulancia y dos personas que aparentemente no poseen mascarillas. La fotografía

no lleva epígrafe, por lo que no se puede asegurar que la foto es fidedigna u otro que se usó como referencia.

De ese modo, la nota incluye una ilustración del mapa del distrito de Kimbiri y otras colindantes. Al costado se ve un cuadro de texto en fondo amarillo, siendo una pequeña reseña del distrito.

El antetítulo de color rojo hace alusión sobre el lugar de los hechos, en este caso, en el distrito de Kimbiri (Vraem). Mientras que el titular de fuente azul dice: “Paciente COVID-19 falleció en extrañas circunstancias”, a pesar de que el término “paciente COVID-19” resulte un tanto confuso por la falta de la preposición “con” u otro modo de precisión, su uso es frecuente en términos médicos para referirse a personas que tengan covid-19 y requieran de atención médica. Su uso ha sido incluido por el Ministerio de Salud, que emplea con frecuencia este término en sus ‘Lineamientos para la atención de pacientes covid-19 (SARS-COV2) en el INSN-SB’.

La información no presentó una fuente oficial, solo se registraron las suspicacias de los medios del lugar, los familiares del fallecido y representantes del sector salud de quienes no se conoce el nombre ni el cargo. Estos actos deslegitiman la información, hacen que la población desconfíe de los centros de salud y hospitales y genera rumores frente a los médicos y el hospital.

La noticia ha sido presentada un día después del suceso, por lo que se tuvo tiempo para corroborar la información y dar detalles más concretos. De esa manera, se incumple con uno de los principios fundamentales del periodismo, que es la exactitud. El trato informativo no solo genera la desconfianza de los lectores en tratarse en los centros de salud, sino hacia los medios, quienes son encargados de emitir mensajes verídicos y el lenguaje que utilizan son esencialmente importantes porque moldean el lenguaje popular.

El diario La Voz de Ayacucho en esta nota no informa con certeza sobre el hecho, genera sensación de desconfianza y carece de fuentes fidedignas, lo cual no es propio de la deontología periodística.

Figura 5

Uso de fuentes en publicaciones sobre covid-19 del diario La Voz de Ayacucho

Antetítulo → **PRIMER LOTE CONSTARÁ DE 15 MIL FRASCOS DEL MEDICAMENTO**

Titular → **Comienza producción de Ivermectina para tratar la COVID-19 en Ayacucho**

Fotografía → 

Intertítulo → **APOYO CONJUNTO DURANTE CRISIS**

Cierre → **Tenemos los profesionales capacitados, el apoyo de nuestras autoridades y director del hospital. La ventaja de nuestro hospital es que ya está**

Desarrollo

(Por: **Jesús Fernando Cruz Chumbe**)

(El Hospital Regional de Ayacucho (HRA), a través del laboratorio del Departamento de Farmacia, inició la producción de Ivermectina, que permitirá atender la demanda hospitalaria del mencionado nosocomio además de brindar tratamiento domiciliario a personas contagiadas por el temible nuevo coronavirus que produce la enfermedad conocida como COVID-19.

TRATAMIENTO PREVENTIVO

Según precisó que el director ejecutivo del Hospital Regional de Ayacucho (HRA) "Miguel Ángel Mariscal Llerena", William Espino Vergara, inicialmente el laboratorio de Farmacia tendrá una capacidad de producción de 100 frascos por día de Ivermectina de 6 mg/ml, teniendo como primera meta la producción de 15 mil frascos.

"Como Hospital Regional de Ayacucho hemos dado el primer paso con la producción de Ivermectina para el tratamiento y prevención de Covid-19. Inicialmente produciremos 15 mil frascos, pero nos estamos proyectando una producción de este importante medicamento para toda la población; esa es la meta y en ello estamos trabajando. Daremos todo el apoyo necesario a nuestros profesionales para cumplir esta meta y reitero mi reconocimiento por su valioso trabajo de nuestros químicos farmacéuticos, ya que, sin ellos, esto no hubiera sido posible", expresó el galeno Espino Vergara.

PROFESIONALISMO AYACUCHANO

Por su parte el jefe del Departamento de Farmacia del HRA, Alfredo Vargas, destacó la decisión de las autoridades del Gobierno Regional (GORE) de Ayacucho y de directivos del HRA, que viene permitiendo la producción de Ivermectina.

implementado, ello facilita la producción de Ivermectina, que es una solución oral en gotas, que hoy en día es un producto muy escaso y caro, que hace inaccesible para muchos pacientes que lo requieren. Con la producción de este valioso medicamento, podremos llegar oportunamente a nuestros pacientes y a la población, y de esa manera, contribuir en la lucha frontal contra la Covid-19", subrayó Alfredo Vargas.

Cabe indicar, que al trabajo conjunto se suma los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Unsch) de la Escuela de Formación Profesional de Farmacia y Bioquímica, en la que vienen plasmando los conocimientos y prácticas en la proyección de salvar vidas de pobladores ayacuchanos.

Cabe destacar finalmente, que el lunes 06 de esta semana, el GORE Ayacucho adquirió un lote de tres mil dosis de Ivermectina, que viene siendo distribuido a los hospitales y centros de salud a nivel de la región.

Fuente: diario La Voz de Ayacucho, 09 de julio del 2020.

El artículo informativo que lleva como titular "Comienza producción de Ivermectina para tratar la covid-19 en Ayacucho", se divide en tres columnas y por medio de intertítulos. Tiene la

característica de una noticia y consta de todos los elementos que la hacen completa. Está incluida en la sección de “Actualidad local”, ubicada en la cuarta página del diario.

El titular de color celeste, como en todas las demás notas, es resaltante, tiene una tipografía *Sans Serif* similar a la fuente “Arial Black”, es visualmente llamativo y de inmediato informa del acontecimiento dando una noción al lector. Así el titular de la noticia, ya de por sí, da a entender que el tratamiento del covid-19 se efectuará con la “ivermectina”, por lo que se viene incrementando su producción. La Ivermectina es una medicina que ha sido usado para tratar la sarna en humanos y el parásito intestinal animal; sin embargo, no ha sido comprobado su efectividad para tratar el virus del Sars-Cov2. Si bien es cierto, la intención del diario es meramente informativa, al compartir un hecho que no ha sido científicamente comprobado puede generar el descontrol social, ya que los ciudadanos darán por hecho que este tratamiento es efectivo y esto aportará a la automedicación, surgiendo un riesgo mayor y crítico, lo que además puede calificarse como una *Fake News* al no haber corroborado de antemano la información.

Por otra parte, se encuentra la entrada que explica de manera concisa el hecho antes de profundizar en él. Responde las preguntas más usadas en la redacción de la noticia. El qué, se inició con la producción de Ivermectina como tratamiento para el covid-19; quién, el Hospital Regional de Ayacucho, a través del laboratorio del departamento de Farmacia; dónde, en la región de Ayacucho; cuándo, no especifica, pero de acuerdo a la publicación de la noticia se entiende que se viene efectuando desde los primeros días del mes de julio. El por qué, se debe al gran brote de casos positivos a nivel regional.

El desarrollo de la noticia también toma en cuenta las declaraciones de los actores principales, en este caso, el director del nosocomio y el responsable del área de farmacia. A pesar de que la nota es meramente informativa, su fin principal es proporcionar una expectativa positiva

a la población, ya que el desarrollo del medicamento podría ayudar a los hospitalarios en el tratamiento del coronavirus; no obstante, también significa que la población vea a la automedicación como una gran opción, significando un grave riesgo para su salud. Asimismo, de acuerdo a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sigla en inglés), organismo encargado de evaluar los datos científicos de un medicamento, refiere que el tratamiento del Covid-19 con la Ivermectina no ha sido aprobado ni autorizado, y su uso resulta peligroso para la comuna, esta información ha sido difundida en junio del 2020, es decir, ya se tenían informaciones que sugerían no utilizar el medicamento para tratar la enfermedad, pese a ello se han ido produciendo.

Entonces, la información al margen de las declaraciones de los galenos, no ha sido comprobada ni contrastada con las diversas investigaciones científicas que ya se tenía hasta la fecha. Esto genera perjuicio en la población y se cae en la desinformación o las llamadas *fake news*. Adicionalmente, en una de las líneas de la noticia se califica a la enfermedad como “temible”, expresando su letalidad y generando una especie de temor en los lectores. Este término se ha usado en varias ocasiones y en diferentes notas periodísticas.

Ahora bien, la pequeña fotografía muestra a dos personales de la salud que vienen realizando acciones en el laboratorio, pero no posee el epígrafe que explique al detalle la imagen. En conclusión, la información proporcionada carece de contraste con datos científicos que refuercen o debiliten a las acciones emprendidas por el hospital regional y su búsqueda del tratamiento contra el covid-19, siendo el contraste, la claridad e investigación de fuentes una de las funciones imprescindibles del periodismo para emitir información fiable. Además, se incluye un término sensacionalista en la redacción, resultando negativo para la fiabilidad.

3.1.2. Informaciones preventivas

3.2.1.1. Infografías e ilustraciones informativas y preventivas sobre covid-19

Figura 6

Ilustración preventiva sobre Covid-19 del diario Jornada

Titular

Texto



Elementos gráficos

Fuente

Fuente: diario Jornada, 09 de mayo de 2020.

La presente imagen es una infografía, presenta ilustraciones y características propias como el título, texto, elementos gráficos, desarrollo y fuente. El titular presenta dos colores, gris y negro, el tamaño es predominante en relación a los demás elementos, tiene la finalidad de captar al lector y darle el alcance necesario para saber de qué tratará todo el contenido. La tipografía sin serifa se mantiene a lo largo del texto demostrando formalidad, el estilo es sobrio y los colores monocromáticos -en este caso a criterio del diario- tienen el fin de no distraer al lector; aunque, su interés será menor porque no posee colores atractivos que inciten a la lectura. Los elementos gráficos predominantes son las ilustraciones de las manos que van acompañadas de otras propias

del aseo. Presentan once gráficos enumerados de manera ascendente, los textos dan claridad a cada acción y, por último, se evidencia la fuente original de las ilustraciones, es decir, el autor de la infografía.

En consecuencia, se concluye que es una infografía preventiva, tiene el fin de informar a la población sobre las acciones que debe seguir para evitar la propagación del virus. Muestra los procedimientos de un correcto lavado de manos y con ello hacer un llamado de acción a la ciudadanía. La fuente de la información es la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) que, sin duda, fue la más consultada, fiable y fidedigna en el contexto de la pandemia; de tal manera, los medios utilizaron sus informes y contenidos para compartir a sus públicos. El diario Jornada no fue la excepción, dedicó una página a la infografía, lo que muestra el interés y compromiso del medio a fin sensibilizar y educar a la población frente al covid-19.

Teniendo en cuenta que los medios de comunicación influyen en los cambios de actitud y comportamiento de las personas (Aznar, 1999), el compartir y desarrollar informaciones preventivas, educativas y de sensibilización son de vital importancia en contextos como este, para ello, es necesario destinar el espacio, darle el tratamiento adecuado y de esa manera coadyuvar a enfrentar la crisis (OPS, 2020). Por ello, el diario y la presente información analizada cumplen de manera positiva con esta función.

Figura 7

Información preventiva sobre Covid-19 del diario Jornada



Fuente: Diario Jornada, 6 de junio del 2020.

Uno de los contenidos que ha sido compartido por el diario jornada en relación a las medidas de prevención han sido estos pequeños cuadros que contiene las recomendaciones para un correcto accionar de la ciudadanía a fin de prevenir el contagio del coronavirus. Esta publicación con fecha 6 de junio ha sido adjunta en el parte inferior izquierdo del diario, justo debajo de informaciones sobre el covid-19. Que, como se observa viene acompañada del logo característico del periódico.

En su contenido se aprecia tres viñetas que explican las acciones que la población debe de seguir y las que eran de acciones obligatorias para evitar el contagio y la propagación de la enfermedad. Así se tiene como recomendaciones a: “Lávate frecuentemente las manos, con agua y jabón”, “Mantén tu distancia social cuando vayas a lugares públicos” y “No olvides el uso de mascarillas”, con lo que se explica la importancia de cumplir con los protocolos de bioseguridad y tomar en cuenta las medidas preventivas que sugería la OMS (2020), MINSA (2020) y los gobiernos de turno.

Explicar sobre estas medidas ha sido crucial el tiempo de crisis (OPS, 2020), por lo que los medios de comunicación han sido útiles y necesarios para educar, prevenir y sensibilizar a la población. Y el diario sujeto a análisis no fue ajeno a este acto, aunque estas hayan sido pocas.

Figura 8

Ilustración preventiva sobre Covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho



Fuente: diario La Voz de Ayacucho, 25 de junio del 2020.

La presente ilustración es propiamente preventiva, porque comparte información sobre cómo actuar frente al Covid-19, es una información necesaria para la población. Expone las recomendaciones que debe cumplir la persona en los diferentes ámbitos, presenta ilustraciones y mensajes que hacen más fácil el entendimiento. Se observa diversos gráficos y textos de color negro, posee un titular y el logo del Ministerio de Salud y del diario.

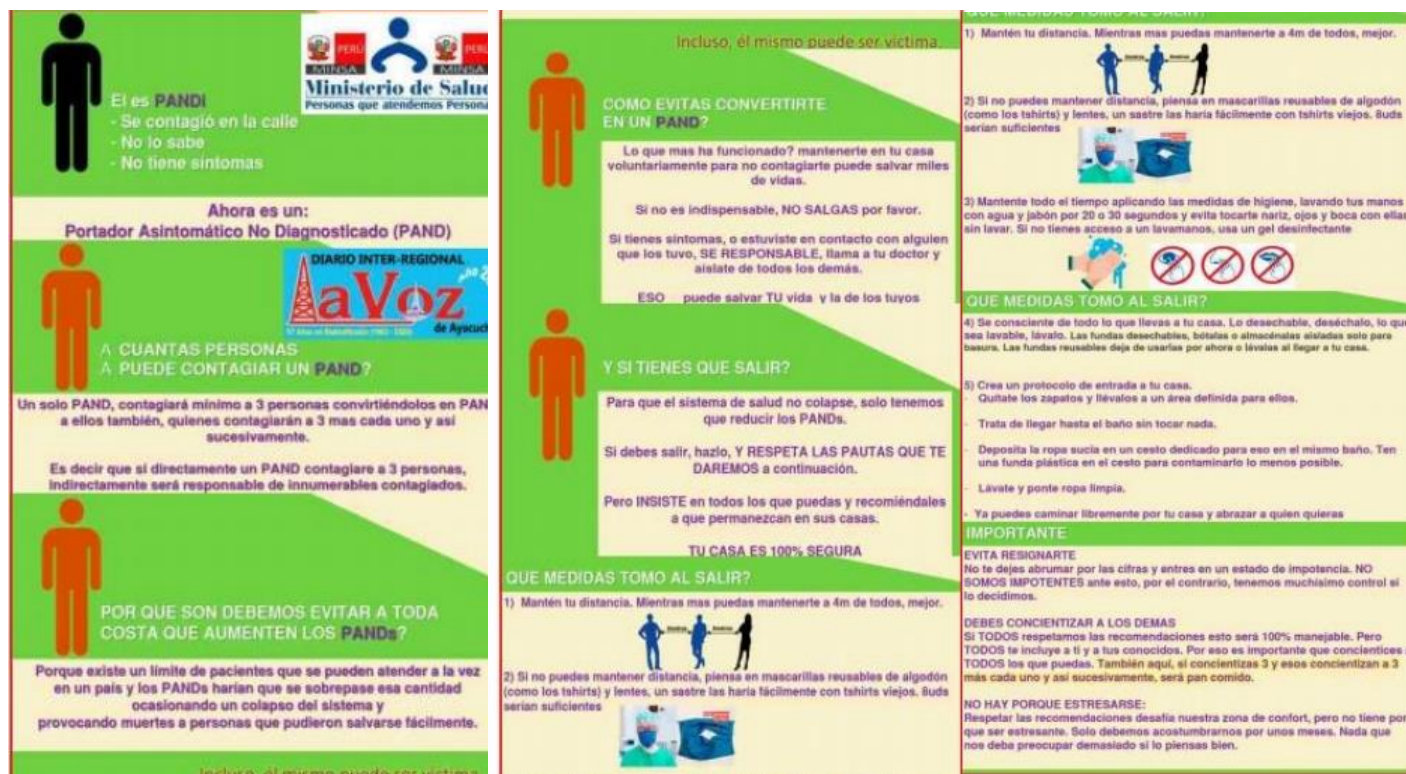
Entonces, en esta oportunidad el diario compartió información relevante para la sociedad, no obstante, la elaboración del material no ha sido desarrollada directamente por parte del diario, ni del ministerio, sino por el Grupo Especial de Operaciones de Salvamento (GEOS), fundación de bomberos voluntarios de Bolivia, del cual se puede observar el logo al lado superior izquierdo de la ilustración, el cual ha sido compartida en las redes social.

Por ende, el medio usó y atribuyó la información al Ministerios de Salud como fuente principal al incluir el logo del mismo. Se comete el error, una vez más, de no contrastar la información y si ella es adecuada o no para su práctica.

A pesar de que el contenido compartido tenga el fin de orientar al lector para prevenir el contagio del coronavirus, es importante su contrastación antes de emitir, además de no atribuir una fuente que no es, eh ahí la responsabilidad social del diario.

Figura 9

Ilustración informativa sobre Covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho



Fuente: diario La Voz de Ayacucho, 10 de mayo del 2020.

Las ilustraciones y las infografías han sido las más utilizadas por el diario para informar sobre el covid-19, han sido elaboradas de acuerdo a los datos compartidos por organismos de salud. Así se tiene la ilustración informativa publicada en el mes de mayo del 2020, que se comparte información sobre las personas asintomáticas que han sido denominadas como Portador Asintomático No Diagnosticado (PAND).

En la parte inicial de la figura se muestra un pequeño texto informativo acompañado de cinco siluetas, seguidamente se aprecia un texto preventivo. El fondo de la figura es de color verde y blanquecino, algunas letras de color violáceo y otras blancas. La ilustración no resulta atractivo ni creativo y su posición no posee un adecuado orden, alejándose de lo visualmente llamativo. Sin embargo, el contenido resulta importante para conocer sobre este grupo de personas y el porcentaje significativo que ha contribuido en la propagación rápida de la enfermedad, puesto que estas personas al desconocer de su portabilidad actuaron con normalidad, maximizando así las labores de vigilancia epidemiológica.

No obstante, el tratamiento que tuvo el redactor intenta responsabilizar al grupo PAND de los índices de contagio y de la crisis de atención hospitalaria a los pacientes infectados, tal y como refiere el siguiente extracto: “¿por qué debemos evitar a toda costa el aumento de los PANDs? Porque existe un límite de pacientes que se pueden atender a la vez en un país y los PANDs harían que se sobrepasen esa cantidad ocasionando un colapso del sistema y provocando muertes a personas que pudieron salvarse fácilmente”. Eh aquí una práctica recurrente en los medios de comunicación, que al tener gran alcance social debiera realizar una información sin ningún tipo de sesgos o segregación de grupos ni condiciones, esto significa un modo nocivo de elaborar el mensaje.

Asimismo, en el mismo texto se insta al lector a quedarse en casa y seguir las recomendaciones de precaución, siendo esta la mejor opción para evitar más contagios. Del mismo modo piden al lector no abrumarse con las excesivas informaciones sobre la pandemia y al contrario de ello, exigen actuar con medida.

A pesar del mensaje, también se evidencia algunos errores tipográficos y gramáticos que quitan seriedad en la nota, lo que sugiere ser una información elaborada de manera ligera; sin duda

la intención del diario es informar, aunque debería ir de la mano con el orden y el criterio en la elaboración de su mensaje tan necesario como este y de ese modo captar la atención, informar y orientar a quienes la lean.

3.2. Tratamiento informativo

3.2.1. Formas de la presentación de la información

3.2.1.1. Portadas que incluyen informaciones sobre el covid-19

Figura 10

Portada sobre Covid-19 en el diario Jornada



Fuente: diario Jornada, 23 julio del 2020.

En la figura 10, las imágenes, el titular, los textos y demás elementos de la portada no son colocadas de manera casual, pues en el trasfondo hay una representación del medio que se encarga de seleccionar los temas a tratar. De ese modo, la estructura de la presente portada no es ajena a

este acto, en ella se aprecia claramente los temas de interés, importancia y de actualidad que son desarrollados a lo largo del periódico.

Su estructura presenta, en primera instancia, la cabecera que viene a ser el nombre del diario que es de color blanco, colocada de manera vertical, va acompañada del logo característico que viene a ser la “J” que también es de color blanco y celeste y posee un fondo azul, (de acuerdo a la psicología el color, el azul representa seriedad, confianza y honestidad). Asimismo, el titular principal, a diferencia de los demás textos, tiene la tipografía con *Serif* lo que muestra su realce e importancia (este tipo de tipografía demuestra firmeza y tranquilidad), el formato de la fuente es vistoso de color rojo, se sabe que el color rojo es usado para captar la atención del lector, hace alusión a un tema de interés y de importancia; sin embargo, su uso es más frecuente en diarios populares. Por otra parte, el titular va acompañado del sumario que da refuerzo al título, esta es de fuente más pequeña y de color blanco. Las cinco fotografías que se incluyen están separadas y distribuidas de acuerdo a la importancia; sin embargo, la foto principal no cobra protagonismo al ser pequeña, en su lugar la imagen ubicada en el inferior izquierdo es la que posee el punto visual, pues es tres veces más grande que las otras.

La portada del día 23 de julio del 2020, presenta en primera plana el tema central del día, que lleva por título “HOSPITAL II DE ESSALUD YA COLAPSÓ”, si bien es cierto este titular es claro y directo; por lo contrario, al hacer uso del término “ya colapsó” se puede interpretar y considerar como sensacionalista, ya que es visualmente impactante, generando así preocupación en los lectores del diario. Asimismo, debajo del titular, se tiene el sumario: “Por incremento de pacientes Covid-19. Decana del colegio de médicos de Ayacucho y trabajadora del Hospital II de Huamanga, Silvia de la Cruz, negó que los problemas y deficiencias en este establecimiento se hayan superado como informó la directora de Essalud”, la que está basada solo en percepciones.

La portada y el titular presentan contexto, explican de manera clara el tema que se va a tratar en las páginas siguientes, añadiendo profundidad en la noticia, lo cual es necesario para orientar a los lectores a entender la situación, lo que podría significar un buen indicador de un periodismo responsable. No obstante, al usar un término tendencioso se le resta el compromiso de informar con pertinencia y calidad.

Del mismo modo, se ven cuatro temas de cinco alusivos al covid-19. La primera, el titular antes mencionado; la segunda, sobre el número de fallecidos a consecuencia del coronavirus, que muestra una imagen del cementerio y el personal encargado de la inhumación, demostrando la letalidad de la enfermedad. La tercera, trata de los contagios que se dieron en la municipalidad provincial de Huamanga. La cuarta, el traslado del gobernador regional a la ciudad de Lima a consecuencia de su estado de salud y, por último, una información distante del virus Sars-Cov2.

Para determinar la responsabilidad social de esta portada, se debe considerar algunos aspectos esenciales, como el interés de la noticia, evitar el sensacionalismo, proporcionar contextos y soluciones, poseer contraste de fuentes y dar un contexto completo. No obstante, en esta portada esto se cumple medianamente; pues el término “colapsó” resaltado en color rojo puede ser considerado alarmista y sensacionalista. Para evitar este tipo de interpretaciones, se debe optar por un lenguaje más neutro y menos alarmista, como, por ejemplo, “Hospital II alcanza su capacidad máxima debido al incremento de pacientes Covid-19”, este enfoque reduce el sensacionalismo.

Por consiguiente, la portada muestra la gravedad de la situación y el medio dio prioridad a informar sobre la coyuntura del Covid-19; sin embargo, uno de los términos utilizados traslada inquietud y zozobra al público, como ya se refirió líneas arriba. Ya que, de acuerdo a los códigos deontológicos de la profesión y del guía para periodistas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020), el periodista debe actuar con los principios propios de la ética y revisar

anticipadamente el contenido antes de su publicación para así no caer en afirmaciones tendenciosas.

Figura 11

Portada sobre Covid-19 en el diario Jornada



Fuente: diario Jornada, 17 de abril 2020.

La primera plana del diario Jornada trae consigo un llamativo titular de color rojo, una tipografía serifa, que resulta predominante por ser el tema central de la edición, debajo de esta se evidencia una sumilla que da refuerzo al título. Se aprecia también la distribución de los textos e imágenes, en este caso presenta dos fotografías de refuerzo y tres informaciones adicionales que serán desarrollados en las páginas consiguientes, estas han sido colocadas estratégicamente. Las dos informaciones adicionales hacen referencia a la enfermedad del coronavirus.

Su estructura presenta, en primera instancia, la cabecera que viene a ser el nombre del diario, en este caso la “J” de color blanco en un fondo azul, (de acuerdo a la psicología el color, el azul representa seriedad, confianza y honestidad), siendo esta la intención del diario al usar el azul como su color característico. Asimismo, la tipografía muestra seriedad y formalidad; sin embargo, el color rojo puede ser interpretada como una forma de énfasis y urgencia, además de darle importancia inmediata para captar la atención del lector o por el contrario también puede significar peligro, una clara señal de alerta o llamada de atención frente a situaciones de riesgo como es este caso, por ejemplo.

Por su parte, en el plano inferencial el titular “Paciente con covid-19 se pasea por las calles” sugiere una especie de alarma a la población, lo que intensifica la sensación de urgencia y destaca la gravedad de la situación. El uso de este titular genera miedo y preocupación en quien lo lea, siendo un aspecto negativo y muy utilizado en diversos diarios populares.

Sin duda también el titular podría ser diseñado para generar preocupación en la comunidad, resaltando la necesidad de que las personas tomen precauciones y sigan cumpliendo las pautas de salud pública. O a su vez, significar una crítica a las autoridades de la salud por no garantizar un adecuado control y seguimiento de los pacientes. Sin embargo, la manera en que ha sido presentada, las palabras utilizadas, denotan una forma sensacionalista de llamar la atención del lector.

Con relación a las imágenes incrustadas se evidencia un uso adecuado de ellas, pues muestran en detalle el hecho de que tratarán las informaciones, en este caso, no presenta foto portada. Otro elemento que llama la atención son los anuncios publicitarios que han sido colocadas en la parte superior derecha, esta es una clara señal de que el diario también tienen una función comercial, siendo necesaria para su perpetuación.

Figura 12

Portada sobre Covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho

Cabecera →

Titular →

Sumario →

Datos importantes →

Noticias destacadas →

Noticias importantes →

Foto portada →

La Voz de Ayacucho
Jueves 02 Julio 2020
No. 8,831 56 años en Radio y Televisión 5/ 0.30

¡Salvese quien pueda!
Se viene el rebrote de la COVID-19
Policías controlan desbande de transportistas en el mercado "Nery García Zárate"

Por otra parte, durante el primer día de la semana la cobertura que comenzó el lunes 16 de marzo volvió a consecuencia de 10 personas que se recuperaron de COVID-19, se requiere un alto nivel de vigilancia vehicular en inmediaciones del mercado "Nery García Zárate", lo cual invitó a los vehículos de policía de la Unidad de Servicios Especiales (USE), para evitar congestión, aglomeraciones, accidentes, y sobre todo propagación del virus.

COVID-19 / PERÚ A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL

TOTAL MUNDIAL CONTAGADOS	CONTAGIO POR CIUDADES	TOTAL MUNDIAL FALLECIDOS	PERÚ
10,494,060	PUESTO No.: 1	516,210	178 fallecidos
Hasta ayer miércoles 1	2	Hasta ayer miércoles	183 fallecidos
Cada día contagio por día	3	24,780 muertos	2,000 contagiados
América Latina 1	4	PERÚ	3,264 contagiados
América Latina 2	5	29,044 muertos	VELOCIDADES DE
América Latina 3	6	28,510 muertos	CONTAGIO Y MUERTE:
América Latina 4	7	26,760 muertos	CONTAGIO: 8,000 personas por día
América Latina 5	8	17,034 muertos	MUERTE: 170 personas por día
América Latina 6	9	10,958 muertos	
América Latina 7	10	8,000 muertos	
América Latina 8	11	PERÚ 10	

Fuente: diario La Voz de Ayacucho, 02 de julio del 2020

En esta ocasión, la portada del diario La Voz de Ayacucho tiene los espacios llenos y saturados. Presenta el diagramado desorganizado y colorido. La estructura de la portada es de cuatro columnas de lado y tres filas aproximadamente que varían de acuerdo al tamaño y cantidad de artículos. Los artículos no son proporcionales entre sí, salvo cuatro de ellos. La columna a la derecha es la que acumula los artículos menores.

En cuanto a las tipografías poseen una característica en común, y es que presentan **Bold** o negrita. La sombra, el borde y colores vistosos son característicos de los titulares. Los colores saturan la información al no existe un equilibrio entre ellas para que pueda ser visualmente atractiva.

El artículo principal se encuentra al lado izquierdo de la página y con ella se inicia la lectura, después se baja a las estadísticas y luego se sube por las notas que se encuentran al lado derecho. Los otros artículos se hacen visibles de acuerdo a las imágenes de apoyo y los íconos de colores que tienen, estos íconos tienen más de cuatro colores distintos a la nota principal. El desproporcionado uso de los colores quita la seriedad de la información.

La portada del día 2 de julio del 2020, lleva como principal titular el siguiente texto: “¡Sálvese quien pueda! Se viene el rebrote del covid-19”, con la misma que pretende sembrar el miedo en el público, su uso quita toda formalidad del diario; además, que este tipo de llamados es frecuente en diarios populistas o sensacionalistas que buscan, precisamente, sembrar pánico y generar morbo en la población. Asimismo, las informaciones de estadísticas de contagios y fallecimientos solo refuerzan al miedo creado en el titular e incluso se presenta un sobrecargo de información relacionada al Covid-19, lo que lleva a que esta portada caiga en la infodemia; es decir, un uso excesivo de datos e informaciones tendenciosas sobre un tema.

Basta con solo ver los temas y el lenguaje que se usa para determinar que el medio posee la intención de generar una sensación de temor en el lector, captar la atención, exacerbar el miedo y la ansiedad en tiempos de crisis y así exagerar la información. El uso de este término no es apropiado para un medio de comunicación responsable. Este tipo de prensa ha sido muy característico en los años 90 con los famosos diarios “chicha”, los cuales tenían la característica de tener títulos cargados de calificativos, muy coloridos e imágenes sin censura. Es entonces, que en la actualidad se sigue observando el empleo de estas características sensacionalistas y esta portada no dista mucho de ello, es decir, el desarrollo de la primera plana se hizo de manera subjetiva, entendiendo que lo subjetivo tiene que ver con el criterio individual del autor, en este caso del diario, pues tiene una intencionalidad de captar la atención del lector o, en su defecto,

generar sentimientos similares a los del emisor; ya con este hecho se incumple a cabalidad el tema de la responsabilidad social. Al contrario de ello, se debe buscar un lenguaje neutro que informe sin alarmar, presentar un contexto claro, una información fiable y útil.

Figura 13

Portada sobre Covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho

Titular

Sumario

Foto portada

Dato importante

Noticias destacadas

Noticias importantes

La Voz de Ayacucho
Miércoles 12 Agosto 2020
No. 8,872 56 años en Radiodifusión 5/ 0.96

455 CONTAGIADOS y 15 MUERTOS EN SOLO 24 HORAS
VELOCIDAD DE CONTAGIO: 200 PERSONAS POR DÍA
Ayacucho alcanzó ayer los "picos" más altos de contagio y letalidad

SISTEMA DE SALUD PRÁCTICAMENTE COLAPSADO
La región, cuenta desde el viernes 07 con solo 40 camas UCI y 10 camas de hospitalización (HU), todos ellos en el HHA. Debido a la alta velocidad de contagio por día, los médicos que se concentran en el antiguo HHA a los que se le instalaron 100 camas hospitalarias y equipamiento biomédico, no están en condiciones.

El HHA del Asesorado reabrirá en estos días el pedido uno
El HHA que los promueven de Huamanga, Huanta, Tarma, La Mar, Potosí y Campalá retornan a la cuarentena total, que incluye el llamado "tiro de coque" de 6 a.m. a 5 a.m., de lunes a sábado, mientras que domingo habrá restricción total al tránsito durante todo el día. En esas solo promueven de acuerdo al 50% (7,170 del total de contagiados de la región, que según reporte electrónico ayer martes 11 por la Dirección la cifra regional de contagiados es de 7,308.

PARA INSTALAR UNA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO Y ADQUIRIR 200 BALONES
"Ayacucho Puede"
recolecta S/ 622,300,
cuya meta es S/ 2'000,000

INICIATIVA SE DESARROLLA EN MOMENTOS
que los casos COVID-19 aumentaron en 455 y causaron la muerte de 15 personas en las últimas 24 horas, resultando ser los "apex" o "picos" más altos en 133 días pandémicos, cuya velocidad promedio de contagio fue de 210 personas por día el martes 04 de la reciente semana.

SI EL HERMANO LLEGA A POCAR, VOTO Y REPRESENTA, A NADA SI CON EL... ¿Dónde hay una o tres reuniones en el HHA, ya estoy en una reunión de media hora

MIKSA ALERTÓ QUE EL PRODUCTO CAUSA SEVERO DAÑO AL ORGANISMO HUMANO
Operativos frenan venta de dióxido de cloro para combatir COVID-19 en Ayacucho

COMPLICACIONES CARDÍACAS AFECTAN GRAVEMENTE SU SALUD
Alcalde de Huamanga fue trasladado de urgencia a Lima en ambulancia aérea

Carta a la Juventud Peruana en su "Día Internacional"
LA PLATA LLEGÓ SOLA

Fuente: diario La Voz de Ayacucho, 12 de agosto del 2020.

La portada del diario del 12 de agosto del 2020, tiene los espacios repletos y saturados. Presenta la diagramación desorganizado y colorido, incorpora más de siete colores para separar las informaciones, esto hace que no se distinga el color característico del diario. La estructura de la portada presenta dos informaciones notables de la misma proporcionalidad y tres pequeñas distribuidas en una delgada columna posicionada a la derecha.

En cuanto a las tipografías poseen una característica en común, y es que presentan *Bold* o negrita. La sombra, el borde y colores vistosos son característicos de los titulares del diario, el uso excesivo de estos dificulta su lectura. Se usa hasta cuatro colores en los titulares y otras tres en los sumarios. Los colores saturan la información y no existe un equilibrio entre ellas.

El artículo principal se encuentra al lado izquierdo de la página y con ella se inicia la lectura, después se baja a la segunda información importante, ya que presenta el mismo tamaño que la principal y luego se sube por las notas que se encuentran al lado derecho. Los otros artículos se hacen visibles de acuerdo a las imágenes de apoyo y los colores que tienen, estos íconos tienen más de cuatro colores distintos a la nota principal. El desproporcionado uso de los colores quita la seriedad de la información y pueden dar a entender que el diario intenta plasmar las sensaciones que ofrecen las notas.

El principal titular “Ayacucho alcanzó ayer los “picos” más altos de contagio y letalidad”, presenta una tipografía sin serifa, al igual que los demás textos, el formato de la fuente es vistoso de color celeste y borde negro, va acompañado del sumario que le da refuerzo. Entonces el tema central del día informa sobre el incremento de casos en la región, ya que se reportaron un aumento considerable de contagiados y fallecidos, haciéndolo incontrolable para los centros de salud y hospitales. Se adjuntas cifras altas y considerables en este escenario. Además, que incluye las medidas que el gobierno regional viene impulsando. El sumario hace alusión al colapso del sistema de salud por covid-19 y la imagen adjunta muestra a un paciente crítico que recibe atención médica. Las cinco fotografías que se incluyen están separadas y distribuidas de acuerdo a la importancia; sin embargo, la foto principal no cobra protagonismo al ser pequeña, es decir, todas las imágenes adjuntas poseen la misma dimensión.

Del mismo modo, se perciben cuatro temas de cinco alusivos al covid-19. La primera, el título principal; la segunda, sobre la colecta emprendida para la creación de una planta generadora de oxígeno en la región, siendo una medida esperanzadora en tiempos críticos; la tercera, sobre el operativo emprendido para evitar la venta del dióxido de cloro como tratamiento contra la enfermedad; la cuarta, sobre el traslado del burgomaestre provincial a la ciudad de Lima a consecuencia de su estado de salud y, por último, una información lejana al virus del Sars-Cov2. Esto significa que la portada muestra la gravedad de la situación y el medio dio prioridad a informar sobre la coyuntura del covid-19.

3.2.1.2. Titulares sobre el covid-19

Figura 14

Titular sobre covid-19 del diario Jornada

Titular → **Mujer de 53 años es primera paciente en UCI por Covid 19**

Bajada → **Presenta insuficiencia respiratoria. Ingreso el pasado, 22 de abril en horas de la mañana, al Hospital Regional de Ayacucho.**

Lead → **Zuelid Hualverde.**
Una mujer de 53 años es la primera paciente por COVID-19 que ingresa a la Unidad de cuidados intensivos (UCI), a nivel regional y que se encuentra internada en el Hospital Regional de Ayacucho, con un cuadro de insuficiencia respiratoria.

Fotografía → 

Epígrafe → **> Personal del HIRA atendiendo a paciente Covid.**

Cierre → **“No tenemos el registro de la paciente, sin embargo, existen dos tipos de UCI, uno exclusivo para COVID 19 y el otro es para temas de emergencias, solo hay información del primer caso”, acotó.**

Cuerpo → **“La paciente se encuentra delicada de salud, lamentablemente este sería el primer caso en UCI que tenemos. El equipo de especialistas está evaluando su estado para darle el tratamiento según el protocolo que corresponda”, precisó.**

Cierre → **“No tenemos el registro de la paciente, sin embargo, existen dos tipos de UCI, uno exclusivo para COVID 19 y el otro es para temas de emergencias, solo hay información del primer caso”, acotó.**

Cierre → **En otro momento, el director de Salud, se refirió a los espacios a los que serán trasladados los pacientes graves de COVID 19, y detalló que el UCI exclusivo para pacientes COVID tiene un acceso propio y ahí hay seis camas con ventiladores mecánicos y seis camas de hospitalización; sin embargo, urge que se implemente la antigua infraestructura del hospital para atender este tipo de casos.**

Cierre → **Se informó, que el antiguo hospital entraría en funcionamiento dentro de 20 días.**

Fuente: diario Jornada, 24 de abril 2020.

La pieza informativa del 24 de abril del 2020 (etapa inicial de los contagios del covid-19 en la región de Ayacucho) ha sido ubicada en la sección de “Actualidad”, situado en el lateral superior izquierdo de la página. A simple vista se observa que la información se clasifica dentro del género periodístico de la noticia o nota informativa, siendo este el género preponderante en las ediciones del diario local. Dentro de su estructura presenta los elementos característicos de la noticia como el titular, la bajada, entrada, desarrollo, cierre, fotografía y epígrafe. El texto se divide en 8 párrafos, en la que se observan ligeros errores ortográficos como, por ejemplo, la ausencia de tildes o algunos problemas de signos de puntuación.

Por su parte, en el plano inferencial, el titular: “Mujer de 53 años es primera paciente en UCI por Covid-19”, hace uso de la tipografía *Roman* que demuestra seriedad, importancia y en ocasiones neutralidad, y el diario por ser de corte informativo busca resaltar estas cualidades. Al mismo tiempo, con el uso de la edad de la paciente en el titular “Mujer de 53 años”, el redactor pretende informar la gravedad del virus y sus secuelas en este grupo demográfico, es decir, las personas que más consecuencias críticas ostentan son las adultas, lo que puede generar empatía o conciencia en quien la lea. Por su parte, el término “UCI” avizora la gravedad de la situación y pone en un estado de alerta a la población para tomar precauciones frente a la pandemia. Por tanto, el uso de los detalles en el titular permite brindar una información completa y precisa, así como captar la atención del lector.

Mientras que la bajada: “Presenta insuficiencia respiratoria. Ingresó el pasado, 22 de abril en horas de la mañana, al Hospital Regional de Ayacucho” -que a simple vista se observa un inadecuado uso de la coma- explica una de las dificultades que presenta el virus en casos más críticos, viendo la frase, el lector será capaz de evaluar la situación y así asumir las pautas preventivas que han sido difundidas por organismos de salud. En ese mismo contexto, para darle

mayor realce a la noticia, el redactor debió adjuntar algunos métodos preventivos para reforzar la información y esta sea más precisa y completa. Seguidamente, la pieza da detalle cronológico del ingreso de la paciente al nosocomio que resulta pertinente para situar la información en un espacio y tiempo. Se rescata que el medio no haya dado más detalles de la persona, ya que, según la OPS, la divulgación de la información médica debe realizarse de manera ética y responsable, sin revelar la identidad del individuo y más aún en el contexto de la epidemia.

Durante el desarrollo de la noticia se hace uso de un lenguaje claro y sencillo, lo que permite al lector entender el tema, asimismo, se cita la fuente y se incluye las declaraciones de un especialista, que en casos críticos como el covid-19 han sido de consulta imprescindibles para brindar informaciones fiables.

Otro elemento que engloba la nota es la fotografía, esta sitúa la información en un espacio, en él se evidencia el auxilio que brinda el personal médico a un paciente, las indumentarias utilizadas revelan el contexto de la crisis. La fotografía adjunta genera una emoción en el lector, un sentimiento de preocupación o empatía, siendo entonces, una herramienta para transmitir, narrar y contribuir a que el lector pueda comprender mejor el mensaje.

Por ende. El titular es claro y preciso, ya que proporciona información específica de una paciente ingresada a UCI debido al covid-19. Asimismo, presenta precisión por que brinda la edad de la paciente y su condición sin exagerar ni dramatizar la situación. Es decir, cumple con su responsabilidad social por ser relevante al resaltar la seriedad de la situación e informa de manera específica y objetiva.

Finalmente, como se expuso líneas arriba, se pudo haber incorporado las recomendaciones preventivas para que la ciudadanía tome precauciones frente al coronavirus y así evitar

complicaciones en su salud. Otro aspecto que se observa es el uso inadecuado de los signos de puntuación, ya que llegan a confundir al lector y, a pesar de ser mínimas, no dejan de restarle seriedad a la información, su uso es más que obligatorio en la prensa.

Figura 15

Titular sobre Covid-19 en el diario Jornada

Titular → **Hospital Regional: Trece personas luchan contra el temible Covid-19**

Bajada → Según el último reporte. Cuatro de ellos están conectados a un ventilador mecánico; en tanto, 3 fueron dados de alta esta semana.

Lead → **Luis Frank Tacuri**
De acuerdo al último reporte del Hospital Regional de Ayacucho se dio a conocer que trece personas se encuentran hospitalizadas con diagnóstico de Covid-19, de los cuales cuatro permanecen en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) conectados a un ventilador mecánico. De esta cifra, cinco pacientes están en el primer piso de aislados (rehabilitación) y otros cuatro en el área Covid-19. Según informó el nosocomio regional, aún no se registró ningún fallecido y que un total de tres personas fueron dados de alta tras lograr vencer el virus. Cabe señalar que uno de los casos graves se trata de un adulto de 59 años de edad, quien requiere de varias unidades de plaquetas para seguir manteniéndose con vida. Él padece de diabetes mellitus II y plaquetopenia (disminución del número de plaquetas). En relación a este tema, el titular de la Dirección Regional de Salud (Diresa) Elvyn Díaz Tello, dijo que a la fecha el número de personas que lograron superar los síntomas de esta temible enfermedad superan las 300; y que se busca romper la cadena de contagio con la reciente compra de pruebas rápidas.

Fotografía → 

Cierre → Frente a los cuestionamientos del funcionamiento del hospital de contingencia Covid-19, señaló que dicho establecimiento solo atenderá casos leves y moderados hasta que se culmine con el proceso de adquisición de los quipos biomédicos; entre ellos los ventiladores mecánicos que son indispensables para el tratamiento de pacientes críticos.

Epígrafe → **Cuerpo**

Fuente: diario Jornada, 01 de junio del 2020.

La figura 15 destaca por su llamativo titular que resalta por un gran texto negro, una tipografía sin serifa y su ubicación. Es preponderante y cumple muy bien su función de atraer la atención y comunicar el qué de la información. Sin embargo, a pesar de ello, el titular de la nota informativa, hace uso del término alarmista “temible”, que califica al virus del covid-19 como una enfermedad peligrosa, cabe mencionar que no se puede negar la nocividad de la enfermedad, pero el calificativo usado en el título resulta tendencioso.

De acuerdo al código deontológico del Colegio de Periodistas del Perú y el Manual para Periodistas de la Organización Panamericana de la Salud, el uso de estos términos genera zozobra

en la población, ya que para brindar una información “no se beben de desnaturalizar” las notas con terminologías sensacionalistas, siendo esto condenados por la deontología periodística. A su vez, el informador tiene que ser capaz de elaborar la noticia con criterios de idoneidad y responsabilidad, es decir, “transmitir hechos e informaciones veraces sobre la enfermedad, no miedos”.

A pesar del titular, el desarrollo de la noticia no contine otros calificativos o términos dramáticos, a diferencia de “temible”, que aparece en una ocasión. En él se explica el número de casos complejos atendidos por el hospital, el número de pacientes dados de alta y aquellos que tienen un cuadro clínico grave que los obliga a estar conectados a ventiladores mecánicos. Dentro de esta información preocupante, también se resalta un aspecto importante y positivo que genera esperanzas en la ciudadanía y es que el medio detalla un número considerable de personas que vencieron el covid-19. Se sabe que, de acuerdo a la Dirección Regional de Salud, hasta el día 31 de mayo del 2020, el número de casos confirmados era de 762, 48 hospitalizaciones, 15 fallecidos y 2 en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI); mientras que, el día 1 de junio, día en que se publicó la nota, incrementaron en 2 los casos de fallecidos y en 20 los contagiados.

La información también toma como fuentes principales al Hospital Regional de Ayacucho y a la Diresa, siendo informantes oficiales en casos de emergencias de salud pública como lo fue el covid-19.

Figura 16

Titular sobre covid-19 del diario La Voz de Ayacucho

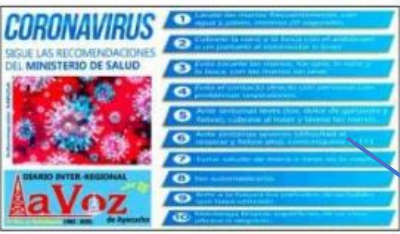
Titular

#NOSEASIRRESPONSABLE #QUÉDATEENCASA #NOPROPAGUESELVIRUS

39 muertes se registraron en solo 07 días por covid-19

CORONAVIRUS

SIGUE LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD



Entrada

(Por: Ágüda Valverde Gonzales / Corresponsal del Instituto de Defensa Legal - IDL)

A pesar de la declaratoria de Mayormente, a consecuencia de la irresponsabilidad de personas que no acataron el "aislamiento social" al "sacarle la vuelta a la Ley", se produjo de manera alarmante el incremento de infectados por coronavirus covid-19, que pasó de 671 a 1,414 infectados (I) en tan solo 07 días (del viernes 27 de marzo a ayer jueves 02 de abril); es decir hubo un incremento de 110.8% en esa semana.

En esos mismos siete días, el deceso de infectados por el covid-19, pasó de 16 a 55, es decir, se incrementó en 243.8%.

Cabe destacar que otra de las maneras de evitar la propagación del referido virus, que a nivel mundial infectó hasta ayer jueves a 1'002.285 personas y causó la muerte a 51,498, es evitar ser contagiado, para lo cual el Ministerio de Salud (Minsa) viene difundiendo 10 recomendaciones, las mismas que se observan en una de las ilustraciones que se insertan en esta nota informativa.

DE 671 A 1,414 INFECTADOS Y DE 16 A 55 FALLECIDOS, EN SOLO 07 DÍAS

La evolución de casos de coronavirus covid-19 en el Perú es la siguiente:

- Al jueves 02: 55 fallecidos (F) y 1,414 infectados (I).
- Al miércoles 01: 47 (F), 1,323 (I), 189 hospitalizados (H), 51 en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) con respiración mecánica (RM).
- Al martes 31-marzo: 38 (F), 1,323 (I), 198 (H), 56 en UCI con RM.
- Al lunes 30-marzo: 30 (F), 1,065 (I), 190 (H), 57 en UCI con RM.
- Al domingo 29-marzo: 24 (F), 950 (I), 238 (H), 37 en UCI con RM.
- Al sábado 28-marzo: 18 (F), 852 (I), 107 (H), 37 en UCI con RM.
- Al viernes 27-marzo: 16 (F), 671 (I), 84 (H), 31 en UCI con RM.
- Al jueves 26-marzo: 11 (F), 635 (I), 79 (H), 19 en UCI con RM.
- Al miércoles 25-marzo: 09 (F), 580 (I), 80 (H), 14 en UCI con RM.
- Al martes 24-marzo: 09 (F), 480 (I), 38 (H), 12 en UCI con RM.
- Al lunes 23-marzo: 07 (F), 416 (I), 23 (H), 09 en UCI con RM.
- Al domingo 22-marzo: 05 (F), 395 (I), 36 (H), 07 en UCI con RM.
- Al sábado 21-marzo: 05 (F), 363 (I), 31 (H).
- Al viernes 20-marzo: 05 (F), 315 (I).
- Al jueves 19-marzo: 01 (F), 263 (I). Fue el primer fallecido por covid-19.
- Al miércoles 18-marzo: 145 (I).
- Al martes 17-marzo: 117 (I).
- Al lunes 16-marzo: 86 (I), 08 (H). "Paciente cero" fue dado de alta tras respetar aislamiento domiciliario recomendado.
- Al domingo 15-marzo: 71 (I).
- Al miércoles 11-marzo: 15 (I).
- Al martes 10-marzo: 13 infectados (I).
- Al domingo 08-marzo: 09 infectados (I).
- Al sábado 07-marzo: 06 infectados (I).
- Al viernes 06-marzo: 01 infectado (I) o "infectado cero".

Síntomas del coronavirus (covid-19)

Unos días después de la infección, los síntomas incluyen:



Ilustración

Desarrollo

Fuente: diario La Voz de Ayacucho, 03 de abril del 2020.

La primera noticia sujeta a análisis del presente diario, es una especie de nota informativa que da recuento de los casos confirmados de covid-19 desde el primer reporte del 06 de marzo hasta el 02 de abril del 2020 en el Perú. Esta nota presenta un titular, la entrada, la explicación, el intertítulo; pero no posee cierre de nota o es su defecto es muy breve. Asimismo, no posee fotografía, en su lugar se adjuntan dos pequeñas ilustraciones informativas.

El artículo se ubica en la sección de Actualidad local en el parte superior izquierdo, ocupa la cuarta parte de la carilla, junto a ella se ubican informaciones preventivas y notas relacionadas al coronavirus, siendo la unidad de análisis el más resaltante en este grupo, por ello su consideración para su observación.

Partiendo por analizar el titular de: “39 muertes se registraron en solo 07 días por Covid-19”, en primera instancia, se aprecia una tipografía resaltante, simple y sencillo con un número de fuente relativamente grande frente a los siguientes párrafos. En cuanto al trasfondo, el titular es claro y directo, brinda información específica sobre el número de muertes y el periódico de tiempo en que ocurrió el hecho. Incluye la precisión al brindar datos verificados. el título genera una emoción de preocupación, ya que este explica que al menos cinco personas por día fallecieron a causa del virus, evidenciando así su letalidad, y más aún cuando no se toman en cuenta los cuidados pertinentes. Esto además puede significar un llamado de atención al personal médico, al gobierno y a la ciudadanía.

La nota ha sido elaborada de acuerdo a los reportes del Ministerio de Salud, detalla los números de contagios, de hospitalizados y fallecidos a consecuencia del covid-19 y uno de los términos que se aprecia es “paciente cero” o “infectado cero”, término usado por el sistema de salud para dar cuenta sobre el primer paciente ingresado o identificado con covid-19 en el país. Resalta también la irresponsabilidad de las personas al no acatar las medidas de distanciamiento social mínimo, haciendo que incremente en casi mil casos de infectados en una semana, un porcentaje altísimo que resulta preocupante, según la información proporcionada.

“A pesar de la declaratoria de Mayormente”, se lee en primera línea, resultando incoherente e inentendible por el error tipográfico que presenta. Este extracto hace alusión “al Estado de Emergencia” tomada por el gobierno luego de haberse reportado el primer caso del

Covid-19 en el país. Aunque, a medida que se avance en su lectura el mensaje resulta comprensible, que realiza un detalle de los casos registrados hasta el día 02 de abril del 2020, cumpliendo así con su finalidad de informar a los lectores.

Otro de los aspectos tomados en cuenta son las ilustraciones, estas presentan informaciones relevantes para prevenir la enfermedad por coronavirus. La primera se ubica en la parte superior derecha e incluye diez recomendaciones preventivas que proporciona el Ministerio de Salud, resultando útil y necesario para soslayar la propagación y disminuir las cifras de casos mostrados en la nota. La segunda, lleva el logo del diario y explica los síntomas que produce el covid-19 que, al ser un hecho desconocido para todos, incluir este mensaje permite que el lector comprenda la dimensión del virus. Las ilustraciones resultan llamativas por las imágenes que incluyen, además de los colores y las posiciones en las que se encuentran; sin embargo, para que la nota periodística fuese completa, los mensajes debieron introducirse entre los párrafos de la noticia, ya que como se explicó anteriormente, no posee una sólida estructura.

Del mismo modo, en la parte superior de la información se adjuntan tres hashtags (#NOSEASIRRESPONSABLE, #QUEDATENECASA y #NOPROPAGUESELVIRUS) que de por sí, revela un llamado de atención hacia la población para respetar las medidas de prevención, que además con este se los responsabiliza del incremento de casos.

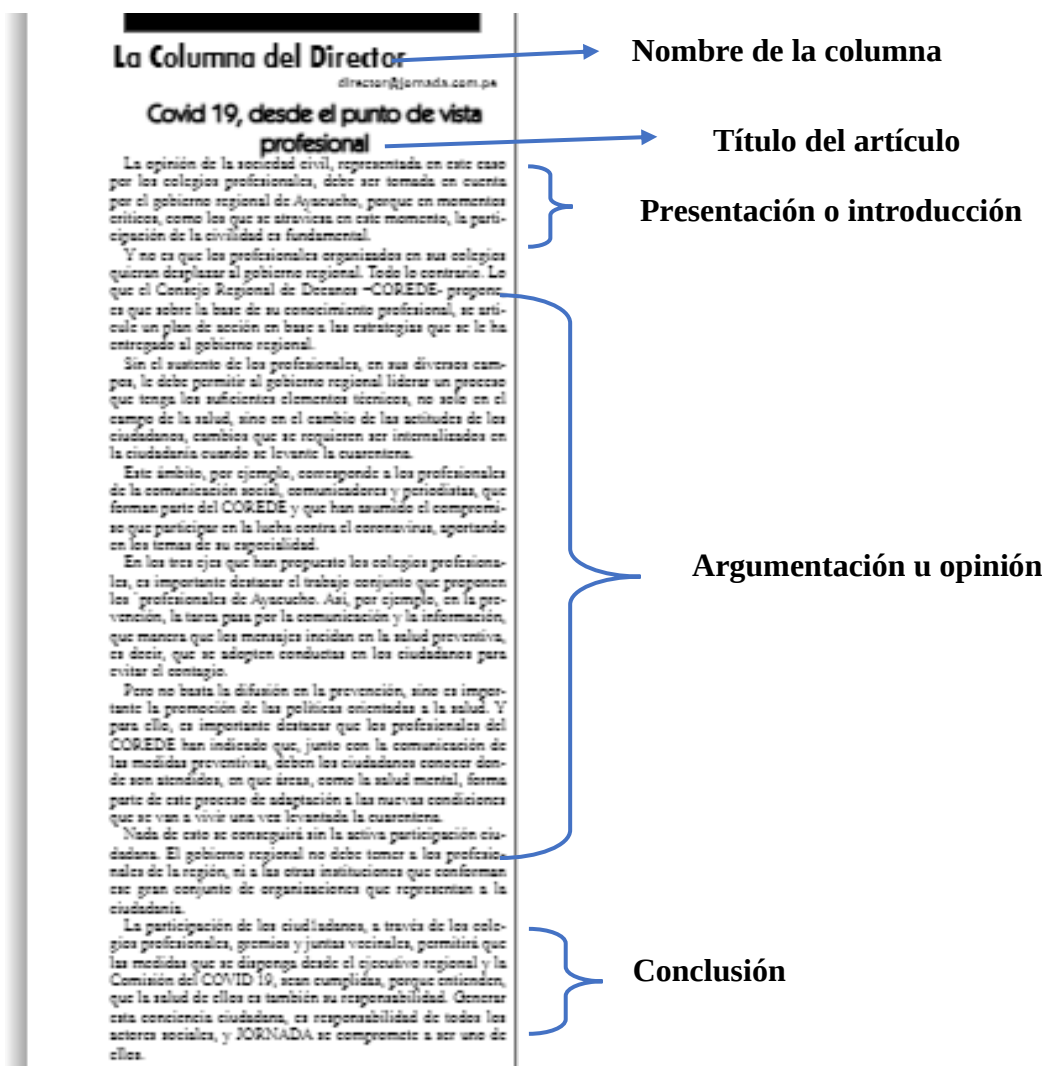
Entonces el medio de comunicación pretende incidir en los lectores al incluir los índices de contagio, los síntomas y los cuidados. A pesar de que la nota informativa no cumple con las características propias, cumple la función principal de informar.

3.2.2. Géneros periodísticos

3.2.2.1. Artículos de opinión sobre covid-19

Figura 17

Artículo de opinión sobre Covid-19 en el diario Jornada



Fuente: Diario Jornada, 29 junio del 2020.

El artículo de opinión llamado “La Columna del Director” posee la misma estructura en todas las ediciones. Se ubica en la sección de opinión en la cuarta página del diario, alineado a la izquierda, ocupa la tercera parte de la hoja y se encuentra por debajo del logo del diario y los nombres de quienes forman parte de la empresa.

La estructura del artículo es completa, posee el nombre de la columna, el título, la introducción, la argumentación y la conclusión. Se aprecia una tipografía *Sans Serif* en todo el texto, a diferencia del cuerpo, el nombre de la columna tiene la fuente más grande de aproximadamente 14 puntos, presenta negrita y una tipografía distinta a todo el texto. El título, posee la misma tipografía que el artículo, que es dos puntos más grande y resaltado en negrita. El texto se divide en ocho párrafos, la primera y última son la introducción y conclusión respectivamente.

Es pertinente mencionar que la responsabilidad del tema abordado en el género periodístico de opinión recae en quién la escriba, independientemente del medio (Parrat, 2008); sin embargo, el presente artículo es realizado por el director del diario Jornada, quien asume el mando de la empresa periodística y la responsabilidad de su escrito no puede ser aislado de los intereses del medio, ya que también expone el compromiso del diario en contribuir en la prevención de la enfermedad.

El artículo expone las medidas que debe tomar en cuenta el gobierno regional de Ayacucho en conjunto con los profesionales de las diversas áreas y, más aún, con el Consejo Regional de Decanos (COREDE), quienes representan a la sociedad civil y, según el autor, entregaron estrategias de acción al gobierno regional.

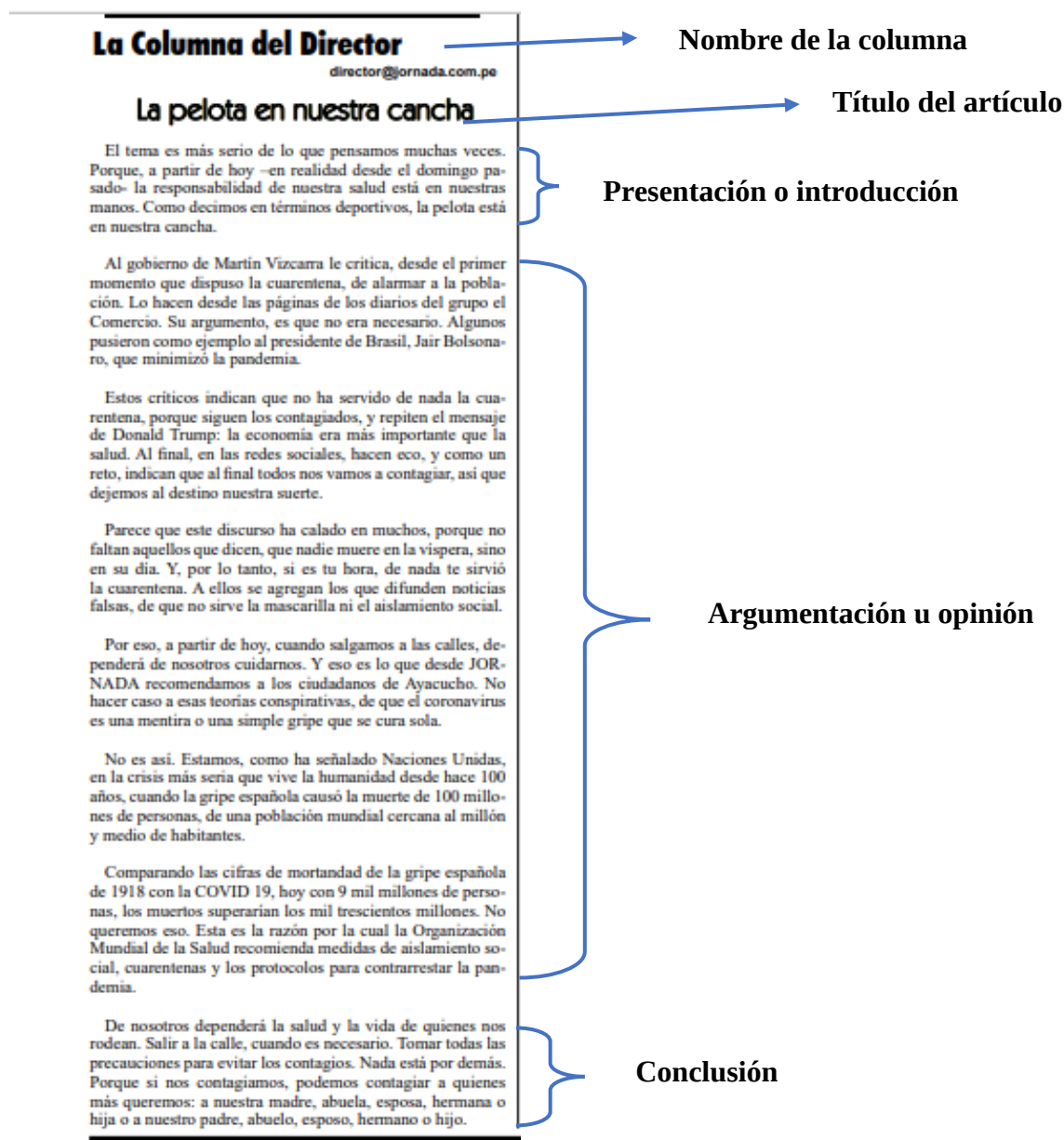
Asimismo, explica las iniciativas que deben adoptar los profesionales de la comunicación e información a fin de fomentar la prevención y cambios de actitud en las personas frente al Covid-19. De este modo, las palabras “los profesionales de la comunicación social, comunicadores y periodistas, que forman parte del COREDE han asumido el compromiso de participar en la lucha contra el coronavirus...” y “...generar esta conciencia ciudadana es responsabilidad de todos... JORNADA se compromete a ser uno de ellos”, con esto se plantea la importante función de la

comunicación y, junto a ello, está el compromiso de la prensa escrita en desarrollar acciones preventivas; sin embargo, a lo largo de las ediciones del diario esta acción ha sido compartida en pocas oportunidades.

Al momento de seleccionar los contenidos para los análisis pertinentes solo se ha podido verificar que se han compartido cuatro informaciones referentes a la prevención y de ellas solo una ha sido elaborada por el diario; mientras que las otras han sido compartidas de fuentes oficiales como la OMS, OPS, DIRESA y otros. La publicación N°15, que se adjunta a continuación, muestra la información preventiva que ha sido elaborada por el mismo diario. Si bien es cierto, el artículo de opinión analizado denota el compromiso de aportar con información pertinente a la sociedad, en las publicaciones del medio no se observan más que dos pares de contenidos referentes a ello. A esto se añade que no hay ninguna nota, entrevista o artículo sobre cómo debía de actuar la población a fin de evitar el contagio, no al menos en estas fechas. Entonces, el compromiso reflejado en este artículo se ha venido cumpliendo en menor medida. Por su parte, en referencia a la fecha 29 de junio del 2020, día en que se publicó la opinión, no se ha encontrado ningún tipo de contenido que haga referencia a la prevención de la enfermedad o al cambio de actitud que menciona el autor de la opinión.

Figura 18

Artículo de opinión sobre Covid-19 en el diario Jornada



Fuente: Diario Jornada, 01 de julio del 2020.

“La columna del Director”, es un artículo que está presente en todas las ediciones del diario Jornada, se ubica, por lo general, en la cuarta página de las ediciones. Se posiciona en la parte izquierda de la carilla y su extensión no sobrepasa los 10 párrafos. Las características generales de

una columna de opinión como en nombre, el título, introducción, argumentación y conclusiones permiten comprender el punto de vista del autor y en esta columna se aprecia con mayor precisión.

Vale mencionar que el diario no posee una editorial en sus impresiones, y una forma de hacer notar su posición es a través de su tratamiento periodístico y dentro de ello, por el artículo de opinión del director, significando que las líneas del director se ajustan también al del periódico. Aunque se entiende que una columna de opinión y la responsabilidad de lo que se expone dentro de ella, recae principalmente en el autor que lo firma. Entendiendo que el artículo de prensa escrito por lo general expone sus propios puntos de vista, interpreta y comenta lo que acontece.

El artículo que lleva como título “La pelota en nuestra cancha”, a primera vista, pareciese que tratara temas deportivos; sin embargo, la argumentación describe la situación del covid-19 y la responsabilidad de cada ciudadano en proteger su salud. Así, a un día de haberse levantado la medida de confinamiento en la región, el autor expone que la responsabilidad de evitar el contagio masivo y las complicaciones propias de la enfermedad recaen en cada ciudadano, es decir, cada quien tiene el deber de portegerse y proteger a los demás.

A su vez, hace una crítica a los diarios nacionales por el ataque que realizaron hacia las disposiciones del gobierno de Martín Vizcarra, ya que minimizaron la medida de cuarentena preparado por el ejecutivo, argumentando que generan una gran pérdida económica para el país. Asimismo, el columnista reprocha la difución de informaciones falsas por los diarios y por las redes sociales responsables de generar perjuicio y duda en la población, haciendo que estos no tomen con seriedad los protocolos de bioseguridad. Por ello, el autor menciona que el compromiso de Jornada es instar a la población a protegerse y cuidarse, además de recomendar a no dejarse engañar con informaciones tendenciosas o con “las teorías conspirativas” que exponen que el coronavirus es una simple gripe.

Los bulos han sido uno de los mayores problemas en el contexto de la pandemia, estos han sido transmitidos por medios de comunicación, sitios webs, redes sociales y por algunas autoridades que, al desconocer el tema, sacaron informaciones tendenciosas que pusieron en alarma e incertidumbre a la población. Esta situación trajo consigo el caos, ya que hizo que algunos ciudadanos bajen la guardia o se atemoricen y esto a su vez introdujo mayores complicaciones al sistema de salud.

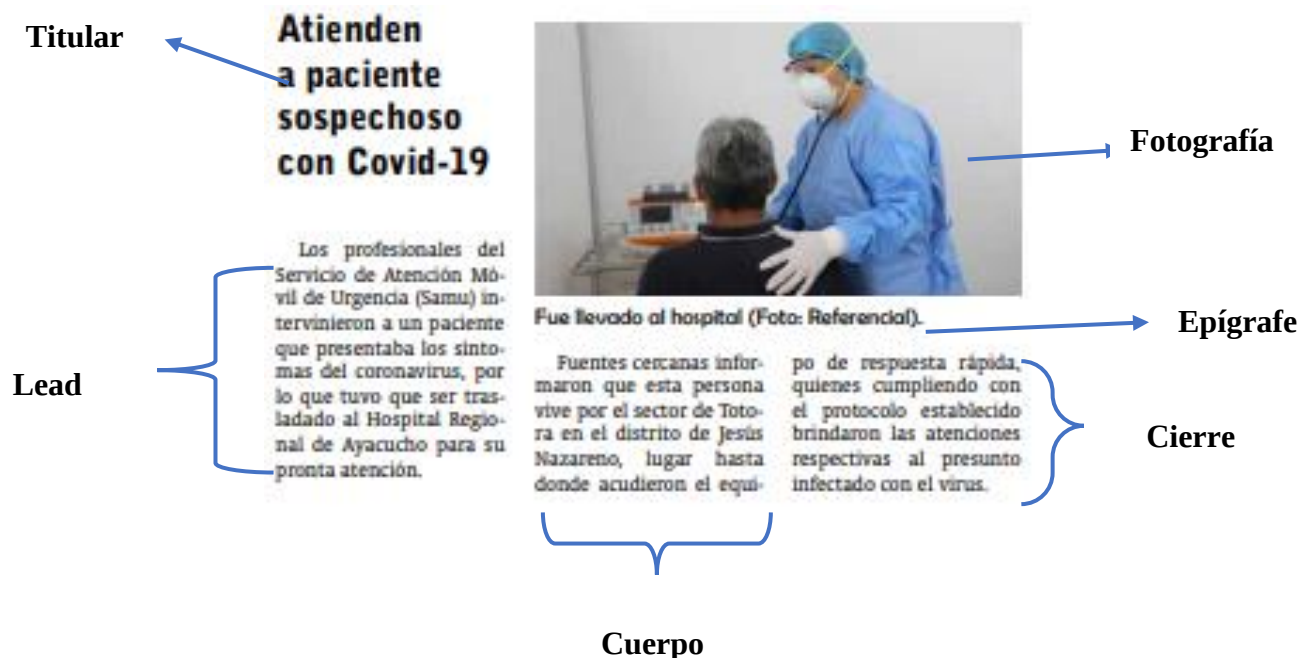
Un punto a rescatar es que el columnista trae a colación a la Organización de Naciones Unidas y a la Organización Mundial de la Salud como fuentes confiables y oficiales que explican la gravedad de la pandemia. Entendiendo que en este contexto, la OMS ha jugado un papel importante al desarrollar investigaciones en torno al covid-19, de informar sus variantes, sus síntomas, incidiendo en la toma de acciones, etc. Por ello, los medios de comunicación tuvieron una labor transcendental en informar las disposiciones de estos organismos y de los gobiernos.

Entonces, esto explica que el diario es consciente de la gravedad de la situación, que como prensa tiene la responsabilidad de dar información certera a la población, evitando así difundir informaciones que podrían ser tendenciosas y por el contrario emitir las recomendaciones preventivas de fuentes primarias.

3.2.2.2. Noticias sobre covid-19

Figura 19

Noticia sobre Covid-19 del diario Jornada



Fuente: diario Jornada, 01 de mayo 2020.

El género periodístico del presente contenido es la nota informativa o llamada también noticia, situada en la sección "Local" ubicado en la octava página al extremo inferior izquierdo. Presenta los elementos característicos de la noticia (titular, lead, cuerpo, cierre, refuerzo gráfico y epígrafe). Es corta y concisa. El titular denota el tema que aborda la noticia, posee una tipografía sin serifa, de aspecto serio, de gran tamaño y en negrita que simboliza la importancia de la información. El lead o entradilla, sintetiza el tema abordado y responde a las preguntas exclusivas (qué, quién, dónde, cuándo y por qué). Así, el qué en esta nota es "intervienen a paciente que presentaba los síntomas del coronavirus"; el quién, "Los profesionales del Servicio de Atención Móvil de Urgencias (Samu)"; dónde, "en el Hospital Regional de Ayacucho"; cuándo, periodo de confinamiento y el por qué, "presentaba síntomas del coronavirus". El cuerpo de la noticia brinda

mayores detalles del hecho para luego ser sintetizado en el cierre o remate, de esta manera cumple con las características de la pirámide invertida.

Por otro lado, la información posee un refuerzo gráfico, en este caso, una fotografía que muestra a un médico debidamente uniformado que atiende a un paciente al que no se le ve el rostro; mientras que el epígrafe o leyenda menciona que la imagen es referencial, es decir, no es de fuente primaria. Además, posee tiempo y espacio que permite comprender la información.

En el trasfondo, la nota informativa presenta como titular “Atienden a paciente sospechoso con covid-19” que, en primera instancia, refiere que la persona “presuntamente” portadora de la enfermedad está siendo atendida en el hospital. De esto se puede evidenciar que la información no es corroborada; es decir, que no se habla de un dato confirmado. Denota que la nota informativa ha sido publicada sin antes ratificar el hecho y se hizo uso del término “sospechoso”, lo cual no debería de ser utilizada de acuerdo a la Guía para periodistas presentada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS); ya que, al hacerlo se comete el error de generar incertidumbre en la población o los lectores. Para no cometer este error es preferible corroborar la información y afirmar que la persona contrajo o no el virus. En segundo lugar, se tiene la redacción del acontecimiento que informa sobre la intervención que realizaron los profesionales del Servicio de Atención Móvil de Urgencias (Samu) al paciente y, seguido de ello, viene el texto *“fuentes cercanas informaron que esta persona vive por el sector de Totorá en el distrito de Jesús Nazareno”*, lo cual genera una especie de alerta a los residentes del lugar. Y, por último, cierra la nota informativa con la frase *“...brindaron las atenciones respectivas al presunto infectado con el virus”* evidenciando, nuevamente, la información no corroborada.

En cuanto al refuerzo gráfico, este no es de fuente primaria, sino otra que se adjunta para que el lector tenga una idea de lo que sucede, lo cual aún genera suspicacias del hecho; pues al ser

una imagen de refuerzo se cae en la desconfianza de la noticia. He ahí la responsabilidad social del medio.

Entonces, el trato que se dio a la información se hizo de manera subjetiva, porque el fin principal de la nota fue llamar la atención del lector o, en su defecto, alertar y alarmar al público haciendo uso de un término que solo utiliza el medio sensacionalista y, sobre todo, una información no corroborada. Y en su intento de informar generó confusión en la población, dejándolos con la incertidumbre de que el paciente estuvo contagiado por el virus o no. Por ello, la presente nota carece de profundidad y objetividad, mostrando así, la carencia de valores periodísticos y de la responsabilidad social del diario. Esto evidencia que los medios de comunicación tuvieron dificultades para informar apropiadamente sobre un hecho nuevo como es el contexto del covid-19, olvidando la responsabilidad que tienen para informar con veracidad y exactitud sobre temas de esta naturaleza y a un público susceptible por la misma coyuntura.

Figura 20

Noticia sobre Covid-19 del diario La Voz de Ayacucho



Fuente: diario La Voz de Ayacucho 30 de mayo del 2020.

La publicación N°20 corresponde a una nota informativa. Las características principales como, el titular, la entrada, el desarrollo, el cierre y la fotografía son parte de ella; sin embargo, no incluye el epígrafe o pie de foto. La información está ubicada en el extremo superior de la página junto a algunas informaciones sobre el covid-19. Las informaciones preventivas y educativas se muestran más abajo.

Fueron dos las tipografías utilizadas en esta nota, una con serifa y la otra sin ella, cabe recalcar, que la serifa es la terminación de una letra al que se conoce como remate. El titular posee la fuente de color azul y la tipografía *Sans Serif*; mientras que el desarrollo de la noticia es con *Serif*, esto con el fin de diferenciar y centrar la atención en el título de la nota.

La fotografía adjunta es del ex alcalde de Lima, Jorge Muñoz, quien está al frente de un micrófono aparentemente brindando una entrevista radial. Es pertinente mencionar que la fotografía no tiene el pie de foto para reforzar y aclarar la imagen.

A consecuencia del mismo, el desarrollo de la noticia se basa en la pirámide invertida, pues muestra los datos generales en primera instancia. El titular, manifiesta lo siguiente: “El balance que hizo Martín Vizcarra es flojo”, dando por hecho que son las palabras del entrevistado que hace referencia sobre el expresidente de la república Martín Vizcarra y emite su opinión con respecto a la gestión que llevó el presidente frente a la pandemia. Este es el tema de la información.

Se entrevistó que la noticia no es elaborada por el diario La Voz de Ayacucho, sino que ha sido tomada y compartida de otra fuente para dar a conocer las opiniones respecto a la medida del ejecutivo frente al covid-19. El medio señala la fuente de dónde se ha tomado la noticia (Ideele Radio).

El probable fin del medio al compartir esta información fue la de hacer notar que las acciones del ejecutivo no fueron las más adecuadas para contrarrestar el coronavirus, tal y como manifiesta Muñoz. Pues menciona que se debe de evaluar una cuarentena focalizada, que posteriormente se ha ido implementando.

Del mismo modo, vale decir, que el medio no desarrolló suficiente información el mes de mayo. Las ediciones que se emitieron consistían en notas extraídas de otros medios, entrevistas y conferencias de prensa o las que han sido reelaboradas a partir de otras informaciones.

Figura 21

Noticia sobre Covid-19 en el diario La Voz de Ayacucho

Antetítulo → DESDE PRIMERAS HORAS DEL DÍA COMBIS Y UNIDADES ABARROTAN "PARADERO HUANTA"

Titular → Vehículos ingresan a Ayacucho pese a cuarentena

Foto → 

Desarrollo o columnas →

Intertítulo →

Entrada →

(Por: Águeda Valverde Gonzales / FPP* - Ayacucho)

Hoy se cumple el día 19 de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, cuyas normas conexas y complementarias disponen el cumplimiento del "Aislamiento Social Obligatorio", una medida que ordena a los pobladores permanecer en sus viviendas hasta el domingo 12 de este mes, en horario de 5:00 de la mañana a 6:00 de la tarde (a 4:00 p.m. solo para Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Loreto), según los Decretos Supremos 044-2020-PCM, 051-2020-PCM y N° 053-2020-PCM; no obstante la carretera Huanta-Ayacucho continúa incontrolable, pues diariamente arriban a la capital de la región decenas de combis y vehículos particulares.

IRRESPONSABILIDAD AL DESCUBIERTO

Enterados del ilegal ingreso de vehículos a la ciudad de Ayacucho, ayer en horas de la madrugada, el personal de la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y vecinos de esa jurisdicción comprobaron que por la vía Huanta-Ayacucho continuaban transitando decenas de unidades, como si no hubiera sido decretada la cuarentena, para frenar el avance del coronavirus covid-19 en el país.

De acuerdo a las primeras informaciones, las combis y automóviles provienen de diversas zonas del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), donde las acciones de control en sus vías de comunicación terrestre, aún no son contundentes debido a que los reservistas del Ejército que fueron llamados al servicio aún no se constituyen en muchas ciudades del país.

CIFRAS EN AUMENTO Y PREVENCIÓN

Cabe recordar que, ayer al mediodía, en Mensaje a la Nación, el presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, informó que fallecieron 55 pacientes y existen 1,414 personas contagiadas por el covid-19 en todo el territorio nacional, de las cuales 189 están hospitalizadas, y de entre ellas 51 en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) con respiración mecánica (según damos cuenta pormenorizada, día a día, en nota aparte). Solo 537 pacientes superaron el mal y fueron dados de alta.

MUJERES Y HOMBRES SE ALTERNARÁN PARA CIRCULAR EN CALLES

Según informamos oportunamente, el "Aislamiento Social Obligatorio" fue reestructurado para mantener el nivel de contagios en dos categorías: los varones en todo el país solamente podrán transitar en la vía pública, los días lunes, miércoles y viernes; mientras que las mujeres lo harán los días, martes, jueves y sábado. Los días domingos queda estrictamente prohibido el tránsito peatonal y vehicular, a cualquier hora.

(*) Federación de Periodistas del Perú (FPP / 69 años)

Infografía →

Síntomas

- Fiebre
- Tos seca
- Dificultad para respirar
- Fatiga

Se propaga entre humanos

CORONAVIRUS

Medidas para reducir el riesgo de infección

- Evitar contacto con personas contagiadas
- Lavado de manos
- Distancia entre personas
- Cubrirse la boca y la nariz

DIARIO INTER-REGIONAL

La Voz

No sensacionalista. No tendencioso. Independiente. Imparcial. Ecuaníme. Objetivo. Plural y Veraz

www.diariolavozdeayacucho.com

Directora General-Gerente: Águeda Valverde Gonzales

Editorial: Antonio Suka Ello ("ASÉ")

Jefe de Publicidad y Marketing: Libana Valverde Gonzales

Jefe de RR.PP. e Imagen Institucional: Inés V. Acosta Chávez

Jefe de Producción Gráfica: Antonio Sosa Llamoca

Redactores: Jesús Fernando Cruz Chumbe, Libana Valverde Gonzales, David Fernando Cruz Chumbe, Néstor Cruz Valverde, Janet Valverde Valverde, Juan Huamantla Quijpe, Águeda Valverde Gonzales.

Corresponsales: César Palomino (Vicos Huamán), Augusto Quijpe (San Miguel), Jorge Toranzo (Chavez), Alejandro Mantua (Tarma), Benjamín González Yanesa (Huancabamba)

Redacción: Calle El Nazareno, 3do. piso 198, Cercado de Ayacucho

Teléfono: 085-626233

Celular: 989 077 336

E-mail: aguedav@diariolavoz.com

Facebook: Diario La Voz de Ayacucho

TV: "La Voz" TV Ayacucho (transmisiones en vivo)

Distribución general del trabajo: Empresa de Comunicaciones "La Voz" S.A.C.

"Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 99-2937"

Fuente: diario La Voz de Ayacucho, 05 de abril del 2020.

Los géneros periodísticos más elaborados en los diarios locales son las notas informativas, tal y como es el siguiente extracto, su configuración lo clasifica como una noticia que presenta (antetítulo titular, entrada, desarrollo, remate, intertítulo, fotografía e infografía). Asimismo, la nota se posiciona en la sección de “Actualidad local” en el lado inferior izquierdo, ocupando más de una cuarta parte de la página.

En cuanto al formato, la nota es colorida, siendo una característica común en el diario; presenta cuatro columnas, las tipografías se dividen en tres colores, el antetítulo e intertítulo de color rojo, el titular de azul y el desarrollo con negro. De acuerdo a la psicología del color, el rojo representa el fuerza, seguridad, agresividad o también puede simbolizar peligro o alerta; por su parte el color azul, representa serenidad, seriedad, reflexión o confianza; y el color negro en este caso simboliza la formalidad.

La entrada de la noticia tiene la característica de la pirámide invertida, su finalidad es captar la atención del lector al colocar la parte más resaltante al inicio del texto o incluir también en el título. Asimismo, la entrada responde a las preguntas del qué, quién, cuándo, dónde y el por qué. Así el qué apunta al ingreso de vehículos a las diferentes provincias de la región pese al Estado de Emergencia establecido por el ejecutivo. El quién, en este caso hace alusión a los protagonistas de la noticia, es decir, los conductores que de manera imprudente hacen su ingreso pese a la medida. El cuándo, explica de manera sucinta el periodo de confinamiento interpuesta por el gobierno nacional al confirmarse los primeros casos del virus pandémico en el Perú. Dónde, responde al lugar de los hechos que ubica a la región de Ayacucho con el ingreso de vehículos a las provincias de Huamanga y Huanta, principalmente. Por qué, debido a la emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia del covid-19.

Durante el desarrollo de la noticia, además de abordar el tema del ingreso vehicular, igualmente se incorporan los reportes del estado de la emergencia, los índices de contagio y el actuar ciudadano. Cada una de estos hechos están subdivididos por intertítulos, los que explican de manera clara su contenido.

La fotografía sirve de refuerzo al tema, se grafica una fila de vehículos menores que son sometidos a control, cabe precisar, que no se adjunta el epígrafe o pie de foto. Se entiende que las familias y personas que se movilizaban durante el estado de confinamiento buscaban retornar a sus lugares de origen con el fin de sobrellevar la situación. Por su parte, en la esquina inferior derecha y al margen de la imagen, se incluye a su vez una ilustración sobre las medidas y síntomas del coronavirus, con siluetas y flechas manifiesta de manera clara los síntomas que trae consigo el covid-19 ante un posible contagio y los cuidados necesarios. Al incluir la figura informativa el medio contribuye a que el lector conozca más sobre el virus y el modo en la que debe actuar, siendo necesario para educar en la prevención a la población.

A su vez, en una línea aparte se tiene un cuadro que informa sobre las particularidades del diario, su característica y el capital humano, esto con la finalidad de crear confianza en el lector. Así, en la cabecera se incluye el nombre del diario, teniendo primacía y en un fondo celeste; al costado derecho se incorpora las características que distinguen al medio y estas son: “no sensacionalista, no tendencioso, independiente, imparcial, ecuánime, objetivo, plural y veraz”, actos que de acuerdo a las publicaciones se cumple medianamente, ya que en varias oportunidades emitieron informaciones sensacionalistas y tendenciosas, las que son analizadas y explicadas en las próximas líneas.

Figura 22

Noticia sobre Covid-19 del diario La Voz de Ayacucho

Antetítulo → **13 MUERTOS: 8 EN EL HRA, 3 EN EL HOSTAL DE ESSALUD-HUAMANGA Y 2 EN CLÍNICAS PRIVADAS**

Titular → **Región Ayacucho alcanzó ayer el "pico" más alto de letalidad en solo 24 horas**

Fotografía → 

Intertítulo → **SJB: SEGUNDO DISTRITO CON MÁS CONTAGIADOS EN LA REGIÓN**

Desarrollo

Por: Aquilino Valverde González / Corresponsal del Instituto de Defensa Legal (IDL)

Según reportes de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho (Diresa) efectuados ayer viernes a las 7:00 de la noche y en la víspera, la región registró 223 contagiados y 13 fallecidos en solo 24 horas; mientras que según los reportes alcanzados en los últimos cinco (5) días (jueves 03 al día de ayer viernes 07), la velocidad promedio de contagio resulta ser 200.2 contagiados por día, mientras que la letalidad en el mismo periodo: 6.4 fallecidos por día.

Según el último reporte de la Diresa, el distrito metropolitano de Ayacucho encabeza el ranking regional con 2.701 contagiados, que dicho sea de paso representa el 41% del total de la región (6.640 contagiados) y el 54% de la provincia de Huamanga (5.018 contagiados).

13 MUERTOS: "PICO" MÁS ALTO DE LETALIDAD EN 24 HORAS

Esse número de fallecidos en 24 horas (13) es el "pico" más alto de fallecidos a consecuencia de COVID-19, ya que el jueves 30 de julio último se registró el segundo "pico" más alto de fallecidos en 24 horas (12 fallecidos), mientras que antes de ayer jueves 06 se registró la muerte de nueve (9) personas y el lunes 03 de esta semana fallecieron ocho (8) que resulta ser el cuarto "pico" de letalidad en el marco de la pandemia en la región.

SEGUNDO "PICO" MÁS ALTO DE CONTAGIADOS EN 24 HORAS

De otro lado, ese número de contagio en 24 horas (223) es el segundo "pico" más alto de contagiados con COVID-19, ya que el lunes 03 de esta semana se registró el "pico" más alto (275 contagiados), mientras que antes de ayer jueves 06 se registró el tercer "pico" más alto: 177. Durante los días martes 04 y miércoles 05 de esta semana, se registró en cada uno de ellos 163 contagiados en solo 24 horas.

"PICO" PROMEDIADO POR DÍA: 210, 200 Y 195 CONTAGIADOS

De los datos reportados hasta las 7 de la noche de ayer viernes 07 por la Diresa, se colige que el departamento registró 200.2 contagiados por día (tomando como base el número de contagios producidos durante los últimos cinco días, vale decir entre el lunes 03 y ayer viernes).

Esas velocidades de contagio dejaron ayer en el Hospital Regional de Ayacucho (HRA) 13 muertos y 122 hospitalizados (30 de ellos en la Unidad de Cuidados Intensivos-UCI), de tal forma que la letalidad en estos últimos cinco días fue de 6.4 fallecidos por día.

100 FALLECIDOS Y CASI 4 MIL RECUPERADOS

Finalmente, la cifra de fallecidos llegó hasta ayer viernes a 168, de los cuales 127 fallecieron en el HRA ("Miguel Ángel Mariscal Llerena" del Ministerio de Salud (Minsa); 37 en el Hospital II Huamanga de ESSALUD "Carlos Yupia García-Codo", y cuatro (4) víctimas en clínicas privadas.

La cifra de casos activos de COVID-19 llega a 3 mil 960 pacientes, mientras que el reporte total de recuperados es 2 mil 680.

GOBE AYACUCHO SOLICITARÁ REINICIAR LA CUARENTENA TOTAL

Cabe destacar respecto a la actual segunda ola de contagio, que en el caso de Ayacucho esta se propaga alarmantemente al extremo que el sistema de salud está prácticamente desbordado con contagios promediados diarios de 200 (doscientas) personas por día, el Gobierno Regional (GORE) de Ayacucho reiterará en los próximos días el pedido ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para que las provincias de Huamanga, Huanta, Lucanas, Parícutas, La Mar y Cangallo retornen a la cuarentena total, que incluye el llamado "toque de queda" desde las 8 de la noche hasta las 5 de la mañana, de lunes a sábado, mientras que domingos habría restricción total al tránsito durante todo el día.

HUAMANGA Y OTRAS 5 PROVINCIAS CONCERNEN EL 97% DE CONTAGIADOS

En esas seis provincias se concentra el 97% (6.443) del total de contagiados de la región, que según reporte efectuado ayer a las 7:00 de la noche por la Diresa la cifra regional de contagiados es de 6.640.

SISTEMA DE SALUD PRÁCTICAMENTE COLAPSADO

La región, según información de la Diresa, cuenta desde ayer viernes 07 con solo 09 camas (UCI) y 10 camas de hospitalización (CH), todas ellas en el HRA, en los ambientes de la Av. Independencia y del sector Canaán (ninguno de esos tipos de cama en el Hospital de ESSALUD-Huamanga), a las que se suman 04 CH en Huanta, 08 CH en San Miguel (capital de la provincia La Mar), 02 CH en Pucallpa (capital de la provincia de Pucallpa), 13 CH en Coracora (capital de la provincia Parícutas), y 03 CH en San Francisco (capital del distrito de Ayna, provincia La Mar, en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-Vraem).

Debido a la alta velocidad de contagio por día, los médicos que se construyen en el amigo HRA y en el que se instalarán 100 camas hospitalarias y equipamiento biomédico resultarán insuficientes.

ERICALIN DEL DISTRITO DE SJB FUE CONTAGIADO POR COVID-19

El médico y alcalde del distrito metropolitano de San Juan Bautista (SJB) durante el periodo 2011-2014, Wilber Torres Prado, reveló que tras someterse a una prueba de la COVID-19 esta arrojó positivo, por lo que debió mantenerse aislado en su vivienda, bajo estrictas medidas sanitarias.

SOLIDARIDAD

El anuncio provocó una ola de solidaridad por parte de vecinos de la jurisdicción, quienes enviaron mensajes de aliento durante el difícil momento que enfrenta, aún más cuando trascendió la información que el contagio se produjo cuando prestaba servicios como médico.

"Luego de cinco meses de guardia de día y noche y de una semana con algunos síntomas, salí positivo al (a la) Covid-19 (COVID-19), con una neumonía leve, por lo que inicié mi tratamiento y estaré en cuarentena, días (días) adelante, estaremos regresando a la guerra en las guardias donde peleamos mano a mano con este virus maldito", expresó en un mensaje a través de las redes virtuales.

SEGUNDA OLA DE CONTAGIOS

Cabe recordar que esta reciente segunda ola de contagios, considerada así por especialistas en salud tan igual o peor que la primera ola pandémica en nuestro país, está afectando a la población en general de manera cruzada en igual proporción que afecta

también a las autoridades políticas.

Otro sonado caso de contagio de la COVID-19 se produjo también ayer en la mañana, el mismo que fue dado a conocer mediante un comunicado oficial del Gobierno Regional de Ayacucho, en el cual señalan que la vicegobernadora Gloria Falconi Zapata arrojó positivo en la prueba molecular de contagios por la pandemia, según informamos en nota aparte en esta edición.

SJB: SEGUNDO DISTRITO CON MÁS CONTAGIADOS EN LA REGIÓN

Según reporte de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho (Diresa) efectuado ayer viernes a las 7:00 de la noche, el distrito metropolitano de SJB incrementó el número de contagiados que tenía en la víspera, de tal forma que pasó de 800 a 839 contagiados (13% del total regional y 17% del total provincial que asciende a 5.018), número que se constituye en la segunda más alta no solo de la provincia de Huamanga, sino a nivel de los 119 distritos existentes en la región Ayacucho que cuenta con 6.640 contagiados al día de ayer viernes 07.

Fuente: diario La Voz de Ayacucho, 08 de agosto 2020.

El artículo informativo presenta seis columnas de texto. Las imágenes están alineadas con las columnas, los títulos presentan dos tipografías distintas, cada una tiene un color característico y ocupan los espacios de extremo a extremo. El desarrollo del artículo está separado por 12 subtítulos de color rojo y una fuente en **Bold**; mientras que el texto posee una fuente con serif, el cual está separado por párrafos.

El tamaño de las imágenes no es proporcional, sino que cada una ocupa un espacio determinado y muestra un hecho diferente; la primera, refiere sobre un paciente incubado que recibe atención de dos profesionales de la salud; la segunda, adjunta la fotografía de un médico. Ambas fotografías no poseen leyendas. El lenguaje utilizado es claro, entendible e informa sobre los reportes frente al covid-19.

El artículo adjunta los números de contagios, fallecidos, recuperados y otros hechos a consecuencia del virus Sars-Cov2 en la región de Ayacucho. Esta nota presenta fuentes oficiales que refuerzan la información, dándole credibilidad a los datos. Por lo mismo, el trato informativo es adecuado, el uso de términos adecuados permite comprender la información; no obstante, se identifica un error ortográfico en el antetítulo el cual es, “hostal de EsSalud” en lugar de “Hospital de EsSalud”. Como se observa, la nota ha sido elaborada por una corresponsal del Instituto de Defensa Legal (IDL) y ello fue compartido por el periódico.

El contenido de la nota es meramente informativo, no posee otra intención que no sea la de comunicar a la ciudadanía. Por tanto, el artículo tiene el uso adecuado y trato del lenguaje y de la información; sin embargo, existen algunas observaciones al no adjuntar los epígrafes a las fotografías y, al no hacerlas, se presta a las suspicacias en relación a la veracidad de las misma.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en cuanto al análisis de contenido de las 10 publicaciones del diario Jornada y 10 del diario La Voz de Ayacucho en relación al covid-19, evidencian debilidad frente al cumplimiento de la responsabilidad social y el trato informativo, las cuales se explican con mayor detalle a continuación:

4.1. La responsabilidad social de la prensa escrita

La investigación explica la responsabilidad social de la prensa escrita ayacuchana frente al covid-19, en la que se hizo uso del análisis de contenido para llegar a evidenciar que los diarios no cumplieron adecuadamente con la responsabilidad social que exige la deontología periodística o el mismo rol de los medios ante la sociedad; puesto que sus contenidos, por lo general, no mostraron la ecuanimidad necesaria, se hicieron uso de términos generadores de temor y confusión, algunas publicaciones no tuvieron fuentes oficiales que reforzaran las informaciones, e incluso, en el caso del diario La Voz de Ayacucho, no se consideraron ningún epígrafe en los refuerzos gráficos. Cada diario ha presentado al menos una media verdad, pues la información no ha sido verificada antes de publicarse; lo cual solo implica que no se han respetado los parámetros éticos necesarios para la difusión adecuado de mensajes y, además, no fueron conscientes de los grandes efectos que las publicaciones pudieran generar en el lector y; si es que lo tuvieron, estas han sido minimizadas con el fin de captar la atención, a sabiendas que los medios de comunicación son también empresas. Sin embargo, vale rescatar que ambos diarios han compartido informaciones preventivas y educativas a la sociedad - factor importante en su compromiso social- pero estas no han sido lo suficientes ni frecuentes como para generar un cambio de actitud en la

población; asimismo, los contenidos han dado prioridad a las informaciones sobre el covid-19, siendo de interés general en el 2020. En esa línea vale decir, que los contenidos publicados por los diarios han sido el reflejo de los valores éticos que tienen como medio; es decir, como empresas y como grupos constituidos por personas y profesionales.

Por su parte el entrevistado, Jaime Quispe Olano, director del diario Jornada, menciona que el medio al cual dirige es “eminentemente responsable”, pues se buscó “darle solución al problema”; es decir, informaron acciones que ayudaron a la ciudadanía en su actuar frente al covid-19 y, además menciona que se aplica la “autocensura” frente a informaciones tendenciosas, bajo el cumplimiento de los preceptos del código de ética y el manual de comunicación estratégica. No obstante, los resultados del presente estudio reflejaron, en ocasiones, alejarse a este comentario, las que se han cumplido de manera superficial.

Lo anterior demuestra que los diarios no han sido capaces de llevar una información pertinente y de calidad a la población, lo cual se puede deber a diversos factores como: el enfrentamiento a los nuevos retos que trajo consigo el covid-19 y adaptarse a ello ha resultado complicado, la búsqueda de la información ha sido modificada por las restricciones sanitarias, la carencia de materiales para el adecuado ejercicio periodístico, entre otras. A raíz de ello, con la finalidad de llamar la atención del público, en ocasiones, los medios de comunicación cayeron en las medias verdades, es decir, elaboraron informaciones distorsionadas y no verificadas generando el empobrecimiento de la información y dificultad de entendimiento por parte del público, lo cual solo lleva a que el medio deje de ser socialmente responsable.

Los resultados de los análisis efectuados coinciden con la tesis de Quisocala (2019), que concluye en que los diarios no poseen la responsabilidad social pertinente en sus publicaciones diarias porque son subjetivas y se enfocan en buscar la atención del público. Ante esto, Hutchins

(1947), explica que la prensa debe asumir la responsabilidad para actuar con conciencia recordando el compromiso que posee en relación a la sociedad, debe ofrecer una información completa y relevante a los ciudadanos, siendo importante la autocrítica del medio frente a sus responsabilidades y funciones, ya que estos construyen la cultura. Asimismo, como también refiere Lippmann (2011) “no hay cantidad de dinero y esfuerzo empleados en preparar a los hombres adecuados para ese trabajo que puedan considerarse malgastados, porque la salud de la sociedad depende de la calidad de la información que recibe” (p. 47). A esto se puede incluir que la responsabilidad social de los medios se fundamenta en algunas consideraciones como la calidad informativa, la ética, la existencia de un mayor grado de profesionalismo (informar con objetividad, veracidad, exactitud y equilibrio), la libertad de expresión y la autorregulación que también ha sido planteada por la Comisión Hutchins, e incluso el Informe McBride (1980) dice que la libertad de prensa no puede ser vista fuera de la responsabilidad, al contrario, estas deben estar estrechamente ligadas para que haya el interés por la ética profesional, en este caso la ética periodística.

De ese modo, también se concibe a los medios de comunicación como empresas que buscan la rentabilidad, con lo cual su responsabilidad social aumenta. A este punto se agrega los postulados de Hugo Aznar (1999) que los medios de comunicación no solo cumplen el rol público, sino también el privado, puesto que se configuran como empresas que buscan su rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo y, para conseguir tal beneficio, tienen que ofertar el bien de la información, el cual es, como refiere el autor, un derecho constitucional y humano.

En consecuencia, como menciona, Richard Guardia Yupanqui, exdecano del Colegio de Periodistas de Ayacucho, los medios de comunicación socialmente responsables son aquellas constituidas bajo los enfoques normativos, ya que permiten mantener a la sociedad informada con

objetividad, imparcialidad y veracidad; puesto que, la comunicación y los medios son ejes transversales para el desarrollo de las sociedades. Con ello, se necesita que la prensa tenga un autoanálisis en cuanto a su operar y ser conscientes del gran poder que poseen al influir en las personas, en su modo de vida, en su actuar y sobre todo en la construcción de la opinión pública; asimismo, es vital constituir su funcionamiento bajo los estándares éticos propios de la profesión.

Por lo tanto, los medios de comunicación y, en este caso, los diarios sujetos a estudio deben incluir dentro de sus funciones a la autorregulación, siendo esencial al momento de elaborar y transmitir informaciones fidedignas y con gran sentido de responsabilidad social. Ya que, como explican Walter Lippmann (2011) y Hugo Aznar (1999), la autorregulación es un fin de voluntad de los mismos medios para velar por la calidad informativa y hacer cumplir con las normas éticas en beneficio de una sociedad bien informada.

4.2. El tratamiento informativo de la prensa escrita frente al covid-19

En cuanto a identificar el tratamiento informativo de la prensa escrita ayacuchana frente al covid-19, se registró que los diarios sujetos a análisis no tuvieron un trato adecuado de sus contenidos; ya que se evidencia que no hubo contraste con fuentes válidas, algunas no presentaron fuentes oficiales y otras no tuvieron ninguna, tal es el caso de la nota informativa del mes de agosto del diario Jornada y tres notas informativas del diario La Voz de Ayacucho que utilizaron fuentes secundarias. A esto se añade que las informaciones no han sido corroboradas, carecieron de profundidad y no presentaron exactitud, es decir, han sido desarrolladas de manera subjetiva.

Los términos alarmistas y tendenciosas han sido expuestas en las portadas y notas informativas de ambos diarios con frases como “¡Sálvese quien pueda!”, “el temible covid-19” o “El Hospital II de EsSalud ya colapsó”; sin embargo, intencionada o no, ambos diarios usaron al menos un término alarmista y sensacionalista en sus publicaciones, esto con una intención de

generar pánico en el lector e incluso, en caso del diario La Voz de Ayacucho, la portada presentaba infodemia (información excesiva de muertes, casos confirmados, hospitalización, etc. referidas al covid-19). Asimismo, los refuerzos gráficos del diario La Voz de Ayacucho no presentaron epígrafe. No obstante, ambos diarios compartieron informaciones preventivas; en este caso, más informaciones preventivas han sido emitidas por La Voz de Ayacucho, empero, el diario no usó fuentes oficiales a diferencia del diario Jornada, quien acudió a la OMS, OPS y DIRESA para compartir la información.

Ante ello, Jaime Quispe Olano, director del diario Jornada, menciona que el tratamiento informativo del medio durante el 2020 fue adecuada, porque difundieron informaciones verificadas sin caer en la desinformación, de ese modo refiere: *“para nosotros la ciencia siempre ha sido la luz en la oscuridad... considerando de esta manera que el tratamiento tenía que ser cientista”, “si hemos publicado informaciones conspiracionistas habrá sido uno y por error; cuando vimos que era un tema de bulos que quería poner a la población en zozobra nosotros no hemos tocado esa información”*. Se afirma que los datos, comunicados e informes se han tomado de fuentes oficiales; aunque, los términos usados en la redacción no fueron las más adecuadas, en otras no se han citado las fuentes, haciendo que se cayera en una verdad a medias. Al contrario de ello, es rescatable que los temas relacionados al virus del SarsCov2 han sido incluidos en la agenda del diario, evidenciando el abordaje del tema en todo momento.

Como refiere Puente (2020), el difícil proceso de adaptación a los cambios tecnológicos, la reducción de la inversión publicitaria y la caída de la audiencia son los problemas recurrentes que día a día afrontan los medios de comunicación. Ante ello, ahora la suma de la crisis global conlleva todo un reto poder ofrecer información de calidad. A esta idea refuerza, Richard Guardia, decano del Colegio de Periodistas de Ayacucho, quien menciona que: *la prensa escrita en la región*

hace un trabajo proco profesional en el tratamiento de la información, esto se debe a que muchos de ellos no tienen la formación de comunicadores o periodistas, no hay incentivos salariales y no se forman siguiendo el marco deontológico del periodismo y, muchas veces, faltan a la objetividad. Estos problemas son reflejados en la inadecuada cobertura informativa propuesta por los medios locales.

Sin embargo, lo antes mencionado no es justificación para el mal proceder de algunos medios de comunicación y propiamente de la prensa escrita, al contrario, la responsabilidad que poseen va más allá de eso, puesto que están sujetos bajos los principios morales y éticos como profesionales, personas y empresas.

Los resultados del objetivo no distan con las investigaciones de Durán y Fernández (2020), en ella el trato informativo efectuado por los diarios españoles fueron superficiales, porque no se consultaron a expertos del tema, ni se usaron fuentes; a pesar de ello, la mayoría de las notas han respetado el código ético. A su vez, Prieto y Dominica (2020), develaron que los diarios analizados tuvieron tratamiento sensacionalista al informar sobre el covid-19, el resultado del 50% fueron discordantes en el desarrollo de las noticias y el 47.5% de las notas presentaron enfoques alarmistas e infodemia. Haciendo uso de la teoría, Gomis (1991), puntualiza que el periodismo explica cómo se gesta la información, determina los hechos noticiables y la influencia en la sociedad, este proceso de construcción y selección se ven influenciados por causas ideológicos, culturales, sociales, tecnológicos y mediáticos que determinan si la información va por el servicio público o como producto comercial (Pena de Olivera, 2009). Lo cual depende del medio, de las funciones profesionales de la prensa, el trato ético, la perspectiva del periodista que decide qué contenido es pertinente y si le interesa a la audiencia (Aznar, 1999).

Se recuerda que el primer caso de covid-19 confirmado en el Perú fue el 5 de marzo del 2020 y, de acuerdo a la Dirección Regional de Salud de Ayacucho (DIRESA), el primer caso registrado en la región se dio el 29 de marzo del 2020, originando la vulnerabilidad social y sanitaria. Para cubrir las incidencias la prensa debió de salir a buscar la información o consultar fuentes oficiales para tener una cobertura completa de lo suscitado en los primeros meses del 2020. En consecuencia, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020), elaboró pautas importantes para los medios de comunicación y periodistas a fin de que puedan informar con objetividad sobre la pandemia, entre ellas se encuentra puntos necesarios como: la ética, responsabilidad, veracidad, obtención de datos de fuentes fiables, emitir soluciones, evitar el sensacionalismo, no hacer uso de calificativos en la redacción y no generar pánico a la sociedad. Siendo pilares de un periodismo responsable que no todos han cumplido.

Sin duda, el trato que los diarios den a sus informaciones es sumamente importante, ya que con ello demuestran las intenciones generales del medio, que podrían ser informar, captar más lectores, generar utilidades u otros objetivos haciendo uso de los criterios periodísticos; ante esto, se puede mencionar que es posible lograr todo lo antes mencionado cuando el tratamiento de los contenidos son positivos, objetivos, imparciales que van en dirección de la búsqueda del bien común sin la necesidad de distorsionar la información y menos siendo sensacionalistas.

4.3. Contenidos y géneros periodísticos frente al tratamiento del covid-19

Tras el análisis de contenidos efectuados, se puede determinar que el género periodístico que prevalece en el tratamiento de la información de los diarios frente al covid-19 es la nota informativa o la noticia.

En el proceso de recolección de datos pertenecientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto se comprobó la primacía de las noticias seguido de los artículos de opinión. En efecto, el

tratamiento periodístico que dieron los diarios fue meramente informativo, teniendo la finalidad de mantener a la población al tanto de los hechos, que para hacerlo se recogieron informes de la DIRESA, declaraciones de las autoridades locales y nacionales; además, en cada nota se adjuntan los refuerzos gráficos; aunque no todas han cumplido con llevar el epígrafe o estas características. Dentro de los temas abordados se encuentran los números de contagios, las disposiciones de las autoridades para hacer frente a la crisis, la situación de los médicos y los hospitales, siendo temas de interés general. Así pues, en la entrevista, Jaime Quispe sostuvo que el diario Jornada hizo uso de las notas informativas, entrevistas y algunas crónicas para informar sobre la crisis sanitaria; sin embargo, en estas fechas analizadas no se ha evidenciado otro género periodístico diferente a las noticias y columnas de opinión.

La redacción de las noticias presentó la pirámide invertida, fueron cortas y concisas; aunque, no se incluyeron estadísticas que ayuden a explicar las informaciones. Ninguno de los diarios ha desarrollado reportajes o entrevistas -no al menos en las fechas estipuladas- para reforzar y profundizar las informaciones.

Los resultados son similares a los de Gómez (2015), quien menciona que el tratamiento de los diarios Jornada y Correo no presentaron profundidad en relación al tema de desarrollo humano, además que en su mayoría fueron notas informativas, por lo tanto, no hubo análisis, investigación, datos estadísticos ni otros elementos que refuercen la noticia.

En tanto que la teoría explica que los géneros periodísticos dan un orden a las informaciones para que después el público pueda entender de la mejor manera el mensaje (Parrat, 2008) y, de ese modo, cuando se respete facilitará el trabajo, el cual será además homogéneo. Uno de los géneros periodísticos más utilizados es la noticia, sirve para comunicar los hechos de manera exacta y eficaz, teniendo la función de conseguir que el lector esté enterado de los hechos de

manera inmediata e, indudablemente, deben poseer claridad (Gomis, 1991). Al mismo tiempo, los titulares y títulos deben reflejar fielmente el contenido de la información (Parrat, 2008).

De ese modo, Aznar (1999), explica que el periodista no tiene intención de realizar un tratamiento inadecuado de los contenidos informativos, pero lo acaba produciendo, muy a pesar de que no hay intencionalidad de hacer algo malo, al final termina realizando por la falta de responsabilidad para evitarlo. Pues, “una sociedad que vive de información de segunda mano cometerá locuras increíbles y apoyará barbaridades inconcebibles si ese contacto resulta intermitente y poco fiable” (Lippmann, pp. 48-49).

De ahí que, la prensa escrita y los responsables de redacción deberían de incluir más reportajes, entrevistas y editoriales entre sus páginas para poder informar con mayor precisión y profundidad sobre temas de gran importancia como es el caso de la pandemia. Igualmente, las entrevistas en profundidad a especialistas ayudan a entender y comprender la situación. Ya que como se expuso anteriormente, los diarios analizados no han presentado diversidad de géneros en sus informaciones, pues solo se limitaron a hacer uso de la noticia por su brevedad.

4.4. Criterios de responsabilidad social

Ante los resultados referentes a los criterios de responsabilidad adoptados por los diarios se explica que, se han cumplido de manera superficial, entendiendo que los criterios de responsabilidad social hacen referencia a la veracidad, exactitud, imparcialidad, neutralidad, transparencia, ética, interés público, calidad, profundidad y autorregulación (Hutchins, 1947; Hugo Aznar, 1999). Los cuales se encuentran dentro de los códigos éticos y deontológicos establecidos por diversas organizaciones profesionales y académicos de la comunicación y el periodismo. Estos sirven de guía para los periodistas y medios de comunicación en la práctica de una labor ética y responsable al momento de la elaboración y publicación de informaciones. Así, se tienen al

Estatuto del Colegio de Periodistas del Perú, la guía para periodistas de la OPS, la autorregulación y otros los que debieron servir de consulta por los diarios para poder informar sobre el covid-19.

En el caso del diario La Voz de Ayacucho, la mayor parte de sus contenidos carecieron de criterios de responsabilidad, salvo las informaciones compartidas de fuentes confiables. Por su parte, Jaime Quispe, refiere que Jornada cumple con las siguientes normas de responsabilidad: la autocensura, pluralidad y los códigos de ética estipuladas por la UNESCO, el Colegio de Periodistas del Perú y de acuerdo al Manual de Comunicación Estratégica del diario. Sin embargo, las informaciones analizadas no reflejan a cabalidad lo mencionado.

Al respecto, la teoría plantea que la prensa es un vehículo de comunicación al servicio de la comunidad e incumplir con la deontología sería reconocer la irresponsabilidad del periodista, reconocer la falsedad de las informaciones y, de paso, desprestigiar la profesión (Brajnovic, 1987). Pero también el Estatuto del Colegio de Periodistas del Perú (2020), describe que los códigos éticos a tener en cuenta por los profesionales de la comunicación e información van en la búsqueda de la verdad, la honestidad, la exactitud y en caso se faltare se proceda a rectificar la información, defender la libertad de información a fin de que el ejercicio periodístico se maneje con prudencia. No obstante, la mayoría de los códigos éticos de los medios solo son abordados desde un número reducido de principios, de buena conducta profesional; mas no desde la responsabilidad (McQuial, 1981).

Entendiendo que los códigos deontológicos se ocupan de los aspectos más sustanciales y fundamentales de un ejercicio profesional, se encarga de reflexionar sobre la dimensión moral de la actividad profesional y de precisar las normas éticas que la deben guiar. “No obstante, su efectividad depende de la voluntad y la capacidad de la industria mediática para aplicar y hacer cumplir sus propios esquemas”. (Aznar, 1999, p.16)

Por consiguiente, Richard Guardia, expresa que la prensa con criterio socialmente responsable es aquella que mantiene informada a la población con imparcialidad, sin seguir intereses políticos ni económicos; puesto que, el rol que desempeñan es determinante para la construcción de una sociedad crítica. Es entonces, que pensar en los criterios de responsabilidad social de los medios de comunicación, es evidenciar el compromiso de desarrollar el trato adecuado de la información, además, de ser conscientes del impacto del mensaje, de la formación de la opinión pública y el desarrollo del periodismo libre; ya que su implicancia acarrea las distintas esferas sociales y por ende la gran responsabilidad para con la sociedad.

CONCLUSIONES

La responsabilidad social de los medios de comunicación es un tema que va en permanente discusión; sin embargo, su importancia es vista de manera ligera por los mismos medios a pesar de que su implicancia va directamente relacionada con el impacto que generan sus mensajes en la ciudadanía, moldeando así la opinión pública.

1. En principio, el análisis de los contenidos y características de los diarios Jornada y La Voz de Ayacucho revela que no cumplieron a cabalidad con la responsabilidad social durante la cobertura del covid-19. Esto se debe a que las informaciones vertidas carecieron de puntos importantes de la deontología periodística como la exactitud, la veracidad y la neutralidad. Además, los términos alarmistas usados incitaron al pánico, tal y como se aprecia de manera directa en dos publicaciones de ambos diarios, limitando así su capacidad de informar de manera efectiva y ética. No obstante, es pertinente referir que los medios analizados han compartido mensajes de prevención entre sus páginas, asumiendo parcialmente su responsabilidad y deber durante la crisis sanitaria; aunque estas no hayan sido las suficientes para realizar los cambios esperados en una situación crítica como fue la pandemia.
2. En cuanto al tratamiento informativo de los diarios Jornada y la Voz de Ayacucho, revela que no fueron las más adecuadas, porque las informaciones no han sido del todo corroboradas, se usaron términos tendenciosos y las noticias carecieron de profundidad necesaria. Además, se determinó una falta de fuentes oficiales en algunas publicaciones y en otras no se incluyeron, lo que resulta en un trato subjetivo de las informaciones. Por su parte, el diario La Voz de Ayacucho presentó más muestras sensacionalistas e infodemia en sus publicaciones, buscando exaltar las emociones del lector; asimismo, a pesar de haber

sido en menor medida, el diario Jornada no ha sido ajeno a este hecho. Estos aspectos se contraponen a los principios de la responsabilidad social en la búsqueda del ejercicio adecuado de la profesión periodística.

3. El género periodístico más utilizado por ambos diarios fue la noticia, ya que, la principal función de los diarios fue informar sobre los distintos acontecimientos suscitados a raíz de la pandemia. Las informaciones han sido elaboradas de acuerdo a los comunicados y declaraciones de las autoridades gubernamentales, en ocasiones, del personal médico e instituciones de salud. No obstante, al hacer uso de las notas informativas no se ha llegado a profundizar los hechos referentes al covid-19, a la prevención o a la opinión de especialistas, siendo este una gran debilidad.
4. En tanto que, en los criterios de responsabilidad social (veracidad, exactitud, relevancia, imparcialidad, profundidad, calidad y autorregulación) los diarios Jornada y La Voz de Ayacucho, muy a pesar de los intentos de ajustarse a las normas deontológicas y dar prioridad al covid-19 en sus publicaciones, han presentado una serie de deficiencias. Lo que pone en evidencia la necesidad de un compromiso más firme con los criterios de responsabilidad social para mejorar la calidad y ética del periodismo en situaciones de crisis sanitaria.

Entonces, la pandemia ha generado una mezcla de información útil, veraz y en ocasiones no verificada y manipulada dificultando el cumplimiento con las exigencias sociales o la responsabilidad social por parte de la prensa escrita. Además de que estos no han puesto en primacía las normas éticas o la autorregulación para fortificar su compromiso con la sociedad, siendo su práctica necesaria en todos los escenarios posibles y más aún en situaciones de crisis como fue el Covid-19.

RECOMENDACIONES

Una vez hecho la indagación teórico literaria, la recolección de datos, análisis de contenido y entrevista, se puede exponer las siguientes recomendaciones a fin de reforzar la responsabilidad social y, por ende, el trato adecuado de la información de los diarios o medios de comunicación en general.

1. En cuanto a los medios de comunicación masiva se sugiere que tomen en consideración su responsabilidad social y las implicancias de la misma, puesto que van directamente relacionadas con la construcción social y estas recaen principalmente en el tratamiento de sus informaciones. Además, se exhorta poner en práctica lo señalado en el Artículo 14 de la Constitución Política del Perú, que establece que los medios deben colaborar con el Estado en la educación, en la formación moral y cultural; al mismo tiempo, cumplir con las normas propias de la profesión, siendo estas las responsables de guiar las labores periodísticas.
2. En tanto, se recomienda que los profesionales del periodismo y de la información deben cumplir con los códigos deontológicos del periodismo que involucra informar con exactitud, veracidad y pluralidad sin caer en el sensacionalismo. Por ello, es importante afianzar la ética profesional y la autorregulación.
3. A las universidades formadoras de comunicadores y periodistas, se exhorta que se incluyan en la malla curricular los aspectos fundamentales de la deontología periodística, los valores éticos de la profesión y la responsabilidad social, siendo pilares fundamentales en la formación integral del profesional y el posterior ejercicio para garantizar una sociedad crítica y democrática.

Referencias

- Abramo, Cl. (1996). *Patrones de Manipulación en la prensa convencional*. Brasil: Fundación Persue Abramo.
- Aigeneren, M. (2009). Análisis de contenido: una introducción. *La sociología en sus escenarios*. (3), 1-50. <https://revistas.udea.edu.com>
- Aguirre Alvis, J. (2018). Recuperar la utopía de la democratización de las comunicaciones. A cuatro décadas del informe McBride. *APORTES*. (25), 9-17. ISSN:2306-0871 http://www.scielo.org.bo/pdf/racc/n25/n25_a02.pdf
- Álvarez Pérez, F. (2021). *Comunicación en cuarentena: la responsabilidad de los medios ante los bulos y fake news del COVID-19*. [Trabajo Fin de Grado en Periodismo, Universidad de Valladolid].
- Álvarez, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.
- Aruguete, N. (2011). Framing. La perspectiva de las noticias. *La Trama de la Comunicación*. (15), 67-80. <https://www.redalyc.org/pdf/3239/323927065004.pdf>
- Arráez, M., Calles, J. y Moreno, L. (2006). Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens*.7 (2), 171-181. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1317-58152006000200012&script=sci_abstract
- Aznar, H. (1999). *Comunicación responsable: la autorregulación de los medios*. España: Ariel.
- Aznar, H. (1998). Cláusula de conciencia e información: de la ideología a la ética profesional. *Dialnet*. (100), 291-309. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27482>
- Aznar, H. (1999). *Ética y periodismo*. España: Paidós.

- Bettetini, G., Groys, B., Nieto, A., Arruti, A., Camacho, M., Corredoiea, A., Guijarro García, R., La Porte, T. Méndiz, A., Navas, A., Rodríguez, A., Romero, M., Sánchez, J., Soria, J., Tanco, J., Garrán, A., Ore, P., Barrera, C., Moraó J., Ramírez, F., ... Lozano Bartolozzi, P. (1988). *La responsabilidad pública del periodista*. España: GRAFICAS NAVARRA.
- Boatright, J. y Smith, J. (2009). *Ethics and the Conducto f Busines*. Boston: Parson.
- Brajnovic, L. (1978). *Deontología Periodística*. España: Ediciones Universidad de Navarra.
- Cadmelama Mónica (2022). *El tratamiento informativo sobre el COVID-19 en las ediciones digitales de diario El Comerio, periodo enero-junio 2020*. [Tesis para de licenciatura, Universidad Nacional de Chimborazo] Ecuador.
- <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9183>
- Caldevilla, D. (2013). El papel de la prensa escrita como agente socializador. *adComunica*. (6), 205-222. <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2013.6.12>
- Cancino, C. y Morales, M. (2008). *Responsabilidad social empresarial*. Chile: Universidad de Chile.
- Cañizales, A. (2020). Tiempos de COVID-19: reflexiones sobre ética, periodismo y libertad de expresión. *Dialnet*, 40, 103 -116. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7552846>
- Carrasco Diaz, S. (2005). *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. San Marcos: Lima.
- Carrasco Molina, V. (2003). *Estudio de las competencias profesionales de periodista en las localidades pequeñas: El caso del corresponsal de prensa escrita del Diario Austral de*

Valdivia en tres comunas de la X Región de los Lagos: La Unión, Río Bueno y Lago Ranco.
[Tesis de licenciatura, Universidad Austral de Chile].

<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2003/ffc313e/pdf/ffc313e-TH.3.pdf>

Durán, A. y Fernández, F. (2020). Responsabilidad de los medios de prevención del suicidio. Tratamiento informativo en los medios españoles. *El profesional de la información*. 29 (2), 1-14. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.07>

Ena, B. y Delgado, S. (2008). *Recursos Huamano y Responsabilidad social corporativa*. Madrid: Paraninfo.

Fernández R. (2005). *Administración de la Responsabilidad Social Corporativa*. Madrid: Thompson.

Ferre, M. (2013). La dimensión externa de la responsabilidad social empresarial de CANTV. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 15 (3), 388-399. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99328424007.pdf>

Freeman, E. (2010). *Strategic Management. A Stakeholder Approach*. Reino Unido: Cambridge University Press.

Goffman, E. (2006). Frame Analysis. Los marcos de la experiencia, *Centro de Investigaciones Sociológicas*. Boston: Northeastern University Press.

Gómez, E. (2015). *Tratamiento informativo sobre el desarrollo humano en los diarios Correo y Jornada durante el I trimestre del año 2015*. [Tesis de licenciatura Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga].

Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo: Como se forma el presente*. Barcelona: Paidós.

- Hernández Sampieri, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hutchins, R. (1947). *Comission on Freedom of the Press, a Free and Responsible Press*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Infante C. y Llantoy M. (2019). *Apuntes metodológicos de investigación en la Ciencia de la Comunicación*. Lima: Manoalzada.
- Lecaros, M. (1984). Contenido y conclusiones de la comisión de Hutchins. *Cuadernos de información*, (1), 95. <http://ojs.uc.cl/index.php/cdi/article/view/23271>
- Lippmann Walter (2011), *Libertady prensa*, Tecnos, Madrid. Traducción y notas de Hugo Aznar.
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia & Saúde Colectiva*. 17 (3), 613-619
<http://www.redalyc.org/articulo.a0?id=63023334008>
- Moragas, M. (1981). *Teorías de la Comunicación*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Morles, V. (1994). *Planteamiento y análisis de investigación*. El dorado Ediciones: Caracas.
- McBride, et al (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Organización Panamericana de la Salud (2020). *Entender la Infodemia y la desinformación en la lucha contra la COVID-19*.
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52053/Factsheet-Infodemic_spa.pdf
- Parrat S. (2008). *Géneros periodísticos en prensa*. Ecuador: Quipus.

- Pena de Olivera, F. (2006). *Teoría del Periodismo*. España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodologías y técnicas de análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*. (3)1, pp. 1-42. https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolinguisticaUVigo.pdf
- Prieto Villena, I. y Ramos Maquera, D. (2020). *Tratamiento periodístico de las noticias sobre el COVID-19 del diario “Sin Fronteras” Arequipa; marzo, abril y mayo del 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
- Puente, A. (2020). *El rol de los medios de comunicación en el Perú durante la pandemia*. Konrad Adenauer Stiftung. Conversaciones PolitiKAS Perú.
- <https://www.kas.de/documents/269552/0/El+rol+de+los+medios+de+comunicaci%C3%B3n+en+el+Per%C3%BA+durante+la+Pandemia.pdf/d457a599-7f4a-99ca-3230-b8f4ec620bdd?version=1.0&t=1595436508362>
- Quisocala, M. (2018). *Responsabilidad social en los medios de comunicación: caso diarios Correo y Sin Fronteras* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano].
- <https://1library.co/document/q2nopejq-responsabilidad-social-medios-comunicacion-caso-diarios-correo-fronteras.html>
- Ramírez Lozano, J. y Villacorta Calderón, M. (2012). La responsabilidad social en las empresas de comunicación peruanas: La mirada de los stakeholders. Casos: ATV Televisión, Radio Capital y diario Perú 21. *Contratexto*, (20),195-214. ISSN: 1025-9945.
- <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=570667386011>

Rodríguez, X. y Martín, M. (2008). Medio y democracia: La teoría de la Responsabilidad Social. *Revista de Comunicación*. (7), 154-166.

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52053/Factsheet-Infodemic_spa.pdf

Romero Echeurria, M. (2018). *La prensa amarilla en el Fanpage en Facebook del diario “Hocicón” en relación al morbo de los seguidores en Ayacucho – 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad San Martín de Porres].

Sádaba, M. (2001). Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*. XIV (2), 147-175.
http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/7714e6_framing.pdf

Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Revista Psicología*. (13), 71-78. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601509>

Sierra, F. y, Moreno, F. (2011). *Fundamentos de Teoría del Periodismo*. España: PUBLIDISA.

Sinova, J. (2003) *Los medios de prensa escrita*. Ceu.

Sulmont, D. (2000). *La responsabilidad social empresarial en el Perú*. Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales.

Tamayo y Tamayo, M. (1999). *Metodología formal de la investigación científica*. México: Limusa Noriega Editores.

(2001). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa Noriega Editores.

Tankard, T. (1997). *Exploring the Media’s roles in defening reality: Fromm Issue Agenda Setting to attributr – Agenda Setting*, En: McCombs, M., Shaw, D. y Weaver, D. (1997). New Jersey: Lawrence Erlbaum.

Valderrama, J. y Velásquez, C. (2014). Radio y responsabilidad social en Colombia. *Revista Palabra-Clave*, 11, <http://www.comunicacion.edu.co>

Yucra Mamani, Y., Barrientos Paredes, K. y Vera del Carpio, M. (2022). Responsabilidad Social de los medios de comunicación en Puno, Perú ante la COVID-19. *Comunic@ción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 13 (3), 189-200. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.694>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al COVID-19 – Ayacucho 2020.

Problema de investigación	Objetivo de investigación	Marco Teórico	Sistema de variables	Diseño metodológico
Problema Principal ¿Cómo se manifestó la responsabilidad Social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al COVID-19 – Ayacucho 2020? Problemas secundarios: — ¿Cómo se realizó el tratamiento informativo de la prensa escrita frente al COVID-19 - Ayacucho 2020? — ¿Cuáles fueron los contenidos periodísticos de la prensa escrita frente al COVID-19 -Ayacucho 2020? — ¿Cuáles fueron los criterios de responsabilidad social de la prensa escrita frente al COVID-19 - Ayacucho 2020?	Objetivo General Describir la responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al COVID-19 – Ayacucho 2020. Objetivos específicos — Determinar el tratamiento informativo de la prensa escrita frente al COVID-19 - Ayacucho 2020. — Identificar los contenidos periodísticos de la prensa escrita frente al COVID-19 - Ayacucho 2020. — Identificar cuáles son los criterios de responsabilidad social de la prensa escrita frente al COVID-19 - Ayacucho -2020.	Enfoque teórico: -Aportes de Walter Lippman - Categorías de estudio: — Responsabilidad Social. — Tratamiento Informativo.	<i>Categoría 1</i> — Responsabilidad social de la prensa escrita. <i>Sub categorías:</i> - Deontología periodística - Códigos de ética - Autorregulación - Mediática <i>Categoría 2</i> —Tratamiento informativo(periodístico) <i>Sub categorías:</i> - Rigor informativo - Neutralidad - Géneros periodísticos - Imparcialidad <i>Unidad de Análisis</i> Los diarios Jornada y La Voz de Ayacucho.	Tipo de investigación Básica Nivel de estudio Descriptivo Diseño de la investigación Descriptivo Enfoque metodológico Cualitativo Universo Diarios Jornada y La Voz de Ayacucho Muestra No probabilístico Se analizarán 10 ediciones del diario Jornada y 10 del diario La Voz de Ayacucho. La muestra a utilizarse será no probabilística. Con la técnica de punto de saturación. Método de la investigación Hermenéutico Técnica Análisis de contenido y entrevista semiestructurada Instrumento Guía de análisis de contenido y guía de entrevista semiestructurada.

ANEXO 2

Guía de análisis de contenido

Tema: Responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al COVID-19 – Ayacucho, 2020.

Unidad de análisis: Diarios Jornada y La Voz de Ayacucho.

Objetivo: analizar e interpretar las producciones periodísticas sobre el covid-19 en el tratamiento informativo de los diarios ayacuchanos a fin de describir, identificar y explicar su responsabilidad social.

Material: géneros periodísticos, titulares, portadas, estadísticas, fotografías e ilustraciones.

Categorías	Indicadores	Dimensiones
Responsabilidad social de la prensa escrita	- Deontología periodística - Códigos de ética - Autorregulación - Mediática	- Veracidad informativa - Respeto a la dignidad de la persona - Campañas de prevención contra el Covid-19 - Informaciones positivas - Informaciones negativas
Tratamiento informativo de la prensa escrita.	- Rigor informativo - Neutralidad - Géneros periodísticos - Imparcialidad	- Formas de presentación de la información - Calidad de las fuentes - Titular sobre covid-19 - Portadas sobre covid-19 - Notas informativas sobre covid-19 - Artículos de opinión sobre covid-19 - Imágenes sobre covid-19 - Extensión de las noticias sobre covid-19 - <i>Fake News</i> - Infodemia

ANEXO 3

Componentes del análisis de contenido

Tema: Responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al COVID-19 – Ayacucho 2020.

Diario	Fecha	Contexto o tema	Género periodístico u otro recurso	Titular o títulos	Elementos gráficos	Fuente	Sección de la publicación
Jornada	17 de abril del 2020	Pandemia del Covid-19	Portada	“Paciente con Covid-19 se pasea por las calles”	Foto portada y otras imágenes de refuerzo a las informaciones	-	Primera plana
Jornada	24 de abril	Pandemia del Covid-19	Nota informativa	“Mujer de 53 años es primera paciente en UCI por Covid-19”	Fotografía referencial/ presenta epígrafe	Presenta fuente	Actualidad
Jornada	01 de mayo del 2020	Pandemia del Covid-19	Nota informativa	“Atienden a paciente sospechoso con Covid-19”	Fotografía referencial/ presenta epígrafe	No presenta fuente oficial	Local
Jornada	09 de mayo del 2020	Pandemia del Covid-19	Ilustración	“¿Cómo lavarse las manos?” y “¿Cómo desinfectarse las manos?”	Ilustraciones informativas	Fuente oficial OMS	Aviso
Jornada	01 de junio del 2020	Pandemia del Covid-19	Nota Informativa	“Hospital Regional: Trece personas luchan contra el temible Covid-19”	Presenta refuerzo gráfico /presenta epígrafe	Presenta fuente	Actualidad

Jornada	29 de junio del 2020	Pandemia del Covid-19	Artículo de opinión	“Covid-19, desde el punto de vista profesional”	No presenta refuerzo gráfico por ser artículo de opinión	—	Opinión
Jornada	01 de julio del 2020	Pandemia del Covid-19	Artículo de Opinión	“La pelota está en nuestra cancha”	No presenta refuerzo gráfico	-	Opinión
Jornada	23 de julio del 2020	Pandemia del Covid-19	Portada	“Hospital II de EsSalud ya colapsó”	Foto portada y otras imágenes de refuerzo a las informaciones	—	Primera plana Portada
Jornada	13 de agosto del 2020	Pandemia del Covid-19	Nota informativa	“Huamanga y Huanta retoman cuarentena hasta fines de agosto”	Fotografía del parque Sucre / presenta epígrafe	No presenta fuentes	Política
Jornada	28 de agosto	Pandemia del Covid-19	Nota informativa	“Advierten que pacientes llegan al hospital tras consumo de dióxido de cloro”	Presencia de fotografía e epígrafe	Presenta fuente	Actualidad
LA Voz de Ayacucho	03 de abril	Pandemia del Covid-19	Nota informativa	“39 muertes se registraron en solo 07 días por covid-19”	Presenta ilustraciones informativas	Presenta fuentes	Actualidad Local
La Voz de Ayacucho	05 de abril	Pandemia del Covid-19	Nota Informativa	“Vehículos ingresan a Ayacucho pese a cuarentena”	Presenta fotografía sin epígrafe y una ilustración	Presenta fuente	Actualidad Local
La Voz de Ayacucho	10 de mayo del 2020	Pandemia del Covid-19	Ilustración	“¿Qué es PAND?”	Ilustraciones	Presenta fuente	Actualidad Local
La Voz de Ayacucho	30 de mayo del 2020	Pandemia del Covid-19	Nota Informativa	“El balance que hizo Martín Vizcarra fue bastante flojo”	Fotografía del ex alcalde de Lima / no presenta epígrafe	Presenta fuente	Actualidad Nacional - Regional

La Voz de Ayacucho	30 de junio del 2020	Pandemia del Covid-19	Nota informativa	“Paciente Covid-19 falleció en extrañas circunstancias”	Fotografía sin epígrafe	Presenta fuente secundaria	Actualidad Nacional - Regional
La Voz de Ayacucho	25 de junio del 2020	Pandemia del Covid-19	Infografía	“Protocolos al salir de casa”	Ilustraciones informativas	Presenta fuente	Actualidad local
La Voz de Ayacucho	02 de julio del 2020	Pandemia del Covid-19	Portada	“¡Sálvese quien pueda! Se viene el rebrote de la Covid-19”	Foto portada y otras informaciones relevantes	—	Portada
La Voz de Ayacucho	09 de julio del 2020	Pandemia del covid-19	Nota informativa	“Comienza producción de Ivermectina para tratar la COVID-19 en Ayacucho”	Una fotografía sin epígrafe.	Presenta fuente primaria	Actualidad Local
La Voz de Ayacucho	08 de agosto del 2020	Pandemia del Covid-19	Nota informativa	“Región Ayacucho alcanzó ayer el “pico” más alto de letalidad en solo 24 horas”	Dos fotografías sin epígrafe	Presenta fuentes oficiales	Actualidad Local - Regional - Nacional
La Voz de Ayacucho	12 de agosto del 2020	Pandemia del covid-19	Portada	“Ayacucho alcanzó ayer los “picos” más altos de contagio y letalidad”	Foto portada, informaciones destacadas y publicidad	-	Primera plana

ANEXO 4

GUIA DE ENTREVISTA N°1

Entrevistador:

Fecha:

Como parte de la investigación, el presente cuestionario tiene como finalidad conocer los criterios del entrevistado en relación a la responsabilidad social en el tratamiento informativo de la prensa escrita ayacuchana frente al covid-19. Agradecemos su colaboración en beneficio del estudio titulado: “La responsabilidad social de la prensa escrita Ayacuchana frente al covid-19 – Ayacucho, 2020”.

Perfil del entrevistado 01: Responsable del diario
Datos completos: Cargo o funciones:

Preguntas:

1. ¿Cómo fue el tratamiento informativo que tuvo el diario frente al covid-19 en los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2020?
2. ¿Cuáles fueron los criterios periodísticos tomados en cuenta al momento de desarrollar la información sobre el COVID-19 y ¿cuáles fueron las fuentes que reforzaron la información?
3. ¿Considera que el medio donde Ud. labora es socialmente responsable?
4. ¿El medio en la que Ud. labora presenta normas éticas o existe algún documento que lo justifique? ¿cuáles son?

ANEXO 5

GUIA DE ENTREVISTA N°2

Entrevistador:

Fecha:

Como parte de la investigación, el presente cuestionario tiene como finalidad conocer los criterios del entrevistado en relación a la responsabilidad social en el tratamiento informativo de la prensa escrita ayacuchana frente al COVID-19. Agradecemos su colaboración en beneficio del estudio titulado: “La responsabilidad social de la prensa escrita Ayacuchana frente al COVID-19 – Ayacucho, 2020”.

Perfil del entrevistado 2:
Datos completos: Cargo o funciones:

Preguntas:

1. ¿Cómo se puede identificar un medio de comunicación socialmente responsable?

2. ¿Cómo percibe Ud. el tratamiento informativo de la prensa escrita ayacuchana en relación al COVID-19?

3. ¿Por qué es importante que los medios de comunicación sean socialmente responsables en casos como el COVID-19?

4. ¿Cuáles son los criterios que debe tener un profesional del periodismo para un adecuado tratamiento de la información en temas de crisis sanitaria?

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Ayacucho, a las 3:12 p.m. del jueves 29 de agosto de 2024, se llevó a cabo la sustentación de tesis en la sala de sesiones del Consejo de Facultad. Los jurados, presidido por el Dr. Oscar Juan Roque Sigwas (Decano) el Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui (Jurado), el Dr. Boris Enrique Peña Morales (Jurado), la Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza (Jurado), el Lic. Richard Edgar Guardia Yupanqui (asesor - no asistió) y el Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez (secretario docente), se reunió para evaluar la sustentación de tesis presentada por la Bach. **LIZBETH QUISPE DIPAZ**, El título de la tesis es **Responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al Covid - 19 - Ayacucho, 2020.** con el objetivo de obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación.

Después de verificar el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicitó al secretario docente la lectura de la RESOLUCIÓN DECANAL N° 960-2024-UNSCH-FCS/D, conforme al reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Posteriormente, el presidente del jurado autorizó a la Bachiller a iniciar la sustentación, otorgándole un tiempo de veinte minutos para ello.

Terminada la exposición, se procedió a la ronda de preguntas por parte de los jurados. La Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza fue la primera en preguntar, seguido del Dr. Boris Enrique Peña Morales y el Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui.

Concluida la ronda de preguntas, el presidente del jurado pidió a la tesista y al público asistente abandonar la sala para la deliberación y la emisión de la calificación correspondiente. El secretario docente recogió las hojas de calificación, siendo la calificación de la Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza (15), del Dr. Boris Enrique Peña Morales (16) y el Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui (15). El resultado final fue aprobado por unanimidad con una nota promedio de quince (15). El acto académico concluyó a las 4:10 p.m. y fue firmado en señal de conformidad por el presidente del jurado y el secretario docente.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUANCAYO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
.....
Dr. Oscar J. Roque Sigwas
DECANO


Juan B. Gutiérrez Martínez
Secretario Docente



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0218/EPCC/FCS/UNSCH

1. Apellidos y nombres del investigador: Quispe Dipaz, Lizbeth
DNI: 70416365 Código: 23147043
2. Escuela Profesional/Unidad de investigación: E.P. de Ciencias de la Comunicación
3. Facultad: Ciencias Sociales.
4. Tipo de trabajo académico evaluado: Tesis para optar título profesional
5. Título del trabajo académico: Responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al covid-19 – Ayacucho, 2020.
6. Software de similitud: TURNITIN
7. Fecha de recepción: 09 de octubre de 2024
8. Fecha de evaluación: 10 de octubre de 2024
9. Porcentaje de similitudes: 8 %
10. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 8 %	** APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 10 de octubre de 2024


.....
Lic. Rafael Martín Naveros Castro
Docente-Instructor-EPCC
D. A. de Ciencias Histórico Sociales

Responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al covid-19 – Ayacucho, 2020.

por Lizbeth Quispe Dipaz

Fecha de entrega: 10-oct-2024 05:17p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2481560643

Nombre del archivo: Tesis_Final_Lizbeth_Quispe.pdf (3.77M)

Total de palabras: 39459

Total de caracteres: 217583

Responsabilidad social de la prensa escrita en el tratamiento informativo frente al covid-19 – Ayacucho, 2020.

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
2	periodismograficoisec.files.wordpress.com Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	1%
4	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
5	documentop.com Fuente de Internet	<1%
6	www.monografias.com Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.ulima.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%

9	idus.us.es Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
12	responsibility-sustainability.org Fuente de Internet	<1 %
13	1library.co Fuente de Internet	<1 %
14	revistas.ulima.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	dadun.unav.edu Fuente de Internet	<1 %
16	uvadoc.uva.es Fuente de Internet	<1 %
17	datospdf.com Fuente de Internet	<1 %
18	dspace.unach.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
19	www.investigacion.biblioteca.uvigo.es Fuente de Internet	<1 %
20	repositorioinstitucional.ceu.es Fuente de Internet	<1 %

21	cn365.com.ar Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	<1 %
23	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
24	munireduardoeluticueto.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
25	www.dsanjuan.org Fuente de Internet	<1 %
26	ojs.correspondenciasy analisis.com Fuente de Internet	<1 %
27	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
28	www.uaeh.edu.mx Fuente de Internet	<1 %
29	Submitted to University of Wales central institutions Trabajo del estudiante	<1 %
30	dspace.ups.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
31	repositorio.utp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
32	riaa.uaem.mx Fuente de Internet	

<1 %

33

repositorio.ulacit.ac.cr

Fuente de Internet

<1 %

34

repositorio.unsch.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

35

docplayer.es

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo